PRIMERA PARTE: PUESTA EN MARCHA DE LA INVESTIGACIÓN

En términos formales, esta sección está orientada al aspecto del producto de investigación: descripción de técnicas, métodos usados para la recopilación y análisis de la información.

1. Metodología de la investigación

La metodología del estudio fue enteramente cualitativa, de carácter descriptivo y fenomenológico, lo que permitió conocer las percepciones y experiencias de las y los actores que participaron en la estrategia "Puntos de reencuentro". La recolección de datos se hizo de manera holística y flexible con la finalidad de extraer de los mismos resultados fiables y recomendaciones para la implementación de futuras políticas públicas relacionadas a la estrategia, punto al que aportaron los presupuestos y principios de la investigación-acción (Ander-Egg, 2003; Fals Borda, 1993; Ioé, 2003), con un claro elemento revalorizador (Delgado & Rist, 2013), consistente en visibilizar el modo en que las mismas personas perciben lo que están viviendo desde sus propios presupuestos y mundos de sentido. Ello, en la medida en que las y los actores no han sido quienes han diseñado la investigación desde el principio, aunque han aportado con nuevas preguntas de cara a proyectar los resultados del presente trabajo, en función de recomendaciones de política pública.

En coherencia con esta base metodológica, la "Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de reencuentro" fue organizada por fases, no necesariamente secuenciales[1], las cuales contienen dentro de sí los objetivos específicos planteados como parte de la investigación, a saber:

a) Determinar las experiencias y percepciones de los diferentes actores que participaron e intervinieron durante la estrategia.
b) Identificar elementos clave sobre la implementación de la estrategia con base en los siguientes criterios: relevancia, pertinencia, organización, adaptabilidad, coherencia, eficacia, eficiencia, equidad e inclusión.
c) Establecer los principales resultados de la estrategia orientados al fortalecimiento del tejido social y escolar.
d) Plantear recomendaciones para la toma de decisiones en política educativa relacionada con la estrategia "Puntos de Reencuentro" para mejorar la calidad del servicio educativo.

[1] En relación a los tiempos de esta investigación, es importante manifestar que la misma inició cuando al estrategia PR estaba en su fase conclusiva. Ello apuró el trabajo de recolección de datos, e hizo que los análisis se lleven a cabo en el camino, razón por la cual es necesario considerar que las fases no son secuenciales sino, más bien, complementarias.

Ilustración 1. Fases metodológicas de la investigación

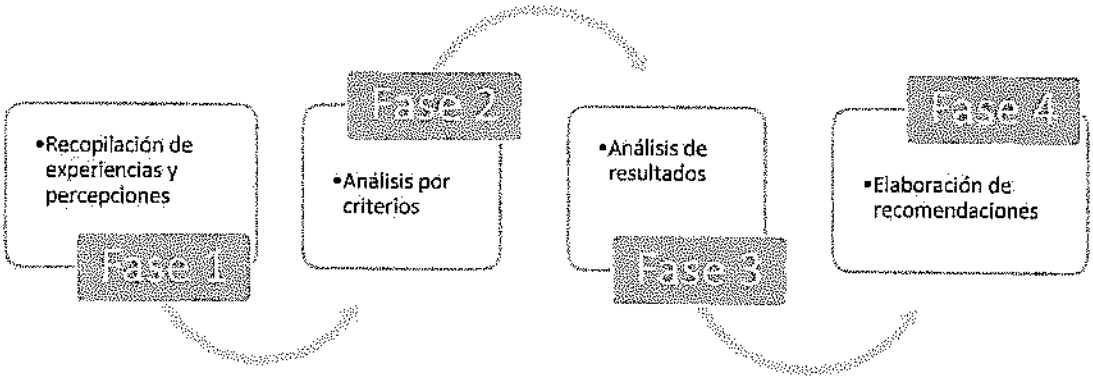

1.1. Fase 1: recopilación de experiencias y percepciones

La fase uno se asoció al primero de los objetivos específicos de la investigación, que expresa: "Determinar las experiencias y percepciones de los diferentes actores que participaron e intervinieron durante la estrategia". Las actividades realizadas en esta fase fueron:

a. **Delimitación y selección de actores.**

Gracias a la oportuna gestión del MinEduc se seleccionaron los PR en los cuales se podría levantar la información durante las dos últimas semanas en que estos tuvieron lugar. Ello en virtud de criterios territoriales y de la diversidad de lugares y actores participantes en la estrategia, es decir garantizando que, por ejemplo, no sean únicamente los centros fiscales los tomados en cuenta sino aquellos de otras modalidades de educación como los fiscomisionales, o las escuelas interculturales bilingües, así como también, por ejemplo, colegios emblemáticos y tradicionales, a la par de instituciones unidocentes y comunitarias. Operativamente se tomó en cuenta el cronograma de los puntos de reencuentro establecido por el MinEduc y se definieron algunas instituciones en las que se llevaría a cabo la observación participante y se entrevistaría a actores en el propio terreno. En el **Anexo 1** se presenta la nómina de instituciones seleccionadas en el proceso de investigación.

b. **Aplicación de técnicas cualitativas.**

Conforme la delimitación y selección de actores, se aplicaron las técnicas cualitativas definidas para el trabajo de campo, siendo estas las de observación participante, entrevistas y grupos focales[2]. La intención de esta fase fue recopilar las experiencias y percepciones de las y los actores en el curso de implementación de la estrategia "Puntos de Reencuentro".

[2] En la sección siguiente se ampliará lo relativo a ellas

Para lograrlo, una vez definidas las instituciones en las cuales se haría la observación participante y las entrevistas se contrató a un pequeño equipo de investigadores con formación en antropología para apoyar en las visitas de campo[3]. Así, con un pequeño equipo de tres personas se pudo recorrer, en las dos semanas, todas las zonas del país y al menos nueve PR por semana recogiendo información relevante de las y los actores participantes en las mismas, y alcanzando una gran cantidad de personas y una amplia diversidad de contextos.

c. **Sistematización.**

Por último, se organizaron los datos según algunas características o criterios que permitan dar cuenta de las experiencias y percepciones de los actores, considerando el contexto desde el cual aquellos participaron. Esta tarea implicó, para cada uno de los investigadores, la sistematización de las entrevistas realizadas en los espacios educativos, así como la recopilación de datos generales que permitan presentarlos según las categorías definidas en esta investigación. En el **Anexo 2**, se presenta una carpeta que recopila toda la información obtenida en cada una de las zonas del país.

1.2. Fase 2: análisis por criterios

La fase dos se asoció al segundo de los objetivos específicos de la investigación, que expresa: "Identificar elementos clave sobre la implementación de la estrategia con base en los siguientes criterios: relevancia, pertinencia, organización, adaptabilidad, coherencia, eficacia, eficiencia, equidad e inclusión". Las actividades realizadas en esta fase fueron:

a) Validación de criterios.

A la luz del trabajo desarrollado en la primera fase, fue posible validar los criterios expuestos en el objetivo específico en virtud del análisis. Estos no fueron modificados en su conjunto, sino agrupados en tres grupos, al referirse a criterios más o menos similares. En el primer grupo se integraron relevancia, pertinencia y coherencia; en el segundo grupo, organización, eficacia y eficiencia; y en el tercer grupo, adaptabilidad, equidad e inclusión. Estos sirvieron también para la organización de las preguntas a las y los actores, para los diálogos con los grupos focales y para el análisis de los datos en su conjunto.

[3] Los investigadores fueron Zamanda Martínez y Lenin Uriarte, ambos antropólogos de formación con experiencia en el terreno educativo. El tercero de los investigadores fui yo.

Por otro lado, si bien no se trata de un criterio, se consideró el modo en que las y los actores perciben el tejido social y escolar y el bienestar de la comunidad educativa como elementos constituyentes del reencuentro. Es decir, se trata de una especie de criterio conceptual según la cual estas definiciones, dadas por las personas en las instituciones, deben ser tomadas en cuenta para reflexionar y pensar futuras estrategias que apunten a objetivo similares.

b. Reorganización de los datos.

La aplicación de técnicas de la fase 1 arrojó una gran cantidad de datos, los cuales fueron transformados en data útil a la investigación, y debidamente procesados y categorizados. Es decir, se trató del modo en que se organizó la información de manera que pueda mostrar grandes líneas que servirían posteriormente para la presentación de la investigación y para establecer conclusiones relevantes. A ello sirvieron los análisis preliminares desarrollados por el equipo de investigación y toda la data debidamente organizada. Con ello se pudo definir qué tipo de información resultaba más útil o aportaba a una idea similar y reiterativa a lo largo de todo el proceso, así como también definir qué voces podrían integrarse como transcripciones para validar las ideas presentadas.

c. Procesamiento y sistematización.

En términos metodológicos, se optó por desarrollar pequeños esquemas sobre una misma idea o categoría que luego se trasladaron a una presentación más integral. Las diferentes voces se organizaron tomando como criterio las ideas reiterativas más que el tipo de actor que representaban, esto debido a que se cuenta con mucha más información de ciertos actores como docentes y autoridades de las instituciones educativas, respecto de otros como el estudiantado y sus familias cuyas respuestas a nuestras interrogantes fueron mucho más concretas y rápidas. Además, dado que los temas suelen ser similares resultó mejor presentarlos según las distintas experiencias en torno a una misma situación, favoreciendo, de este modo, un análisis mucho más ensamblado.

1.3. Fase 3: análisis de resultados

La fase tres se asoció al tercero de los objetivos específicos de la investigación, que expresa: "Establecer los principales resultados de la estrategia orientados al fortalecimiento del tejido social y escolar". Las actividades realizadas en esta fase fueron:

a. **Reflexión conceptual.**

Considerando algunas de las preguntas de los datos levantados, se hizo necesaria una pequeña reflexión conceptual sobre lo que representa el reencuentro y el tejido social y escolar, además del bienestar para la comunidad educativa (cuestiones que se presentan en la sección relativa a los criterios de evaluación de la estrategia). Adicionalmente, se fueron cruzando y triangulando los datos, con aquellas observaciones pertinentes del equipo investigador y algunos presupuestos teóricos que favorezcan una mejor lectura de los datos obtenidos. Se han priorizado, en este caso, algunas investigaciones provenientes del entorno escolar, las cuales van apareciendo a lo largo del documento cuando resultan significativas para comprender alguna idea o dato presentado, aunque, de modo general, se establece un diálogo con autores que abordan el tejido social y escolar (Castro, 2011; Téllez Murcia, 2013; Tello Peón & Ornelas Bernal, 2016), el bienestar educativo (Bang, 2012, 2014; Solivellas, 2021), o la educación desde una perspectiva crítica (Freire, 2009; Giroux, 1995, 1997), entre otros.

b. **Extracción de resultados.**

Con base en la información obtenida en la primera fase en la que se aplicaron técnicas de investigación cualitativa, y en la segunda en la que se llevó a cabo un análisis por criterios, se extrajeron los resultados, en términos evaluativos, de toda la estrategia.

Dichos resultados van presentando aquellos aspectos relevantes, tanto de la primera sección como de la segunda, con la finalidad de integrar esta estrategia a otras similares que se llevan acabo en el contexto actual y, por supuesto, a la política pública de educación manifestada en el plan de cinco ejes de trabajo para los próximos cuatro años. En los resultados se amplía la información con algunos de los datos obtenidos por el propio MinEduc en la implementación de la estrategia, los cuales provienen de las mismas instituciones educativas. Estos datos, si bien tienen un carácter cuantitativo, se utilizan para ampliar algunas ideas cuya base es de tipo cualitativo y que surgieron a lo largo de la investigación.

1.4. Fase 4: elaboración de recomendaciones

La fase cuatro se asoció al último de los objetivos específicos de la investigación, que expresa: "Plantear recomendaciones para la toma de decisiones en política educativa relacionada con la estrategia "Puntos de Reencuentro" para mejorar la calidad del servicio educativo". Las actividades realizadas en esta fase fueron:

a. Elaboración de recomendaciones.

Considerando los diferentes datos que se han levantado en el proceso, en el que se ha visibilizado la voz de los actores, unido al análisis que ha triangulado la información, se elaboraron algunas recomendaciones que permitan a las instituciones educativas considerar la estrategia y tomar decisiones que aporten a la política pública en educación con miras a la mejora de su calidad y a futuras estrategias a implementarse. Al tener sustento en las experiencias y voces de las y los mismos actores se busca que estas puedan ser retomadas a corto o mediano plazo por las instituciones pertinentes, dado que el sustento de las mismas es que aquellas estarían basadas en sus propias sugerencias.

Adicionalmente, se visibilizan algunos puntos esenciales de la experiencia, como el de resignificar el diagnóstico y la evaluación o el de motivar puntos similares para otros actores del sistema educativo como los docentes, padres y madres de familia. Algunos asuntos más específicos como el de ampliar las áreas de evaluación, presentes en los PR son también explicadas cuando se abordan las recomendaciones posibles a la luz de la experiencia.

Los resultados se presentan en un esquema que podría resultar práctico al MinEduc, integrando algunas normativas clave sobre aquellos, así como una breve explicación del modo en que se piensa su aplicación a más de argumentos teóricos de soporte.

b. Presentación de resultados.

Se concluyó todo este proceso con la elaboración del presente documento, y la organización de los anexos correspondientes, los cuales se constituyen en parte integral de éste.

Es importante mencionar que el informe final se ha nutrido, además, de los comentarios de las funcionarias de la Dirección de investigación educativa, especialmente de la analista a cargo de acompañar el proceso, Vanessa Osejos, así como de otros funcionarios de las diferentes direcciones del MinEduc a los cuales se hizo una presentación preliminar el día 30 de noviembre de 2021. En el **Anexo 3**, se presenta la PPT con la cual se desarrolló este proceso cumpliendo así con el aspecto del producto de investigación: presentación de los resultados y recomendaciones de toda la evaluación de la estrategia "Puntos de reencuentro".

2. Técnicas e instrumentos de la investigación

2.1. Análisis documental

Se entiende por análisis documental, la revisión de los diferentes documentos existentes y levantados en relación a un determinado objeto de estudio con el fin de representar aquellos de forma unificada y facilitar su recuperación. Este comprende la "extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que, soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento" (Dulzaides & Molina, 2004).

En lo que respecta a esta investigación fue necesario revisar los diferentes instructivos elaborados en el marco de la implementación de la estrategia PR, así como los fundamentos que poseen estos en términos normativos y teleológicos. Por otro lado, existe una amplia documentación que surgió de todo el proceso, tales como actas, matrices y resultados de la aplicación de los instrumentos propios de la estrategia, los cuales fueron sistematizados por el MinEduc y se encuentran como datos de acceso libre en el siguiente enlace: https://bit.ly/3bs4B9j

Para el análisis correspondiente se utilizó, además, bibliografía base respecto de lo que implica el tejido social y escolar, el reencuentro y el bienestar (Castro, 2011; Téllez Murcia, 2013; Tello Peón & Ornelas Bernal, 2016), mismos que se encuentran en la sección pertinente. Con los presupuestos conceptuales y epistemológicos obtenidos en esta revisión se trianguló la información presente en los documentos oficiales dándoles un hilo conductor sobre la base de algunas ideas reiterativas de las y los actores. Con esta técnica se aportó a una reflexión amplia que le permita al MinEduc, en lo posterior, fundamentar sus acciones, de cara a futuras estrategias similares o no, vinculadas al objetivo de garantizar la cohesión social en los espacios escolares.

2.2. Observación participante

La observación participante consiste en una técnica de recolección de información de tipo cualitativo, que se caracteriza por la inclusión del investigador en el ambiente real en el que se encuentra el objeto de investigación. Esta supone que se pueda vivenciar, de primera mano la experiencia que se está analizando, haciendo un ejercicio de acercamiento etnográfico antropológico y de reflexividad sociológica, que consiste en integrar la propia acción del sujeto que investiga, al análisis de la información (Lemieux, 2018).

En lo que respecta al proceso, en específico, la observación participante consideró todo el desarrollo de la estrategia PR, seguida en los canales oficiales en los que esta ha sido

presentada, en los espacios de encuentro con funcionarios y en los lugares en los que se activaron los puntos en todo el país. Esto permitió comprender la acogida que ha tenido la estrategia, así como la importancia que se le ha dado desde el mismo MinEduc, favoreciendo la recolección de información en tanto "usuario" que se beneficia y comprende la estrategia desde adentro.

Como se ha explicado anteriormente, un pequeño equipo conformado por el investigador principal y dos antropólogos, visitó los PR en todas las Coordinaciones zonales de educación del país, y en diferentes tipos de instituciones educativas (particulares, fiscomisionales, fiscales, unidocentes, interculturales bilingües, comunitarias). La inclusión en este equipo en el espacio fue la de un observador que experimenta la acción que desarrollan quienes se ponen al frente de la estrategia para tener un mayor conocimiento de causa.

Esta técnica permitió visualizar, de primera mano, las propias vivencias y percepciones de las y los actores en los distintos territorios, al integrar, no solo la observación en sí misma, sino los diálogos con personas diversas, el encuentro como tal y la experiencia personal de estar en los espacios en que los PR tuvieron lugar. Para facilitar la recolección de información, se utilizó como instrumento una Guía de observación para cada una de las Instituciones visitada. Como parte del **Anexo 2**, en la carpeta correspondiente a cada zona se encuentran aquellas, una por cada institución visitada.

2.3. Entrevistas

Se entiende por entrevistas, a los diálogos planificados en los que el investigador consulta sobre ciertos aspectos a un actor específico vinculado con el objeto de estudio. Su intencionalidad es obtener datos relevantes sobre cuestiones puntuales o que requieran de cierta profundización. En el caso de esta investigación, en la línea del trabajo fenomenológico y del enfoque de investigación-acción, estas tuvieron dos objetivos muy específicos:

1. Reconstruir, a la luz de los mismos actores, la experiencia de los Puntos de reencuentro, tal y como ellos la perciben, denotando sus propias percepciones y actitudes.
2. Ahondar en los criterios evaluados en la investigación, de cara a formular alternativas de política pública, llevando así el estudio al ámbito de la acción.

Las entrevistas se realizaron en el mismo espacio de los PR seleccionados para la observación participante, y con el mismo equipo capacitado para el efecto. Algunas otras fueron llevadas a cabo por medios telemáticos, como en el caso de una ex funcionaria del MinEduc que fue entrevistada en este proceso al ser una de las que

mejor conocía sobre la implementación de la estrategia y sobre las políticas educativas llevadas a cabo en el momento actual[4].

Para la organización de las entrevistas se consideró una distribución por pequeñas regiones (agrupando una o más zonas), de modo que en cada una de estas existan al menos 10 entrevistas en total. Una vez concluido el proceso, los datos generales de la investigación, en relación a esta técnica fueron:

Tabla 1. Actores entrevistados por coordinación zonal

Actores / Zonas	Estudiantes beneficiados	Padres/madres de familia	Directivos y docentes	Otros actores*
Zona 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos	2	1	14	0
Zona 2: Pichincha, Napo y Orellana	1	0	2	1
Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito	1	0	2	2
Zona 3: Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi	1	3	7	1
Zona 4: Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.	0	0	1	1
Zona 5: Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar	2	1	2	0
Zona 8: Guayaquil, Samborondón y Durán	1	1	0	1
Zona 6: Cañar, Azuay y Morona Santiago.	1	1	1	0
Zona 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe	2	0	3	1
TOTAL, POR ACTORES	11	7	32	7
TOTAL	57			
*Se entiende por otros actores a los voluntarios externos, líderes o miembros de la comunidad, y en el caso de las zonas 8 y 9, a los funcionarios del Ministerio de educación vinculados al proceso.				

Nota: este cuadro incluye las y los actores finalmente entrevistados, en relación a los planificados, dado que en territorio algunos de ellos cambiaron según las circunstancias de los contextos visitados.

[4] Se trata de Isabel Maldonado, antigua funcionaria del Mineduc, quien trabajó como subsecretaria y viceministra durante el gobierno anterior, y la gestión de Monserrat Creamer, y posteriormente como asesora de la actual ministra María Brown.

Como parte del **Anexo 2**, en la carpeta correspondiente a cada zona se encuentra la sistematización de todas estas entrevistas, indicando en ellas no solo el tipo de actor al que refieren sino características como en el caso de las y los estudiantes en que se procura indicar el subnivel al que aquellos corresponden dado que las preguntas, si bien referían a los mismos temas, fueron adaptada para su edad.

2.4. Grupos focales

Se considera que el grupo focal (GF) es básicamente una entrevista de grupo que se desarrolla sobre la base de un guion temático que promueva la interacción de las y los participantes. Cada grupo focal incluye entre 6 y 12 personas y tiene una duración de entre 40 y 60 minutos, aunque estos pueden extenderse conforme a la profundidad de los temas tratados.

En el caso de esta investigación se llevaron a cabo 6 grupos focales, con el siguiente detalle:

- 1. Grupo con estudiantes de EGB elemental y media
- 1b. Grupo con docentes de una institución educativa
- 2. Grupo con estudiantes de EGB superior y bachillerato
- 3. Grupo con representantes de estudiantes.
- 4. Grupo con voluntarios internos (docentes, autoridades, DECE)
- 5. Grupo con voluntarios externos (psicólogos, docentes y otros)

El grupo 1b se abrió dado que la Institución educativa había recibido una información distinta en su convocatoria, y había organizado la presencia de docentes en un espacio pensado para estudiantes. Por ello, se prefirió mantener un GF únicamente con ellos, con la finalidad de no perder su participación y conseguir más información. Asimismo, se prefirió mantener la nomenclatura de GF únicamente para los que fueron programados como tales, puesto que algunas de las entrevistas incluyeron varias personas, estas últimas contabilizadas como "entrevistas en grupo"

Para garantizar que los grupos focales respondan al mismo objetivo del estudio, las preguntas base fueron aquellas de las entrevistas ahondando en los temas que requirieron una mayor profundidad. Para su construcción se optó por armar grupos con los mismos actores, pero provenientes de distintos contextos, así los diálogos cruzaban experiencias diversas con personas que podrían comprenderse como pares. Esto favoreció que se manifiesten con total sinceridad, y que se identifiquen con las problemáticas particulares de cada uno de los grupos de actores.

Se presenta como **Anexo 4**, las matrices de preguntas tanto de las entrevistas como de los grupos focales. En el **Anexo 5**, como carpeta, las grabaciones y sistematizaciones de lo GF.

A continuación, se muestra un mapa que visualiza el alcance general de actores en cada una de las coordinaciones zonales, dando un total de 111 personas de todo el país, incluyendo en este número a estudiantes, madres y padres de familia, docentes, autoridades, psicólogos/as, funcionarios de distrito y del MinEduc y otros que actuaron como voluntarios en la implementación de la estrategia.

Ilustración 2. Número de actores participantes en la investigación según las zonas

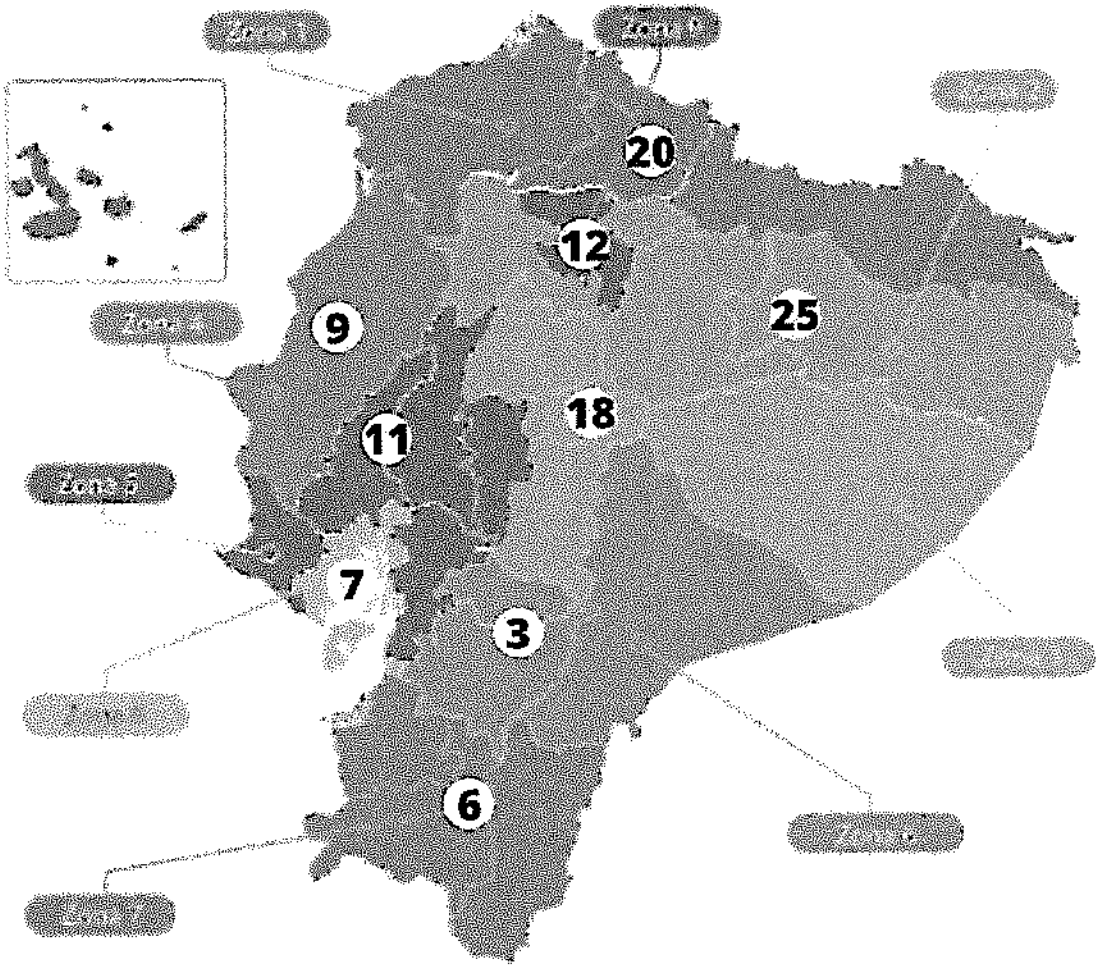

Nota: se cuentan los actores tanto entrevistados como participantes de los grupos focales. Aunque no es del todo visible en el mapa, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se cuenta como parte de la zona 4.

Si se desagrega este mapa por provincias podrá verse que, salvo por 5 de ellas, se contó con actores de múltiples contextos y de todas las regiones del Ecuador. La diversidad de las voces, es sin duda, un aspecto significativo para el análisis de los resultados de la estrategia.

Ilustración 3. Número de actores participantes en la investigación por provincia.

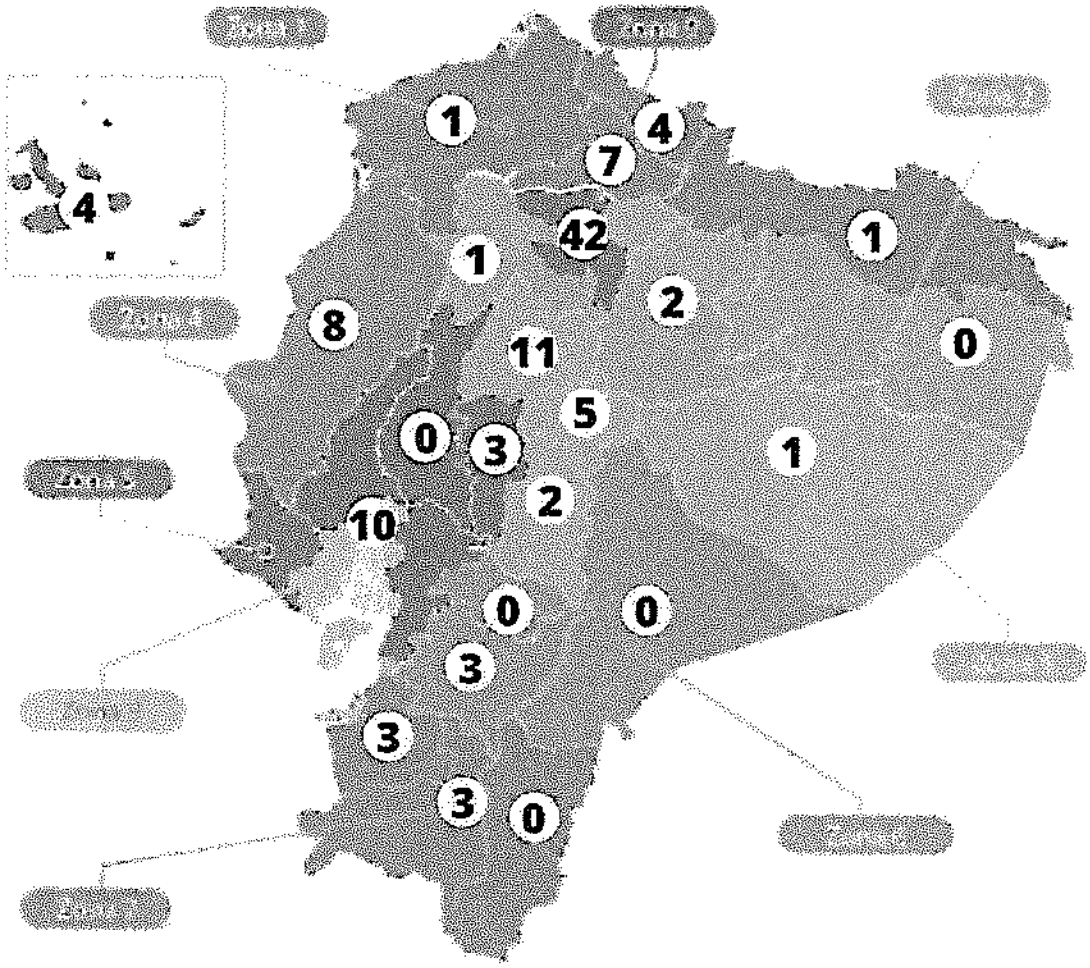

Nota: se cuentan los actores tanto entrevistados como participantes de los grupos focales. En el caso de las zonas 8 y 9, se integran los datos a los de las provincias correspondientes.

Se presenta como **Anexo 6**, la lista de todas las personas que participaron en esta investigación, indicando si esta se dio en una entrevista o en un GF.

SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA

En términos formales, esta sección está orientada a los aspectos del producto de investigación: 1) Sistematización y análisis de las experiencias y percepciones de los diferentes actores que participaron e intervinieron durante toda la estrategia, y 2) Análisis de elementos clave sobre la implementación de la estrategia con base en los siguientes criterios: relevancia, pertinencia, organización, adaptabilidad, coherencia, eficacia, eficiencia, equidad e inclusión.

3. La estrategia "Puntos de reencuentro"

La pandemia de la Covid-19 puso en evidencia una serie de problemáticas que, aunque estaban presentes desde mucho antes, no eran del todo visibles. En el caso de la educación develó las grandes brechas de acceso a la tecnología, la poca preparación de las y los educadores para enfrentar entornos cambiantes y de incertidumbre y la falta de planes de contingencia provenientes de las entidades gubernamentales. Por otro lado, inauguró nuevos problemas como, por ejemplo, aquellos asociados a la salud mental al haber colocado a las personas en ambientes de encierro (lo cual, en el caso del estudiantado afectó su necesidad de socialización), o las dificultades contextuales de operar con las respuestas provenientes del gobierno al carecer de los recursos adecuados.

Como respuesta a algunas de estas situaciones, con el cambio de gobierno en el mes de mayo de 2021, el MinEduc lanzó 5 ejes de trabajo que fueron definidos de la siguiente manera:

Ilustración 4. Ejes de trabajo 2021-2025 Ministerio de educación

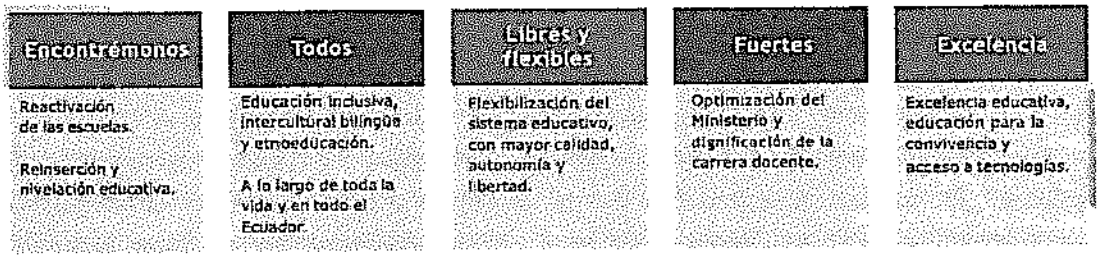

Nota: el gráfico fue elaborado por el Ministerio de educación del Ecuador (2021), y se encuentra en la diapositiva introductoria a los Puntos de reencuentro.

De modo general, el camino que expresan estos ejes es el de poder reactivar las escuelas (cerradas en el contexto de la pandemia) y hacerlo con una mirada que permita caminar hacia el cumplimiento de ciertos ideales educativos como el de la inclusión, la autonomía, la libertad, la dignificación de la docencia y la excelencia. Para lograrlo, cada uno de estos ejes incluye cuatro diferentes líneas de acción a implementarse en el

trabajo de los cuatro años del periodo de gobierno. La primera de éstas manifiesta lo siguiente:

> Brigadas nacionales de docentes, quienes en "Puntos de Reencuentro" tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021a).

Esta línea revela la doble intencionalidad de los PR, al expresar su interés por el diagnóstico, por un lado, y el acompañamiento, por otro. En medio del proceso, el lenguaje de las y los actores que fueron parte de la estrategia irán definiéndola como un espacio para la obtención de datos importantes para la toma de decisiones en política pública y para el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Para la organización de los PR se llevó a cabo un pilotaje en algunas instituciones educativas de Cayambe, Puerto Quito y el Tena, el cual sirvió para hacer los ajustes necesarios y mejorar los tiempos y formas de interacción que se llevarían a cabo tanto en los espacios educativos como fuera de ellos (en zonas deportivas, parques y otros). Su puesta en marcha movilizó a una gran cantidad de actores en todo el país y activó a los niveles desconcentrados, esto es, las zonas y distritos educativos, aunque incluyó un trabajo fuerte desde la planta central del MinEduc, tanto para su organización y seguimiento.

Una vez en marcha, entre el 10 de agosto y el 24 de septiembre de 2021, los PR tuvieron una estructura bastante similar, salvo el caso de algunas instituciones educativas que modificaron aspectos o introdujeron acciones por propia iniciativa. Esta estructura base contemplaba un trabajo de una semana, siendo que cada día le correspondía asistir a los estudiantes de un subnivel o una determinada edad sea que aquellos pertenezcan al sistema educativo o no lo hagan.

Ya en las instituciones y en los espacios adecuados para el efecto, las y los estudiantes asistían acompañados de sus representantes, e iniciaban el circuito en la denominada estación de registro cuya finalidad era la de censar a quienes asistían a los puntos tomando datos como su identificación, peso y talla, y asignándoles un código para subir la información al sistema habilitado por el MinEduc. Este código constaba en un gafete denominado "pasaporte" que permitía que, en cada una de las estaciones posteriores, los responsables de aquellas sepan a quienes consignar la información recopilada. En general, todos estos datos se cargaron al sistema del MinEduc, aunque en algunos centros educativos se recogía primero en una matriz de Excel, debido a la poca conexión a Internet existente en su espacio geográfico.

Concluido el registro, las y los estudiantes pasaban a las diferentes estaciones, las cuales se orientaban a objetivos diferentes, tanto por el tipo de actividades a realizarse como por los datos a recopilarse. De modo general, estas estaciones eran: pedagógica, socioemocional y lúdica.

El objetivo de la estación pedagógica era "Conocer el estado de las habilidades de los estudiantes en torno al desarrollo psicomotriz y de la fluidez lectora, a través de la aplicación de actividades pedagógicas en función de los niveles y subniveles educativos" (Ministerio de educación, 2021)[5]. Aunque los recursos cambiaban conforme el subnivel al que se aplicaban aquellos, se trataba de un proceso de recopilación de información mediante una metodología de "observación pedagógica" centrada en el reconocimiento de las habilidades de las y los estudiantes en relación al desarrollo psicomotriz y la fluidez lectora. De ahí que los insumos para esta estación sean los de una guía del aplicador, lecturas según el subnivel y una ficha con una escala de medición de la fluidez lectora, la cual se indica a continuación:

Ilustración 5. Ficha de observación de la estación pedagógica en los Puntos de reencuentro

Criterios de Evaluación		**Escala de observación**			
Nombre y Apellido (estudiante)		**CI. / Código**			
Criterio	**Descripción**	**Siempre**	**Casi siempre**	**En ocasiones**	**Nunca**
Pronunciación	El o la estudiante pronuncia correctamente todas las palabras del texto.				
Ritmo	El o la estudiante lee todo el texto con un ritmo adecuado.				
Pausas	El o la estudiante lee todo el texto haciendo pausas cuando identifica signos de puntuación.				
Corrección	El o la estudiante corrige los errores cometidos al momento de leer el texto.				

Nota: Ministerio de educación del Ecuador (2021)

Por su parte, la estación socioemocional, tenía como objetivo: "Conocer el estado socioemocional de NNA a través del desarrollo de actividades de lectura y juego" (Ministerio de educación, 2021). Esta estación abría un poco más la posibilidad a las y los voluntarios para desarrollar actividades diversas, basadas en lecturas, en juegos para el esparcimiento y la interacción social y en ejercicios de respiración. Sin embargo, la estrategia de obtención de la información era bastante similar a la utilizada en la

[5] La información concerniente a las diferentes estaciones se toma de las diapositivas elaboradas por los equipos del Ministerio de educación para la capacitación de las y los actores de territorio.

estación pedagógica, es decir, a través de escalas de observación vinculadas, en esta ocasión, a las emociones de las y los estudiantes.

Para esta observación, de tipo naturalista, se optó por dos ejes, uno social que permitía fijarse en la participación e interacción de las y los estudiantes, y uno emocional que, en cambio, visualizaba la expresión de emociones positivas y negativas y la identificación con las mismas. Así, tras la lectura o la dramatización o video cuya naturaleza era activar las emociones, se procedía a hacer una serie de preguntas, mientras un grupo de voluntarias y voluntarios tomaba nota de lo sucedido con las y los estudiantes en el ambiente de la estación, utilizando como escala para los criterios: siempre, casi siempre y nunca.

La estación lúdica, por otro lado, no tenía el objetivo de conocer el estado del estudiantado en un aspecto determinado, sino de "ofrecer espacios seguros para la socialización e inclusión de las y los participantes", para lo cual proponía una serie de actividades lúdicas e inclusivas según la edad del grupo participante. Si bien esta estrategia no recogía datos nuevos, favorecía un mejor reencuentro en el espacio escolar y una pausa de las actividades desarrolladas a lo largo de los PR.

De modo general, las estaciones estaban pensadas en el orden aquí presentado, aunque en algunos casos las instituciones preferían iniciar con la estación socioemocional, una vez concluido el registro. En pocos casos se iniciaba con la lúdica, la cual era más bien una buena forma de finalizar las actividades de la jornada. En ella participaban eventualmente algunos de los representantes de los estudiantes o las autoridades y docentes de la Institución educativa. El recorrido de todo el PR duraba entre 45 y 60 minutos, aunque en algunos casos se extendía cuando la afluencia de estudiantes era tal que les obligaba a esperar por grupos su turno para alguna de las estaciones.

Esto lleva a manifestar que, aunque la organización era similar en todo el territorio nacional, la puesta en marcha resultaba muy heterogénea y se ajustaba a la realidad de las instituciones educativas, pasando por un proceso de contextualización llevado a cabo por las y los voluntarios. Algunas de ellas cambiaban las formas en que las estaciones se desarrollaban, incluían actividades o preguntas e incluso añadían estaciones, como aquellas orientadas a brindar información particular a los actores de los espacios educativos, y en particular a las y los representantes de los estudiantes. Un ejemplo en este sentido es el de una institución que reunía a los padres y madres de familia para darles indicaciones puntuales sobre el retorno progresivo a la presencialidad). En los análisis posteriores se profundizará sobre estas dinámicas plurales poniendo énfasis en las particularidades e iniciativas de los centros educativos.

3.1. Del origen a los resultados

La estrategia ministerial PR, tal como ha sido presentada en la sección anterior, responde a la visión que tenía la actual ministra María Brown quien, al ocupar la cartera de educación, buscó desarrollar alguna estrategia con un doble objetivo: el primero de ellos la identificación de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y por extensión, fuera de él, y el segundo la promoción del retorno a clases en un ambiente seguro. Con esta visión se diseñó la estrategia desde cero, dado que no se había realizado nada similar anteriormente o al menos con las particularidades del momento coyuntural, es decir: en medio de una pandemia que, muy probablemente, había dejado a muchos estudiantes sin miembros de sus familias, o habían tenido que soportar la crudeza del encierro y la falta de socialización con sus pares.

> El (objetivo) inicial era poder identificar a las niñas, niños y adolescentes, estudiantes que pertenecen al sistema educativo como también a las niñas, niños y adolescentes que no son parte del sistema; identificar ¿cuál es su estado?, ¿cómo están en la parte emocional, socioemocional?, ¿cómo están en el aspecto pedagógico? Y un poco también crear este espacio de juego. Entonces el uno era tener como un esquema, un barrido general de ¿cómo estamos como sistema?, ¿cómo están nuestros niños?, y el segundo objetivo era, justamente promover el retorno a clases, que las familias se acerquen a estos espacios no como un espacio académico sino como un espacio lúdico, un espacio abierto, un espacio de diversión tanto para las familias como para los niños. Entonces la estrategia tenía esos dos objetivos y sí se cumplieron (Isabel Maldonado, ex funcionaria del Ministerio de educación, entrevista).

El contexto de la pandemia resulta determinante para comprender el origen de los PR, pues este agudizó algunos problemas vinculados a la educación como el del rezago escolar y el abandono educativo. Durante la pandemia y en el momento de confinamiento mucho más fuerte, fue difícil seguir el rastro a las y los estudiantes, y por supuesto, mantenerlos en el sistema. En una intervención en la Asamblea Nacional, en agosto de 2020, la ex ministra de educación Monserrat Creamer indicó que al menos 17754 estudiantes de entre 1,4 millones habían perdido todo contacto con la escuela y sus docentes (el Comercio, 2020). De ahí que las estrategias implementadas desde esta entidad tengan un cierto interés por identificar a estos actores fundamentales.

Esta situación problemática, si bien no es la principal motivación para la puesta en marcha de los PR, tiene mucho que ver con ella en la medida en que aporta soluciones a cuestiones que no pudieron ser solucionadas en el pasado de modo inmediato. A este interés habría que añadir la necesidad de comprender el estado anímico de las y los estudiantes del sistema, poniendo énfasis en lo socioemocional. Por supuesto, la estrategia en sí misma, de manera general, no fue suficiente para la identificación de las niñas, niños y adolescentes (NNA) dado que al tratarse de una estrategia temporal tuvo

que lidiar también con la no asistencia de las familias a ella, aunque fue muy efectiva para despertar el interés por retornar a la presencialidad, y favorecer un espacio de escucha en términos afectivos.

> Antes de la pandemia ya existían, existen muchos problemas de rezago educativo y de abandono escolar, que los niños, por diversas razones, por trabajo infantil, por temas personales, por migración, por diversas razones los niños, los estudiantes pueden abandonar el sistema. En la pandemia, eso a nivel mundial, a nivel internacional se incrementó. En su momento se tomaron diversas estrategias como, por ejemplo, una se llamaba búsqueda activa, que lo que buscaba era identificar a los niños en sus hogares con el listado que se tenía de los estudiantes que no han tenido contacto en las últimas dos semanas, o tres semanas, cuatro semanas, identificarles en sus hogares. Esta es una nueva estrategia, pero sí lo que buscaba era identificar más que nada, cómo era el estado socioemocional y académico de los niños que se encuentran en el sistema, y también el objetivo era que se puedan acercar estudiantes que no están dentro del sistema. Eso creo que fue un reto adicional porque era difícil que puedan llegar niños que tal vez no conocen la institución educativa, que desconocen la estrategia (Isabel Maldonado, ex funcionaria del Ministerio de educación, entrevista).

Con relación a este último punto puede visibilizarse, también, un acercamiento al objetivo cumplido al lograr incorporar a la estrategia a NNA que no forman parte de las Instituciones educativas. De acuerdo a los registros finales, y a los datos consolidados por el MinEduc, un total de 3323 estudiantes asistieron a los PR sin que pertenezcan a las instituciones y un total de 981 estudiantes adicionales que, aunque están matriculados en una institución, no se encuentran asistiendo a clases (Ministerio de educación, 2021).

Ilustración 6. Datos de registro de los Puntos de reencuentro a nivel nacional

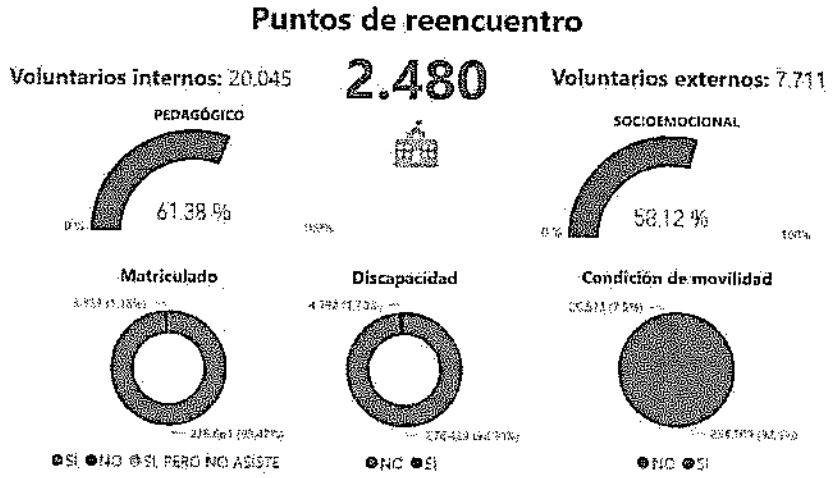

Nota: los datos corresponden al consolidado del Ministerio de educación del Ecuador (2021), mismo que se puede filtrar por zonas, distritos, instituciones y niveles.

En total participaron de la estrategia 2480 Instituciones educativas de todo el país, y de diferentes modalidades, esto es: educación fiscal, fiscomisional, municipal, y particular, además de centros de orientación laica y religiosa y tanto hispanos como interculturales bilingües. Las y los voluntarios internos (docentes, directivos, trabajadores de la Institución educativa) fueron en total 20045, mientras que los externo es (trabajadores de instituciones educativas diferentes a aquellas en las que se desarrollaban los PR, estudiantes universitarios, padres o madres de familia y ciudadanos en general) alcanzaron los 7711.

En lo que refiere el estudiantado, la estrategia alcanzó un total de 281199 estudiantes. Si se toma como dato base el número de matriculados del año 2020-2021 (1'822.615 estudiantes de todos los sostenimientos (Quishpe, 2020)), esto representa poco más del 15%, aunque se debe considerar que un porcentaje pequeño (0,2%) de este valor corresponde a las y los NNA que no pertenecen al sistema educativo en la actualidad. Pese a ello, podría decirse que, en el contexto de la pandemia, estos porcentajes son bastante positivos en la medida en que la estrategia favoreció el inicio del retorno progresivo a las escuelas y una adecuada motivación para que estas organicen sus Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE) de cara al retorno progresivo a la presencialidad[6].

Ilustración 7. Resultados cuantitativos de la estrategia PR en relación a estudiantes (nacional)

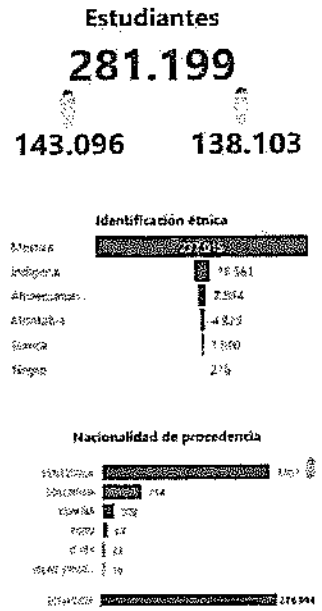

Nota: Ministerio de educación del Ecuador (2021)

[6] Como se podrá ver más adelante, la estrategia PR motivó a las Instituciones a acelerar el diseño de sus PICE para regresar a la presencialidad, en un contexto en que la comunidad educativa en su conjunto se mostraba resistente a esto.

Ilustración 8. Asistencia a los PR por año lectivo

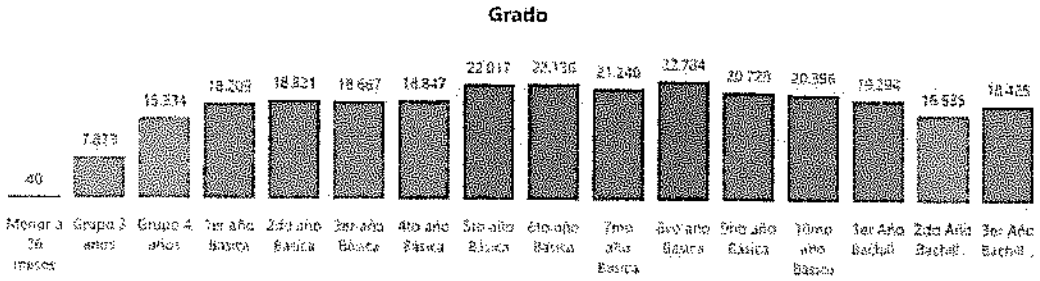

Nota: Ministerio de educación del Ecuador (2021)

En lo que respecta a los años y sub niveles a los cuales pertenecen las y los estudiantes que participaron de los PR., es notable que la mayor asistencia estuvo en educación general básica media seguida del subnivel superior. Sin embargo, como puede observarse en la Ilustración 5 hubo una asistencia más o menos similar de las diferentes edades.

Sin lugar a dudas, el entusiasmo con el que muchas y muchos de los actores entrevistados se refieren a la estrategia da cuenta de lo positivo de la misma y de los buenos resultados que obtuvo. Podría destacarse, de entrada: el interés de la comunidad por el retorno a la presencial, la posibilidad del reencuentro que favorece una mejora en la situación emocional de las y los estudiantes, la reintegración de la comunidad educativa en su conjunto, y la obtención de datos que pueden resultar significativos para una mejora de los procesos en el sistema educativo nacional.

4. Experiencias y percepciones

Jorge (nombre referencial) despertó aquella mañana más contento de lo normal[7]. Después de mucho tiempo iba a poder compartir nuevamente con sus compañeros de escuela y además con sus profesores, esta vez en séptimo de EGB. Hace un par de días su mamá había recibido una convocatoria para asistir a los llamados **Puntos de reencuentro**. La invitación le llegó por WhatsApp, medio utilizado en el sector rural en que vive su familia para mantener la escuela en funcionamiento, informar sobre las actividades diversas y tener clases.

[7] Con la finalidad de presentar la experiencia de las y los actores en su conjunto, se introduce esta sección con un relato que incluye algunas las voces y anécdotas de las personas entrevistadas y participantes de los grupos focales.

La idea de volver a la escuela significaba para Jorge mucho más que regresar a las aulas para "aprender cosas". Los meses de pandemia habían resultado particularmente duros para su familia, dado que su padre y otras personas cercanas a él fallecieron a causa del mortal virus. A esto se sumaba el hecho de que esta situación, enteramente dolorosa, obligó a su familia a cambiarse de casa lo que conllevó, además, a un cambio de escuela. Jorge no pudo despedirse de sus antiguos compañeros y a sus nuevos amigos solo los conocía a través de una pantalla. Y aunque pareciera que la experiencia de Jorge era muy aislada, lo cierto es que en su escuela muchos de sus compañeros atravesaban situaciones similares, incluso los profesores, algunos de los cuales estaban incorporándose a la institución educativa y tampoco la conocían de manera presencial.

Con mucho temor, pero al mismo tiempo con alegría, Jorge y su madre salieron camino a la escuela que en esta ocasión lucía mucho más festiva que de costumbre. En la entrada había un gran cartel que daba la bienvenida y muchas niñas y niños iban entrando por la puerta principal, en la que el conserje les medía le temperatura, les daba un poco de alcohol y les orientaba hacia donde dirigirse, recordándoles las normas de bioseguridad que los acompañarían a lo largo de la jornada.

En mitad del patio, varias sillas cubiertas con telas blancas le daban un tinte festivo a la actividad. Allí se sentó Jorge con su madre a esperar que les llamen de la pequeña oficina a la que entraban en pequeños grupos para registrar su presencia. En ella a Jorge le dieron un "pasaporte" con un código, le pesaron, le midieron y le preguntaron ¿cómo estaba?, pregunta esta que le abría a una experiencia que, aunque corta, le sería del todo significativa.

Después del registro su madre regresó a esta gran sala de espera en la que podía observar todas las actividades como si se tratara de un gran espacio privilegiado cuyo escenario eran sus hijos e hijas haciendo actividades y riendo con sus amigos. Mientras tanto Jorge leía un par de párrafos que le hablaban del plan de vacunación llevado a cabo por el gobierno de Guillermo Lasso, que justo en días anteriores había logrado inocular a 9 millones de personas en todo el Ecuador. Con la lectura, aprendió algunas nuevas palabras y se enteró de la importancia de la vacunación, lo que le cuestionó el hecho de que un poco antes, hubieran evitado que ahora se encuentre en una situación de orfandad. Probablemente, parte de volver a la escuela tenía que ver con el hecho de comprender que ahora debe seguir adelante, solo con su madre que veía atentamente desde afuera lo que Jorge y sus docentes hacían, ellos observando y llenando formatos de cada paso dado a lo largo del día.

Al concluir, Jorge tuvo que esperar un momento, pues para pasar a la estación socioemocional, tenían que completar un número de 9 estudiantes. Además, era una estación que iba un poco más despacio por la duración de las diferentes actividades

propuestas. Ya en ella, se sentó en una de las sillas y sus profesoras comenzaron a preguntarles cómo se habían sentido durante el tiempo de pandemia. Algunos compañeros hablaron, aunque él prefirió no opinar. Posteriormente, un grupo de profesoras comenzó a dramatizar una historia, utilizando para ello varios recursos: un proyector, algunas láminas alusivas a la historia, pequeños títeres, objetos para hacer efectos de sonido y por supuestos disfraces. Con poco, parecía una puesta en escena casi profesional, con el fin de contar a las niñas y niños un cuento que hable de las emociones, del miedo, de la ira, de la alegría, de la tristeza. Un juego de trivia al final de la historia acompañó aquella, procurando que las y los estudiantes se conecten con las emociones presentadas y hablen de su propia experiencia a partir de dicha historia. En esta ocasión Jorge se animó a participar. La historia hablaba de una familia y de alguna manera se sintió identificado con ella. Mientras tanto, algunos profesores, voluntarios, tomaban nota del modo en que tanto Jorge como sus amigos reaccionaban a la corta historia.

Con un pequeño dulce, recuerdo de su paso por la estación socioemocional, y un lápiz, que le regalaron en la pedagógica, salió contento rumbo a la última de las estaciones, es decir la lúdica. Aquí, había una serie de recursos en una zona del patio que los utilizarían en una pequeña "gymkana". Reto 1, correr y pasar una serie de obstáculos. Reto 2, evitar que una pelota se caiga de una cartulina con un agujero en el centro. Reto 3, colocar objetos en una pequeña caja sin fallar en el intento. Jorge se sentía muy emocionado. A los tiempos que no jugaba con otros niños de su edad.

La madre de Jorge esperaba aún en el patio, pero estaba mucho más pendiente dado que había visto que su hijo estaba próximo a concluir las actividades del día. Sentada en este espacio hizo amistad con otra mamá que había venido con Laura, estudiante del sexto año en la escuela, y que aprovechó para incluir a su pequeño hermano de cinco años en las actividades de las estaciones, pese a que no era el día que le correspondía, y a que tampoco estudiaba en este centro escolar. La conversación se centró en el temor que sentían de enviar a sus hijos e hijas a la escuela y en la tranquilidad que habían sentido al ver que todo estaba organizado para recibirlos con todo el cuidado posible, evitando así contagios del virus que aún causaba malestares en medio de la población. Concluyeron que lo mejor sería que volvieran a la escuela, pues se decían: "no los había visto tan contentos desde hace mucho tiempo atrás". Jorge llegó comiendo el dulce que le regalaron en una de las estaciones y le comentó a su madre lo bien que la había pasado.

Este relato introductorio permite vincular algunas de las experiencias vividas por las familias y las y los voluntarios (tanto internos como externos) en la Institución educativa a lo largo de los PR, presentando algunas de las experiencias significativas vividas en estos espacios, que pudieron palparse a lo largo de esta investigación. De manera

general, como se puede percibir en estas líneas, la constante fue el dolor y temor de las familias por retornar a los espacios educativos en contraste con la muy positiva valoración de la experiencia tanto del lado del estudiantado como de sus familias y de las personas que laboran en las instituciones educativas. Por ello, con el afán de sistematizar y analizar estas experiencias y las percepciones generales, se presentan a continuación algunas ideas que enmarcan la voz de las diferentes personas consultadas independientemente del tipo de actor que representen.

4.1. Fue una estrategia muy productiva, pero...

De manera general, la percepción de las y los diferentes actores participantes en la estrategia PR es que esta fue muy productiva por muchísimas razones, la principal de ellas es que los resultados de aquella se reflejaban en las caras de felicidad de las y los estudiantes y de sus familias que veían que la vuelta a la presencialidad era posible. Tanto para el estudiantado como para las y los docentes, el hecho de volver a verse en físico, sin la mediación de una pantalla o de cualquier medio tecnológico, representaba para ellos un asunto enteramente positivo que hacía de la experiencia muy útil dado el contexto de la pandemia y las situaciones de dolor que muchas familias habían atravesado.

La estrategia en sí ha sido celebrada y elogiada por todos los miembros de la comunidad educativa. Las autoridades de los centros visitados hicieron hincapié en lo acertada que fue esta como primer paso para la vuelta a la presencialidad. Padres y madres de familia resaltaron el modo en que se veía la organización de los centros para que puedan tener más confianza, y las y los estudiantes mostraron la alegría del reencuentro. En el caso de las instituciones que ya se encontraban trabajando de manera presencial, esta significó una pausa necesaria en las actividades cotidianas que permitió motivar de mejor manera a las y los estudiantes para continuar sus estudios.

El director de una Institución educativa de la ciudad de Cuenca comenta, por ejemplo, que "la estrategia es productiva ya que estimula la confianza a los padres de familia para que puedan retornar sus hijos a clases" (José Chichaiza, director de la UEM Manuel J. Calle, entrevista), sentir que coincide con el de prácticamente la totalidad de voluntarios internos quienes consideran que los PR han significado una muy buena alternativa para que las familias vean que el centro está organizado, que se tiene alcohol a disposición, que se hace todo para mantener la distancia, y que por lo tanto, la vuelta a clases es posible. Por supuesto, ello no implica que los familiares se desentiendan, sino que se corresponsabilicen con las instituciones, lo cual fue visible en este espacio en que las y los diferentes actores se juntaron:

> Fue una idea muy buena. Hace que las personas no tengan tanto temor a la pandemia. A pesar de todo esto se sintieron muy bien. Fue muy buena idea, reencontrarse con los compañeros. Fue una manera sana de volver a la escuela, con la responsabilidad de los padres (Grupo focal 2)[8].

Adicionalmente, este espacio les ha permitido a las Instituciones considerar los puntos en los cuales deben preparase para un futuro inmediato. Con la llegada de las y los estudiantes y la necesidad de generar mecanismos de seguridad de toda la comunidad educativa, los PR se han convertido para ellos en una especie de pilotaje de lo que implica la vuelta a la presencialidad en términos logísticos. La estrategia "ha permitido como autoridades y maestros volvernos a encontrar y crear comisiones para poder afrontar la gran cantidad de alumnos que nos visitarían" (Mirta Díaz, rectora de la UEM Bernardo Valdivieso, entrevista), lo cual se evidencia además en el interés que han tenido las instituciones educativas por avanzar en el diseño de los PICE, para reintegrarse pronto a la modalidad presencial.

> Hubo un deseo de volver, el reencuentro entre los docentes y niños y que los padres de familia tengan la confianza de que existen normas de bioseguridad. El sector tiene mucho tránsito de personas, lo que nos motivó en el colegio a empezar a hacer la actualización del PICE y hacer el retorno progresivo. Fue muy positivo. Diríamos que en un 85 - 90% (Grupo focal 4).

La misma organización de los espacios y las estaciones de los PR permite visualizar cómo será la vuelta a las clases presenciales, pues en las Instituciones una primera pregunta fue cómo hacer para mantener la distancia y que las niñas y niños no se descontrolen (en términos sanitarios). La vuelta a la escuela en estas condiciones representa un reto para todas y todos y por supuesto, para las y los estudiantes que, al sentir la escuela como su propia casa, asumen que, en familia, no necesitan, por ejemplo, utilizar mascarilla.

En algunas instituciones utilizaban hula hulas con el fin de que las y los estudiantes comprendan que en un contexto como el de la escuela, es necesario mantener la distancia y respetar los espacios de las otras personas, así, al tiempo que hacían las actividades, se podía mantener los espacios con el respeto a las normas de bioseguridad. La estrategia, a más de garantizar una preparación adecuada para el futuro inmediato, favorece que los padres y madres de familia tengan una mayor predisposición para enviar a sus hijos, ya que el temor subsiste en medio de las familias, sobre todo cuando

[8] Dada la naturaleza de los grupos focales, se referirá a los mismos con un nombre general, sin discriminar el tipo de actor que manifestó dicha idea. Para un detalle de los mismos referirse a la sección metodológica y al anexo que presenta el listado de actores participantes.

tuvieron que atravesar situaciones dolorosas (Ana Gualli, madre de familia de la UEM Manuel J. Calle, entrevista).

Las mismas familias ven como positiva esta preocupación de las Instituciones por mostrarles a ellas la capacidad de organización que poseen para la vuelta a la modalidad presencial, les da mayor tranquilidad "aunque, por su puesto, no pierden el miedo del todo ya que la pandemia sigue" (Yomaira Verduga, madre de familia de la UE José Joaquín de Olmedo, entrevista). La motivación por el retorno a clases pasa también, como podría esperarse, por la intención de aquellas de llenar los vacíos académicos que ha dejado este tiempo durante las clases presenciales, que, para muchos de los representantes, "no es lo mismo".

Ilustración 9. Organización de los espacios bioeguros en la escuela en el marco de los PR

Nota: Escuela Marqués de Selva Alegre, Sangolquí, vista del 15 de septiembre de 2021

De manera integral, el elogio de esta estrategia por parte de los familiares surge en su propia percepción de la escuela como algo que va más allá del aprendizaje académico, pasando a ser un espacio para la socialización y sociabilidad, y al mismo tiempo de formación socioemocional del estudiantado. Los PR son una clara muestra de la integración posible entre lo académico, lo lúdico y la comunidad educativa como tal. Y esto es altamente valorado por las y los diferentes actores.

Sin embargo, y pese a la alta valoración se destacan al menos dos cuestiones que merecen la atención respecto de la percepción de aquellos sobre la estrategia. La primera de ellas es que esta depende de la capacidad que tengan las instituciones de gestionarla, y la segunda de lo capaces que son para actuar bajo presión, dado que los tiempos, en la gran mayoría de los casos resultaron muy apretados para las instituciones, teniendo muchas veces que improvisar.

Sobre el primero de los puntos, es claro que una institución mejor organizada y con mayor apoyo de parte de las autoridades, o incluso de los padres y madres de familia, pudo ofrecer a las y los estudiantes una estrategia más significativa. En algunos centros, se organizaron para comprar recuerdos o incluso se mandaron a hacer camisetas puesto que como cuerpo docente no tenían un distintivo de los identifique. En otros la organización era más bien sencilla, con los pocos recursos disponibles en la Institución, o con pequeñas donaciones que los docentes traían desde sus casas.

La gestión de docentes y autoridades resultó primordial en su ejecución, pues a lo que el MinEduc les proponía ellos fueron agregándole ciertas actividades y adecuando los espacios de la manera más acogedora posible. La diferencia de recursos fue notable y representó para las Instituciones ciertas ventajas o desventajas según el caso. Instituciones que se sentían mucho más apoyadas por sus distritos, lograron visibilizar el apoyo en los espacios organizados para los PR, así como también algunos de los centros particulares y fiscomisionales. Sin embargo, en su conjunto, las deficiencias en la infraestructura fueron visibles también, al haber estado los centros sin uso durante más de un año. En varias de las visitas las autoridades aprovecharon los espacios de diálogo para recordar que hace falta recursos, que el piso de la escuela requiere un cambio, que no tienen una psicóloga, entre otros temas que, aunque no están directamente relacionadas con la estrategia, resultan fundamentales para su éxito.

> Excelente, pero eso hay que aclarar que es con ayuda del aporte económico de los padres de familia porque no nos han dado ningún apoyo en este caso el Distrito o el Ministerio de educación, ni insumos de bioseguridad, ni materiales didácticos, ni ninguna cosa por el estilo, todo es derogación de los padres y madres de familia. (...). Desde el inicio se trabajó con los padres de familia, con el comité de padres de familia" (César Castillo, rector de la UE Federico González Suárez, entrevista).

En lo que respecta a la falta de psicóloga en algunos centros educativos, se evidencia un contraste entre aquellos que cuentan con una y aquellos que no. Centros que tienen un DECE bien organizado y operativo, y centros que, con suerte, contaron con voluntarios externos, estudiantes de psicología o psicólogos de otras instituciones que llegaron y les ayudaron a detectar problemáticas post pandemia en los estudiantes. En el caso de Galápagos, por ejemplo, enfatizan los docentes que sin el apoyo de una psicóloga que aportó como voluntaria externa la estrategia no habría logrado el éxito que tuvo, pese

a que se trataba de una persona que evaluaba a niñas y niños que no conocía (Grupo focal 4).

Todo esto para indicar que una mayor a menor cantidad de recursos en las instituciones educativas, va a ser determinante en el éxito de cualquier estrategia que se implemente desde el Ministerio de Educación y que tenga impacto en los diferentes actores que participan de la misma.

En lo que respecta al segundo punto, de la totalidad de instituciones visitadas y actores entrevistados, un 85% manifestó que la estrategia fue implementada "al apuro". Esto quiere decir que, o bien recibieron la información de parte de los distritos de modo tardío o bien su organización implicó jugar con otros factores del contexto que no estaban previstos al inicio. Por ejemplo, en la escuela Manuel Espinales Santana de El Carmen, Manabí, la directora había sido nombrada el día lunes de la semana anterior y el día martes ya recibió la notificación de la organización de los Puntos de reencuentro. Esto implicó para ella una serie de inconvenientes que finalmente pudo sortear para un buen desarrollo de la estrategia.

Si bien la queja por los tiempos es constante en las instituciones educativas, es importante manifestar que, de manera general, todas ellas logran organizarse y desarrollar bien las actividades, incluso poniéndose de acuerdo en fines de semana, y domingos, trabajando horas extras para que las actividades solicitadas desde el Ministerio de Educación se puedan llevar a cabo de la mejor manera posible. La percepción generalizada es que tienen la necesidad de organizar actividades "de la noche a la mañana" (Grupo focal 4), lo cual implica para ellos una gran debilidad en virtud del tiempo que podrían dedicar a organizar mejor ciertos procesos, y dado que para hacerlo tienen que, necesariamente, dejar de lado algunas tareas para priorizar aquellas que vienen desde la autoridad educativa.

Tanto la falta de recursos como la falta de tiempo, ambas problemáticas que evidencian las instituciones en el curso de la organización de este tipo de estrategias, no representan un obstáculo para su buen desarrollo. De hecho, lo que se ha podido visibilizar es que las instituciones logran llevarlas a cabo de manera adecuada y cumpliendo con las tareas asignadas desde el Ministerio de Educación pese a estos diferentes inconvenientes que comportan problemas logísticos y de organización para ellos. Esto, de alguna manera da cuenta de la gran capacidad que tienen las y los actores en las instituciones educativas y qué podrían ser mucho mejor explotadas (en el buen sentido) desde las diferentes instituciones del Estado, favoreciendo sistemas basados en una mayor confianza de estas capacidades y quizá en un menor control (Calderón-Vélez, 2020; Ceulemans, 2017).

4.2. Muy divertido, ¡como en los viejos tiempos!

Se cuenta con diversas investigaciones y estudios que analizan las preferencias del estudiantado en relación a las metodologías con las que aprenden. Estos concluyen, básicamente, que: aquellas son mejores cuando se centran en ellos mismos (es decir en las y los estudiantes), cuando tienen características propias del constructivismo (favorecen su interacción con el entorno, utilizan diferentes materiales haciendo de la pedagogía una cuestión activa) y, finalmente, cuando posibilitan el aprendizaje a través del juego con estrategias que aportan a diferentes formas de aprendizaje: visual, auditiva o kinestésica (Flórez, 2019; Solaz-Portolés et al., 2016). Es por esta razón que la estrategia PR fue muy bien recibida por parte del estudiantado pues favoreció una integración bastante adecuada entre lo académico, lo socioemocional y lo lúdico.

Para las y los estudiantes la estrategia fue, en términos amplios, muy divertida. No sólo respecto de las actividades lúdicas que implementaron las instituciones en una de las estaciones sino por todo el recorrido que les permitió: integrarse adecuadamente en los espacios educativos, trabajar algo de lectura, mostrar y ser conscientes de sus propias emociones y volver a jugar con sus compañeras y compañeros. Todo ello aún a sabiendas que el objetivo principal de la estrategia no era el aprendizaje sino más bien el diagnóstico, al recopilar datos que puedan servir posteriormente para el diseño de nuevas políticas educativas. Sin embargo, la estrategia permitió, en cierta manera, que los NNA aprendan juntos el modo en que podría funcionar la escuela en el contexto post pandemia, al tiempo que las y los docentes aprendían sobre las fortalezas y debilidades de sus propios estudiantes.

Pero esta visión no es solamente de los NNA sino de toda la comunidad educativa. Los padres y madres de familia, como espectadores de la experiencia, concluyeron también que esta fue una experiencia divertida para los estudiantes y una buena forma de retornar a la escuela. En algunos casos, ellos mismo fueron incluidos sobre todo en los espacios lúdicos organizados por la institución. De la misma manera, los docentes y trabajadores del DECE coinciden en que la estrategia fue muy adecuada al favorecer una mirada positiva sobre la escuela y sobre los procesos que se llevan a cabo en ella.

Todo ello va evidenciando algunos puntos fuertes de los PR, como el hecho de vincular a la comunidad y hacerlo desde prácticas no formales de educación. Para algunos de los coordinadores de la estrategia, tanto "el apoyo de los padres como la interacción entre los niños muestran que es la mejor estrategia" (Mirta Díaz, rectora de la UEM Bernardo Valdivieso, entrevista), lo cual coincide con alguna de las psicólogas que trabajaron en los PR, quien valora el hecho de que los NNA se encuentren nuevamente con sus pares: "considero una estrategia innovadora, para que los estudiantes vuelvan a tener contacto" (Ruth Quezada, psicóloga de la UEM Bernardo Valdivieso, entrevista).

Uno de los elementos que mejor valoran las y los estudiantes es el hecho de poder reencontrarse con sus compañeros de escuela, algunos incluso siendo completamente nuevos en las instituciones aprecian el hecho de poder compartir con amigas y amigos de su misma edad. Esto lo manifiestan también las familias quienes consideran que es importante que los niños salgan del círculo familiar y puedan compartir con otras personas en un ambiente de socialización con el cuidado adecuado y las normas de bioseguridad oportunas (Betina Lacunza & Contini De González, 2011). Este es el modo en que lo señalan las madres de familia:

> Es importante porque ellos también, en casa, hay niños que no tienen hermanitos, pasan solitos, aburridos, les hace la ilusión de volverse a encontrar con los compañeritos (...)." (Thalía Peralta, madre de familia de la UE Federico Gonzáles Suárez, entrevista).
> Me parece muy bien porque al menos así los chicos ya se des estresan un poquito, algunos ya se encuentran con sus compañeritos y ya algo se les alegra el corazoncito porque ellos, es: "Que yo quiero", "Yo quiero salir a verlos a mis compañeros", alguna cosa entonces, siempre ya es una alegría para ellos." (Margarita Ortiz, madre de familia de la UE Ambato, entrevista).
> Estoy muy contenta porque mi hijo anhela volver a la Institución (...). Muy bonito, muy bonito porque los niños se acoplan, Mi hijo ya extrañaba a sus amigos, a las licenciadas solo las conoce por la parte virtual y es un gusto como madre de familia y representante llegar a conocer a cada uno de los licenciados, a la directora, etc. (Jomaira Verduga, madre de familia de la UE José Joaquín de Olmedo, entrevista).

Esta visión de una estrategia divertida, tiene un efecto muy positivo en las y los estudiantes y sus familias dado que ofrece una visión de la escuela mucho más allá de lo meramente formal y estandarizado, sin embargo, tiene también un efecto adverso pues genera una mirada de la escuela que dista mucho tanto de la realidad que han vivido las y los estudiantes en medio de la virtualidad y de lo que vivirán en el posible retorno a clases con la presencialidad. Aquí el cuidado y las normas de bioseguridad se amplificarán y lo lúdico podría quedaría relegado a ciertas actividades específicas a lo largo del año lectivo.

Pese a esto es importante recalcar que la estrategia fue muy productiva en términos de reencuentro ya que motivó a las y los estudiantes a volver a ver a sus amigas y algunos docentes cercanos, y les favoreció un espacio para conocer puntos de vista diversos, formas de pensar que no se conocían de otras personas, e incluso notar cómo sus compañeros habían madurado y crecido (Grupo focal 3). Así, el reencuentro no fue solamente con sus compañeros de aula sino con aquellos docentes cuya relación con las y los estudiantes representa para ellos cercanía, "me pareció bonito, me pareció divertido ya que pudimos compartir con los docentes, pudimos aprender un poco más acerca de lo que teníamos dudas" (grupo focal 1, estudiantes de subnivel medio).

Las diferentes estrategias llevadas a cabo por las y los docentes para adecuar las actividades al contexto en el cual estas se iban a desarrollar fueron importantes para la visión de las familias y los NNA en relación a lo divertido que resultaron los puntos de reencuentro. Volviendo sobre lo manifestado en la sección anterior, al utilizar diferentes recursos y adecuar la estrategia a su propia realidad, no solo activaron a las familias en la colaboración con las Instituciones, sino que activaron a las y los estudiantes en su deseo de volver a las aulas de clase, más allá del computador.

Ilustración 10. Estación lúdica en la Unidad educativa José Joaquín de Olmedo - Guayaquil

Nota. Visita al centro el 24 de septiembre de 2021

Ilustración 11. Estación lúdica en la UECIB Tinku Yachay de la ciudad de Quito

Nota. Visita al centro el 24 de septiembre de 2021

En las imágenes es notable como el mismo día clase, las y los estudiantes viven distintas experiencias de aprendizaje conforme a sus diferentes contextos. Esto será importante posteriormente dado que una de las cuestiones que debe tomarse en cuenta a futuro es el modo en que las estrategias pueden adecuarse a diferentes contextos más allá de lo estandarizadas que estás resulten en su diseño inicial. Si bien ahora son las instituciones adecuaciones pertinentes para que la estrategia resulte en su propia realidad, la reflexión tendría que apuntar a cómo los mismos centros pueden pensar estrategias que sean útiles en un contexto determinado.

4.3. Pasar del miedo a la tranquilidad

Si bien se ha mencionado rápidamente, en las secciones anteriores, el paso del miedo a la confianza que experimentan las familias al asistir a los PR en las instituciones educativas, es importante resaltar esta percepción, por lo cual se presenta a continuación un testimonio al respecto:

> Nosotros vimos que realmente fue un éxito, fue un éxito porque volverse a encontrar, después de un montón de tiempo valió la pena. Vimos las ganas, el entusiasmo del niño que ya quiere estar en el aula. Eso hizo que nosotros nos apresuremos en la realización y la aprobación del PICE. Nosotros igual, meses atrás, por el mes de enero, realizamos una encuesta por la cual queríamos ver si ya podemos retornar, y del 100% de estudiantes, solamente el 2% aceptó regresar. Luego de estos Puntos de reencuentro que hicimos, fue un cambio total, ahora volvimos a hacer la encuesta y del 100% tengo el 95% que quiere retornar (María Fernanda Cajas, rectora de Rotary Club Fe y Alegría, grupo focal 4).

Es posible visualizar al menos dos puntos de importancia en el testimonio de la rectora. El primero es qué la estrategia motivó a las instituciones educativas al diseño de sus Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE), lo cual garantizaría el retorno progresivo a la presencialidad (aunque algunas de las instituciones ya se encuentran en esta modalidad), y el segundo es que esta ha avivado el deseo de las y los estudiantes de regresar a los centros educativos y encontrarse en ellos con sus compañeros y docentes.

Particular atención merece la encuesta, a la cual refiere la entrevistad en la que se da cuenta en términos cuantitativos de cómo la estrategia favoreció esta motivación. Se indica que antes de los PR únicamente el 2% aceptaba regresar a los espacios escolares mientras que posterior a la misma fue el 95%. Esto quiere decir qué los Puntos de reencuentro fueron un auténtico detonante en términos motivacionales respecto del

retorno a clases. Por supuesto, en el análisis se debe incluir los esfuerzos desarrollados para que la población se vacune, la cada vez menor cantidad de contagios a nivel nacional, y el mayor control de la población a causa de la pandemia. Aunque esto no me merma la importancia que tuvieron los PR al ser un espacio en que las familias pudieron ser testigos de que es posible un retorno seguro a las escuelas.

Pero el paso del miedo a la tranquilidad no tiene que ver únicamente con el hecho de querer volver a los espacios escolares en modalidad presencial, sino que implica el modo en que la estrategia permite concebir una escuela a la que se asiste con confianza. Un punto en relación a esto es el modo en que los PR posibilitaron una evaluación diagnóstica de la población estudiantil sin que ellos se sientan presionados sea por las calificaciones y la promoción correspondiente, sea por la dificultad que comportan ciertas evaluaciones estandarizadas.

En la estación pedagógica se recopilaba información sobre la fluidez lectora de las y los estudiantes después de la pandemia, en la estación socioemocional se observaba el comportamiento de las y los estudiantes y el modo en que expresaban sus emociones procurando visualizar cualquier problemática presente y particular, y, en la estación de registro se recopilaban datos generales que permitían ver, de entrada, si los NNA tenían problemas en su desarrollo o nutrición. Incluso en la estación lúdica en la que no se recopilaba información oficial era posible visualizar el ánimo con el que las y los estudiantes se acercaban a la escuela.

Todo ello podría considerarse un diagnóstico situacional del estado en que se encuentran los NNA, en un contexto marcado por la problemática del acceso al aprendizaje, la falta de recursos tecnológicos y el alto riesgo de abandono escolar. Por ello fue valorado positivamente el hecho de qué la estrategia no sólo favoreció el reencuentro, aspecto muy resaltado, sino que recopiló información necesaria para pensar posteriores mecanismos de trabajo pedagógico. Gracias a estos espacios se "puede conocer la realidad actual y el comportamiento de los estudiantes" (Roger Asanza, docente colegio 26 de noviembre, entrevista), siendo que la información recogida no solamente es útil al Ministerio de Educación sino a cada una de las personas que laboran en las instituciones educativas quienes con una asesoría adecuada podrían pensar diferentes adaptaciones de cara a solventar los problemas que descubrieron en los puntos de reencuentro.

> Quisieran que existan más experiencias similares, pues estos encuentros, estas formas de trabajar hizo que se conozca mejor a los niños. Ver cómo están emocionalmente y en lo pedagógico. Lo niños no se dieron cuenta que estaban siendo evaluados. Ellos disfrutaron, pero los docentes evaluaban. Hubo psicólogas que evaluaron a niños que no conocían. Por suerte, no hubo situaciones muy chocantes y los estudiantes, más bien, siguen con ganas de regresar a la Institución (Grupo focal 4).

El hecho de poder evaluar a las y los estudiantes sin que ellos se sientan evaluados, o más bien dicho, sientan que esta dicha evaluación puede perjudicarlos en sus estudios, restó el miedo con el que suelen acercarse a rendir exámenes de diferente naturaleza haciéndoles entrar en confianza con el contexto escolar propuesto. De hecho, una de las grandes ventajas que puede observarse en este mecanismo de evaluación es la de favorecer un diagnóstico sobre un aspecto determinado sin que este represente para el estudiante una carga evaluativa. En los resultados, por esta razón se conectará la estrategia con la necesidad de resignificar este tipo de evaluaciones.

Para el personal docente esto resulta fundamental dado que ellos mismo pudieron notar ciertas falencias pese a que los aspectos que se evaluaban eran en realidad cuestiones muy básicas. En algunas instituciones, las y los profesores comentaban que habían descubierto un cierto retroceso en habilidades que ellos daban ya por sentadas en medio del trabajo pedagógico anterior. Concretamente, al referirse a los niños y niñas de EGB elemental manifestaban que la pandemia provocó un retroceso en el avance que estos habían logrado respecto de la fluidez lectora, aspecto que se diagnosticaba con los PR. Todo ello, abre la posibilidad para que las y los docentes puedan pensar estrategias de evaluación que permitan un diagnóstico que se enmarque en las situaciones reales con las que llegan los niños, niñas y adolescentes para la implementación de acciones adecuadas para el aprendizaje.

> A nivel interno, es necesario reforzar la lectura, o sea en este momento, los niños con la lectura y escritura, porque sí hay, como le dije, un nivel bajo. Por lo menos en básica media, sí, básica media, de segundo a cuarto[9]. Eso estábamos hablando con la directora que comentaba que el director distrital quería hacer como un proyecto para ver si se retorna a clases, pero únicamente con aquellos niños con problemas, con problemas de aprendizaje, y a mí me parece una excelente idea, por que así nosotros podemos trabajar, dedicándonos a un solo estudiante, a dos estudiantes, a tres estudiantes que no es lo mismo que dedicarnos a 40 estudiantes que tenemos en una sola aula. Entonces me parece que si se da ese proyecto es muy bueno. Tenemos dos años de retraso en educación por la pandemia, entonces ¿qué es lo que se quiere?, que por lo menos los estudiantes salgan leyendo, escribiendo, sumando, restando, multiplicando, dividiendo, con bases. Una vez igualado eso, hemos de pasar este bache que nos dejó la pandemia (Norma Hugo, docente de la UE Manuel Espinales Santana, entrevista).

Este tipo de evaluación, no solamente sirve entonces para poder generar algunos mecanismos al interno de la institución educativa para la mejora de los aprendizajes, sino que abre las ideas a nivel distrital y, por supuesto, a nivel del Ministerio de Educación en el país. El aprovechamiento de los datos resulta del todo relevante para

[9] La profesora se está refiriendo a EGB elemental, aunque confunde el término al hablar de básica media que es en realidad quinto, sexto y séptimo.

las instituciones quienes pueden, a partir de los mismos, desarrollar nuevas estrategias de acompañamiento a las y los estudiantes. De la mano de esto, valdría considerar el modo en que la estrategia podría ampliarse para integrar otras áreas de estudio distintas de aquellas vinculadas al ámbito lingüístico, como fue el caso de los PR.

En la estación pedagógica se optó por hacer una evaluación de la fluidez lectora, no así de la comprensión de la misma, o de otras habilidades de tipo lingüístico, esto podría ser considerado insuficiente desde el punto de vista educativo al analizar una sola dimensión relacionada con la lectura. Sin embargo, lo que despierta el interés no es tanto lo que se evalúa sino la forma en que se lo hace, al favorecer una dinámica dialógica de evaluación, enteramente sencilla, y cuyos resultados pueden ser aprovechados casi de modo inmediato.

Ilustración 12. Estación pedagógica, en que se evalúa la fluidez lectora

Nota. Unidad educativa Alejandro R. Mera de la ciudad de Tulcán, 17 de septiembre de 2021

Por ello, puede comprenderse el paso del miedo a la confianza que experimentan los diferentes actores en las instituciones educativas, al encontrarse con una estrategia significativa que deja para los NNA una experiencia de vida y reencuentro con sus amistades; para los representantes, un espacio de tranquilidad respecto del eventual retorno a la presencialidad; y para los docentes, una mayor claridad sobre cómo se encuentran sus estudiantes al inicio de un nuevo periodo escolar.

5. Elementos clave sobre la implementación de la estrategia

Para evaluar la estrategia y comprenderla a profundidad se utilizaron los siguientes criterios de análisis: relevancia, pertinencia, organización, adaptabilidad, coherencia, eficacia, eficiencia, equidad e inclusión. Estos fueron utilizados en el proceso de investigación, tal como puede observarse en las matrices de preguntas de entrevistas y grupos focales (Anexo 4), aunque fueron agrupados para evitar la repetición de ideas sobre un mismo tema.

En el proceso de validación se consideró que los criterios previamente definidos respondían al interés relacionado con la evaluación en sí misma, por lo que no se añadió ni quitó ninguno de ellos. Así, tanto la recolección de datos como el análisis se trabajó conforme los siguientes grupos de criterios:

Tabla 2. Grupos de criterios analizados en relación a los Puntos de reencuentro

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Relevancia	Organización	Adaptabilidad
Pertinencia	Eficacia	Equidad
Coherencia	Eficiencia	Inclusión

Adicionalmente, si bien no se trata de un criterio en sí mismo, se consultó a las y los actores sobre el modo en que aquellos conceptualizan tanto el tejido social y escolar, como el bienestar de la comunidad educativa, siendo aquellos aspectos vinculados a la idea de reencuentro. Estas, que podrían ser consideradas endo-definiciones, cabe leerlas a la luz de las exo-definiciones (Rémy, 2009) con las cuales se organiza la estrategia al pensarla como un conjunto de actividades orientadas hacia el objetivo de fortalecer esto que se denomina "bienestar de la comunidad educativa".

Claro está que, tanto los criterios, como los conceptos trabajados a la luz de las voces de los actores no pueden ser comprendidos únicamente desde la estrategia de los Puntos de reencuentro, sino como aporte a otras estrategias en marcha, en construcción o aún por descubrir. Con esto, lo que se quiere manifestar es que esta evaluación no busca hablar de la estrategia ministerial (al menos no solo de ella), sino que busca proponer una lectura que aporte a las políticas públicas en educación. Ello permitirá proponer nuevas políticas públicas a mediano y largo plazo, o estrategias similares a corto plazo.

5.1. Relevancia, pertinencia y coherencia

Para iniciar es importante definir el modo en que se entienden estos tres conceptos para los propósitos de la evaluación, así como las razones por las cuales se han integrado en un solo grupo. Esto permitirá que su tratamiento posterior respecto de las ideas

manifestadas por las y los actores incluyendo a todos ellos en un análisis que integra sus voces en un mismo eje.

Sobre la pertinencia, es importante comprenderla como la forma en que una determinada estrategia se incorpora a políticas mucho más amplias o generales. Así, algo se considerará pertinente si se pone en contacto con el mundo del trabajo, los diferentes niveles educativos, la cultura o culturas, las políticas y además con las personas, como los estudiantes y profesores "con todos, siempre y en todas partes" (de Ketele, 1998; Tünnermann, 2006). En el caso de una estrategia muy específica como la de los Puntos de reencuentro, se comprendería que la pertinencia implicaría que esta e integre a objetivos mucho más amplios y aporte desde su especificidad a la consecución de los mismos.

En relación al concepto de relevancia, este es más o menos similar, aunque implica que la estrategia, a más de integrarse a políticas mayores, lo hace de manera significativa. Es decir, teniendo una política que busca solucionar un problema amplio, las estrategias orientadas a su consecución pueden ser pertinentes, en tanto ofrecen acciones plausibles que la apoyan, y relevantes al garantizar un alto porcentaje de aportación.

Una mirada mucho más fina, la aporta la "teoría de la relevancia", la cual, desde la lingüística, manifiesta que un enunciado es relevante cuando tiene mayores efectos cognitivos o contextuales y cuando implica un menor esfuerzo en su procesamiento (Wilson & Sperber, 2004). Esto quiere decir que aquello que una persona manifiesta debe comprenderse en el contexto de una conversación y además ser de fácil interpretación para la persona que lo escucha. Esta visión resulta enteramente significativa toda vez que se trata de una estrategia educativa, en la cual se han hecho actividades con el fin de recopilar información de carácter pedagógico. Pero también aporta una dimensión importante al concepto, al sugerir que la estrategia debería ser contextualmente reflexionada, y además de fácil implementación en medio de la realidad de los actores de las instituciones educativas.

El concepto de coherencia, puede traerse también desde la lingüística (Vilarnovo, 1990), y alude a la relación que existe entre las diferentes partes de un todo. Mientras más nexos y conexiones haya entre secciones podríamos decir que se trata de algo mucho más coherente. En el caso de la estrategia PR esto quiere decir que existe vínculos evidentes y explícitos entre los objetivos, las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos en todo el proceso de implementación. Hablaríamos de coherencia interna cuando esta relación se da dentro de los espacios de la estrategia en sí misma y de coherencia externa cuando ésta tiene vínculos con las políticas mayores a las cuales aporta.

Esta última idea permite visibilizar las razones por las cuales se ha juntado en un solo bloque a la pertinencia, la relevancia y la coherencia. La evaluación se hace sobre la base de una estrategia que se asume tiene conexión con políticas más grandes (en este caso, por ejemplo, vinculadas a aquellas que buscan mermar los efectos de la pandemia en el Ecuador), que tiene relevancia al favorecer una mejor consecución de los objetivos vinculados a la lucha contra la Covid-19 desde un contexto específico, y midiendo la forma en que este vínculo de pertinencia y relevancia guarda coherencia externa con las políticas más grandes e interna en las forma de su aplicación.

Claro está que un análisis de esta naturaleza no surge necesariamente de los mismos actores que la aplican, al tratarse de ejecutores de una acción que viene pensada desde instancias gubernamentales. Sin embargo, en el modo en que perciben la estrategia de cara a lograr el doble objetivo que esta persigue, y que fue debidamente socializado con las instituciones, hace que sus percepciones sean muy útiles para definir el grado en que esta estrategia resultó relevante, pertinente y coherente.

Es así que, cuando de bienestar se trata, las y los actores manifiestan abiertamente que la estrategia les permitió mejorar las relaciones sociales al poner en primer plano las situaciones dolorosas que atravesaban muchos de los estudiantes y sus familias. Según sus palabras, esto fue útil para que aquellos se quiten el estrés, las ansias o el susto que tienen al haber pasado este tiempo en un entorno diferente al de la escuela y sin ver a sus amigas y amigos.

> Me parece muy bien porque al menos así los chicos ya se des-estresan un poquito, algunos ya se encuentran con sus compañeritos y ya algo se les alegra el corazoncito porque ellos es que "¡Yo quiero, es que yo quiero salir a verlos a mis compañeros!", alguna cosa, entonces siempre ya es una alegría para ellos (Margarita Ortiz, madre de familia de la UE Ambato, entrevista).

> Sí, se les nota, se les mira que ellos están ansiosos, se le ve el momento, poco asustados al inicio, pero conforme les vamos motivando. Yo inclusive la experiencia que tuve con el otro grupo, eran más pequeños, ellos decían "La señorita, la señorita", entonces ellos sí se sienten bien. Inclusive nosotros, como maestros, sí vemos la cercanía con ellos, ellos se motivan se sientes contentos (Miriam Grijalva, docente de la EEB María Angélica Idrobo, entrevista).

Es reiterativo en las instituciones hablar de cómo las y los estudiantes sienten mucha alegría por el retorno a las escuelas, y por poder volver a ver tanto a sus compañeras y compañeros, y también a sus docentes. Éstos últimos manifiestan que para ellos también ha sido significativo el reencuentro dado que les permite volver a los espacios educativos y compartir con sus colegas en el trabajo que les es común. Y en este sentido, atendiendo a las definiciones previamente presentadas, se puede comprender que la

estrategia se vincula a un plan mucho mayor de contención de la pandemia, sobre todo considerando que Ecuador fue uno de los países más golpeados por esta. Asimismo, refleja que la sencillez de la estrategia es una riqueza que permite a la comunidad educativa descargar aquellas emociones acumuladas en un pequeño espacio de encuentro y de actividades de distinta naturaleza. La estrategia, "permite un acercamiento entre alumnos, padres de familia, maestros y autoridades", "es relevante por la carga emocional, emotiva y el bienestar que genera la interacción física entre quienes integran las instituciones educativas" (Mónica Muñoz, vicerrectora de la UE Ángel Polibio Cháves).

Sin embargo, no todo se trata del bienestar afectivo y personal de las y los estudiantes. La cuestión pedagógica también le otorga mucha relevancia a la estrategia en tanto el sostenimiento de un proceso educativo virtual no resulta semejante a aquel que se lleva a cabo de modo presencial. Esto si bien parte de la percepción de las y los educadores, y del modo en que se dan los aprendizajes para las y los estudiantes, tiene sustento teórico pues la virtualidad no solo se convierte en un nuevo factor de desigualdad en la escuela, sino que el carácter impersonal de la misma, hace que se considere a los otros sujetos como entes "des-subjetivados", de los cuales solo conocemos su mitad visible a través de una pantalla (Aguilar, 2020). El impacto de este tipo de enseñanza, solución para la mayoría de los sistemas educativos en el mundo entero fue, sin duda, muy fuerte.

> Es bueno porque yo creo que los niños ya están cansados de tanto teléfono, de tanto ver todo virtualmente, pienso yo. (...). Uno debe ponerse en el lado de ellos, todo el día, encerrados, a ellos les hace falta este tipo de convivencia entre ellos mismos, jóvenes, pienso yo (Jean Carlos Alvarado, padre de familia de la UE María Angélica Idrobo, entrevista).

> Prácticamente dos años calendario trabajando (así), y luego de ese lapso se procede con esta iniciativa del Punto de reencuentro que es para que se reencuentren entre los estudiantes de los diferentes paralelos, años de básica y subniveles, y con sus maestros porque como usted entenderá hay niños nuevos (...), no conocían la institución, no conocían a sus maestros, solo sabían sus nombres y por número de teléfono, WhatsApp, por plataforma, se comunicaban y trabajaban pero hoy tuvieron la oportunidad de conocerles, de conversar y de trabajar, de acercarse, de hacer amistad, de fomentar un poco más el conocimiento dentro de cada una de estas cuatro estaciones de trabajo (César Castillo, rector de la UE Federico Gonzales Suarez, entrevista).

Para muchos de actores presentes en los espacios educativos, la cuestión pedagógica se ubica en primer plano cuando de pensar la importancia de este tipo de estrategias se trata. De ahí que la conexión entre lo pedagógico, lo socioemocional y lo lúdico se volvió a la luz de los actores en uno de los elementos más importantes de toda la jornada, cuestión que evidencia, además, la coherencia interna de la estrategia.

> Es importante, para que el estudiante pueda leer, comprender, razonamiento igual. Más, fundamentalmente la estación socioemocional que el estudiante pueda estar con problemas, con dificultades en casa, ¡no lo sabemos!, entonces aquí el DECE les da una charla motivacional para que puedan desenvolverse de la mejor manera. Y el lúdico obviamente los juegos, la interacción entre compañeros, es importante eso (Mario Núñez Mayorga, docente de la UE Ambato, entrevista).

Por otro lado, son aquellos mismos educadores los que ponen en evidencia la relación existente entre esta dimensión pedagógica y el hecho de encontrarse de mejor manera gracias a las actividades relacionadas con las emociones y el bienestar. El vínculo que aquellos establecen entre las estaciones da cuenta, además, de la apropiación de la estrategia por parte de las Instituciones educativas. Así mismo, el lenguaje utilizado por las y los docentes o por los estudiantes y las familias, permite considerar esta apropiación, pues les quedaron sonando términos como estación, reencuentro, pasaporte, entre otras propias de la jerga que la estrategia llevó a las instituciones educativas. Existe una particular identificación con el hecho de ser parte de la estrategia y de sentirse nuevamente en medio del espacio escolar, más allá de las pantallas o los dispositivos móviles.

Ilustración 13. Pasaporte utilizado en los Puntos de reencuentro

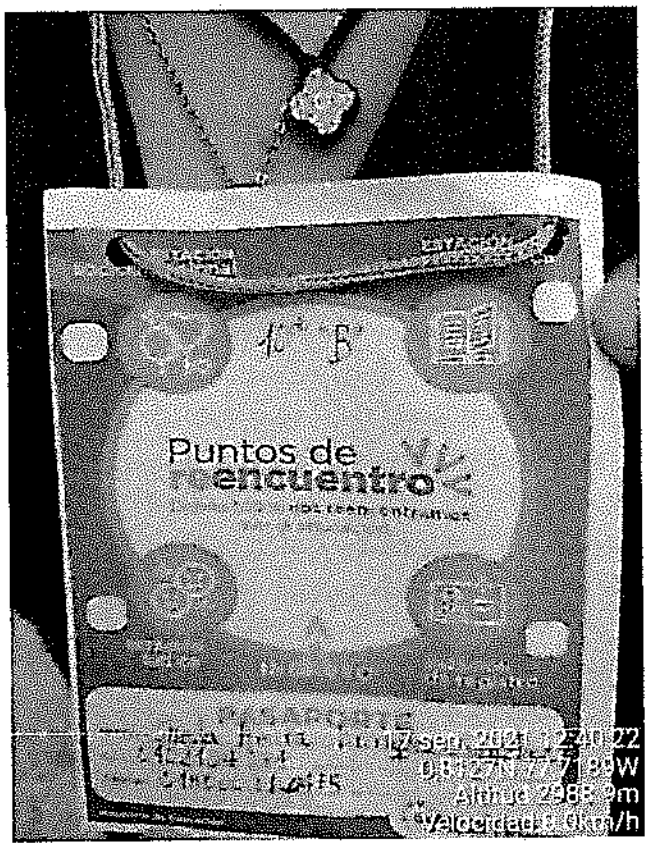

Para las y los estudiantes que asistieron a los PR, la misma bienvenida a la institución educativa y el recibimiento con una serie de símbolos (como el pasaporte), fueron enteramente significativos. Estos si bien tienen una utilidad práctica favorecen la identificación con la estrategia y aportan al sentido de pertenencia respecto de la propia institución educativa. Frente a la formalidad con la que aquellos normalmente se acercaban a los centros educativos año a año, en esta ocasión, fueron recibidos con la calidez del encuentro y la alegría de las relaciones interpersonales presenciales.

> Favorecen a conocer su primer momento, el recibirlos de una manera alegre. Favorecen a la parte emocional, a la parte de aprendizaje también, a la parte de interacción entre sus pares, con el docente, nos favorece en todos. Esos aspectos que es lo que está buscando el Punto de reencuentro, por eso son estos cuatro puntos estratégicos. Sobretodo en el registro también, conocer su condición, de dónde vienen, son estudiantes nuevos, son estudiantes de movilidad humana. Nosotros estamos en frontera, entonces también debemos conocer de dónde provienen ellos. La docente que nos está ayudando también en la digitación, decía: "Este año han venido bastantes estudiantes de otra nacionalidad". Entonces también eso nos favorece para conocer con qué población nosotros estamos trabajando (Thalía Peralta, madre de familia de la UE Federico Gonzales Suarez, entrevista).

La emoción del estudiantado al regresar a los espacios escolares de manera presencial y hacerlo en estas condiciones se conecta directamente con el objetivo de la estrategia de promover el encuentro y el bienestar para la comunidad educativa. En términos de pertinencia se integra muy bien con el interés por reactivar la economía que parte del plan de vacunación desarrollado por el gobierno nacional. Con el retorno a clases, las familias pueden integrarse a los trabajos que exigen de su presencia física, aunque en algunos espacios esto representó una limitante pues ya se encontraban trabajando y los horarios no les resultaban del todo convenientes. Tal es el caso de sectores agrícolas o floricultores en que las familias difícilmente pueden acercarse a las escuelas en los horarios en que se propone la estrategia, lo cual podría afectar en algún momento si se buscara involucrarlos más a las actividades educativas Algunos actores manifiestan que sería bueno "Hacerlo en un horario más accesible a los padres de familia, que podría ser más tarde, o de pronto sábado, porque también es un día de trabajo. Y así los papitos pudieran venir, y podríamos completar el proceso" (Juan Pablo Huaca, Margarita Coyago; Nelly Quilumbaquin, Edwin Hernandez, Jaqueline Perez, docentes de la UE Francisco Andrade Marín, entrevista en grupo).

Esto aplica también a las instituciones educativas, pues una mayor pertinencia de la estrategia la ofrece el hecho de que estas se encuentren o no en actividades de tipo presencial. En algunos centros, que ya tenían aprobados los PICE, los estudiantes se encontraban asistiendo a los centros educativos, así sea por periodos, en modalidad semipresencial, y esto redujo el impacto de la estrategia. Un ejemplo de esto es la

escuela Teodoro Morán Valverde de Tachina, Esmeraldas (y en general centros rurales, unidocentes o bidocentes), en que el temor se disipaba por la asistencia de manera presencial al tratarse de comunidades relativamente pequeñas. En este caso particular de un total de 93 estudiantes, al menos 80 de ellos se encontraban asistiendo con regularidad, aunque la directora del centro expresa que sí les aporto "un mayor dinamismo", y un salir del "estrés que tienen por la pandemia" (Neira Bone, directora de la EEB Teodoro Morán Valverde, entrevista).

En términos de contextualización, podría decirse que la estrategia no consideró estos diferentes escenarios de aplicación, asumiendo que todos los centros vivían realidades similares respecto del retorno a clases. Esto si bien añade eficiencia a la estrategia en términos de organización puede resultar paradójico para centros educativos en los que la experiencia no es vivida de manera similar a las otras. Por supuesto, ello no quita la innovación que representa la estrategia y la motivación que ofrece a la comunidad educativa.

Tomando en cuenta estas percepciones por parte de los actores, se presenta a continuación un cuadro que resume los puntos que aportan mayor o menor relevancia, pertinencia y coherencia a la estrategia, de modo que se tengan elementos clave para pensar futuras estrategias similares:

Tabla 3. Elementos que aportan mayor o menor relevancia, pertinencia y coherencia

	Aportan más	Aportan menos
Relevancia	Los efectos producidos por el reencuentro presencial de la comunidad educativa Los efectos cognitivos producidos por cada una de las estaciones	La falta de contextualización de la estrategia sobre todo en zonas en las que ya se encontraban en modalidad presencial
Pertinencia	La vinculación de la estrategia con las políticas en marcha respecto del retorno progresivo a clases y la recuperación económica del Ecuador	El peso de la estrategia en el objetivo del reencuentro, frente a la necesidad de recopilación de datos para futuras políticas educativas.
Coherencia	El uso de símbolos que favorecen el sentido de pertenencia con la escuela a partir de la estrategia. La vinculación de las diferentes estaciones.	La falta de involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa y la incorporación de sus propias realidades.

5.2. Organización, eficacia y eficiencia

La organización puede ser comprendida, en términos simples como "un conjunto de tareas o actividades que se realizan de forma coordinada con el fin de alcanzar algún objetivo" (Roldán, 2017). Es decir, en la medida en que exista los elementos que favorezcan que las metas se cumplan, algo resulta organizado. Si se amplía un poco el concepto, podría decirse que esta alude a "un ensamblado dinámico de respuesta a las contradicciones" (Pàges et al., 1992, p. 43), lo que la constituye en un sistema de mediación. Desde esta perspectiva algo resulta organizado cuando un determinado conjunto de acciones o estrategias aporta a la resolución de conflictos o de situaciones en las que se visibilizan tensiones diversas.

Por otro lado, la eficiencia equivale a "hacer las cosas bien", y se complementa con la eficacia que añadiría a esta la rapidez y el buen uso de recursos, cuestión que algunos autores conceptualizan como efectividad. (Bortnik, 2021). Sin embargo, de la misma manera, para añadir profundidad a este concepto valdría pensar qué implica la efectividad y la eficiencia en este tipo de estrategias, cuando estas se subsumen a un sistema enteramente estandarizado, ello en la medida en que el modo en que se gestiona dicha eficiencia pasa por lógicas que aterrizan comúnmente en burocracia (Weber, 1996) y en la producción de técnicas que tienen un efecto contrario: es decir, hacen que la eficiencia disminuya.

Ello lleva a pensar el modo en que las políticas públicas vinculadas a la educación garantizan que esto sea posible en los espacios educativos o si más bien entorpecen algunos procesos, cuestión que se evidencia en el interés por disminuir las actividades administrativas y no pedagógicas en medio de los espacios educativos en los que laboran los docentes, y que, por supuesto, no sería necesario, si estas no se habrían multiplicado en los últimos años (Lineamientos Para La Limitación y Disminución de Actividades Administrativas En El Desempeño Profesional Docente; y, Eficiencia, Transparencia y Calidad En La Gestión de La Información Con Los Niveles Desconcentrados de La Autoridad Educativa Nacional., 2021).

De ello se sigue que se comprende la organización como un conjunto de elementos orientados a una meta común, pero cuyos principios permiten facilitar la vida de las instituciones y los actores del espacio educativo en lugar de hacer sus actividades más complejas y con mayores cargas burocráticas.

Desde esta perspectiva, uno de los elementos que mayor aporta a la organización es la capacidad que tiene el Ministerio de educación de pensar una estrategia que no se ha llevado a cabo en otros contextos y organizarla en, relativamente, poco tiempo. Sin embargo, esto contrasta con la presión que sienten las instituciones educativas y sus

actores al tener que hacer exactamente lo mismo independientemente del número de personas con la que cuenten para poder ejecutar la estrategia.

De ahí que, una de las grandes dificultades que encontraron las instituciones educativas es la de tener que organizar este tipo de estrategias con tiempos muy ajustados. Esto puede deberse, sobre todo, a la demora en las comunicaciones oficiales dado que estás pasan por diferentes filtros antes de llegar a los actores. Sin embargo, puede deberse también a una sobrecarga de actividades en los niveles desconcentrados, lo cual hace que las informaciones relevantes vayan convirtiéndose en temas "no prioritarios". En cualquiera de los casos, la percepción generalizada de las instituciones educativas es la de qué esto representa una desorganización lo cual puede jugar en contra a una visión de conjunto para una buena ejecución de la estrategia.

> Tal vez el hecho de que haya existido un poco más de tiempo para la coordinación porque sí fue tan rápido el momento, tal vez eso, más tiempo para la coordinación y ejecución de cada una de las actividades (Lorena Núñez, psicóloga de la UE Ambato, entrevista).

> Faltó un poquito el tiempo, para nosotros preparar más material, juegos, varios aspectos o varios materiales para llegar con mucha presencia a los estudiantes y que tenga ese llamado para que puedan participar ellos también (Miguel Andrade, rector encargado de la UECIB Tinku Yachay, entrevista).

> Que nos den más tiempo para elaboración de materiales, porque nos llamaron viernes, nos indicaron, venimos lunes a adecuar el espacio, a decorar y ya martes aplicamos (Angelina Endara, docente de la UE Alejandro Rafael Mera, entrevista).

> Es un sentir común la falta de un tiempo prudencial que permita la planeación y organización para la ejecución de las iniciativas en general del Ministerio de educación (Ruth Quezada, psicóloga de la UEM Bernardo Valdivieso 2021).

En general, cuando las personas a cargo de ejecutar la experiencia hablan del tiempo, tratan de suavizar el tema manifestando que este fue "poco" o simplemente que "requieren más", sin llegar a decir que "no tuvieron tiempo". Esto tiene sentido en la medida en que las instituciones educativas logran finalmente articular una estrategia significativa pese a que la organización de la misma puede llevarse acabo en plazos muy cortos, como, por ejemplo, en el caso de la docente qué manifiesta que fueron informados el día viernes y el día martes comenzaron a aplicar, o docentes que tuvieron qué organizar la estrategia de un día para otro. Por supuesto, esto no es una regla general dado que existen excepciones de centros educativos que tuvieron suficiente información, capacitación y tiempo para organizar la estrategia de la mejor manera. Sin embargo, una gran cantidad de actores manifestaron como principal dificultad lo relacionado con los períodos de preparación.

Otro elemento que tiene que ver con la organización es el de los recursos disponibles, siendo el primero de ellos, el relacionado a las capacitaciones dado que estas les otorgan a los actores los elementos esenciales para la puesta en marcha de la estrategia. Sobre ésta hay al menos dos visiones que permiten considerar la eficacia de estos espacios de capacitación. La primera, es que ellas fueron determinantes en la comprensión del modo en que debía ejecutarse la estrategia, aunque dejaron muchas aristas abiertas que fueron posteriormente completadas por los mismos docentes. La segunda, es que estas capacitaciones no alcanzaron a cubrir las necesidades de todas y todos los actores por lo cual muchos de ellos, aún durante la ejecución de la estrategia, tenían dudas sobre cómo proceder.

> Sinceramente fue muy rápida, la verdad, porque dentro de mi estación solamente lo que nos manifestaron la matriz que se iba a trabajar, nos comentaron de supuestos inconvenientes que se iba a tener. Sin embargo, a la hora, en el momento de territorio nosotros sí tuvimos inconvenientes. Dentro de la matriz de Excel que hemos trabajado, anteriormente nos decían, dentro de la capacitación, que íbamos a recibir contraseñas y usuarios. Hasta el día de hoy no ha llegado la contraseña, ni el usurario. Nos ha tocado trabajar de manera manual, con la matriz de Excel. Dentro de la matriz de Excel, teníamos un inconveniente que no se registraba el código AMIE, en este caso, con el código único, y debido a eso no se guardaba. Tuvimos que llamarle nuevamente en este caso al distrito, para que nos otorguen una nueva matriz y esa nueva matriz es la que nos ha permitido trabajar hasta el día de hoy (Alicia Peñafiel, docente de la UECIB Tinku Yachay, entrevista).

> Se debió haber capacitado a las personas que iban a asistir a las diferentes estaciones para que ellos supieran qué era lo que iban a hacer. Se les dio algunas orientaciones pues no era difícil. Se hizo una capacitación virtual pero no había claridades. **Incluso la percepción del centro es que los mismos funcionarios del Distrito no estaban bien capacitados. No sabían responder los que estaban involucrados en esa situación.** Faltó mucho más asesoramiento, para los voluntarios y para otras personas que se iban a integrar a la estrategia. Si es el Distrito, es importante que sean bien asesorados y capacitados para que esa capacitación la repliquen en los PR. Así, no habría malestar e inconvenientes por parte de las personas que participan. A veces, se sentían molestos porque no sabían qué hacer. Solo les habían mandado al correo y nada más. Debían haberlos capacitados a ellos (Neira Bone, directora de la EEB Teodoro Morán Valverde, entrevista).

Nuevamente, cabe manifestar que esta no es una norma, dado que no podría afirmarse que todas las instituciones educativas tuvieron inconvenientes relacionados a la capacitación (sea porque esta nunca les llegó sea porque no fue la más adecuada). Sin embargo, se trata de una percepción bastante común en los actores, lo cual se comprueba en el alto porcentaje de instituciones educativas que hablan al respecto

(Grupo focal 4). Además, esta no es una percepción únicamente vinculada a la estrategia de los Puntos de Reencuentro, sino en general al Ministerio de Educación. Una demanda bastante frecuente es que se solicite a los Distritos que las acciones que se deben implementar al interior de los centros educativos sean informadas con bastante anticipación.

Más allá de esto, algo que salta a la luz a partir de esta necesidad de los docentes de trabajar a velocidad para poder cumplir con una solicitud ministerial, es que esto pone en evidencia las capacidades que tienen las y los docentes en las instituciones de actuar conforme un objetivo particular. En realidad, aunque las capacitaciones son importantes para los docentes se evidencia que, independientemente de ellas, aquellos fueron capaces de traducir las demandas ministeriales en acciones concretas y específicas en medio de los espacios de los Puntos de reencuentro, incluso añadiendo algunas ideas propias que nutrieron la experiencia vinculándola a su realidad, por ejemplo en el caso de la estación socioemocional en que utilizaron recursos variados o en el caso de centros que crearon una estación de información para los representantes de los estudiantes.

Entonces, frente a la demanda de una capacitación muy específica respecto de lo que se debe hacer, que bien podría vincularse a esta idea del docente visto como un técnico al servicio de los procesos burocráticos del Estado (Giroux, 1997), contrasta la forma en que las y los docentes se organizaron para poder desarrollar acciones que van más allá de lo solicitado por las instancias oficiales (Ceulemans, 2017). Esto no significa que la capacitación no sea relevante o necesaria, sino que podría centrarse en los temas críticos y problemas previsibles de la implementación de una estrategia, cualquiera que esta sea.

Sobre esto último, algo que resulta determinante es el acceso que tienen las diferentes instituciones educativas a recursos que pueden ser utilizados en el curso de la estrategia implementada. Centros educativos que tienen muchos más recursos, podrían hacer de la estrategia una experiencia mucho más significativa, respecto de aquellos que utilizan únicamente las herramientas provistas por el Ministerio de educación. Así, muchos centros utilizaron elementos diversos y autogestionados para adornar el centro, para tener mejores herramientas para las actividades lúdicas, para entregar recuerdos a sus estudiantes, para organizar un pequeño ágape al final de la estrategia, para movilizar las redes sociales en la convocatoria y socialización, entre otras actividades.

> O sea, hacer lo que nos gusta, nosotros estamos aquí porque nos gusta, porque es nuestra profesión y estamos dando lo que podemos, lo que avancemos. Entonces esa sugerencia, si va a continuar esto que haya un poquito de más organización y de recursos, que se destine recursos porque sí nos hace falta. Otras instituciones tienen recursos (Nelly Quilumbaquin, docente de la UE Francisco Andrade Marín, entrevista en grupo).

> A través del comité de Padre de Familia se les da a conocer este proceso, pero nos hacen falta ciertas cosas, entonces, los padres de familia, ellos encaminan, analizan qué nos hace falta y por medio de las directivas, ellos nos apoyan tanto de forma personal, y también la contribución voluntaria de los papitos. Así empezamos hasta que nos den en tal caso del Distrito de educación (Marco Pillajo, rector encargado de la UE Francisco Andrade Marín, entrevista)

> En nuestro caso como Alejandro R. Mera ha sido más bien fructífero, hemos tenido una acogida increíble, por parte de los estudiantes y de los padres de familia, los cuales nos han felicitado muchas de las ocasiones. De hecho, tenemos una página de Facebook de la escuela, que es Escuela Alejandro R. Mera en donde ahí vemos reflejado las felicitaciones, los compromisos que hacen los padres de familia, y todo cuanto se ha hecho en estos días de Puntos de reencuentro (Mónica Olarte, directora de la UE Alejandro Rafael Mera, entrevista).

Ello no significa necesariamente que los centros que tiene mayores recursos van a realizar mejor la estrategia, sino que podrán movilizar una mayor cantidad de elementos que los apoyen en su desarrollo. De hecho, varias instituciones lograron conectar muy bien con las y los actores de la comunidad, pese a no tener los recursos con los que contaban otras instituciones educativas.

> A pesar de los pocos recursos se ha logrado en conjunto y con trabajo en equipo sacar adelante la ejecución de la estrategia reencuentro, por tanto, se ha demostrado la eficiencia y el compromiso para con las instituciones educativas, sin embargo, se debería asignar recursos para estas actividades" (José Chicaiza, rector de la UEM Manuel J. Calle, entrevista).

Ilustración 14: Movilización de recursos en la Unidad educativa Ambato

Tanto la forma en que se desarrollaron las capacitaciones, como el hecho de poseer o no recursos, fueron aspectos determinantes para medir su eficacia en el cumplimiento de los objetivos. Sea cual sea el caso se destaca la capacidad de las y los docentes y de los líderes de los Puntos de reencuentro para que la estrategia se lleve a cabo de modo efectivo y deje satisfechos a los miembros de la comunidad educativa. Ello puede verse en las voces del mismo estudiantado, que pudo "disfrutar" de este espacio educativo, y conectarse nuevamente con sus procesos educativos:

> Me pareció chévere porque estar encerrado en la casa, como se dice tedioso, un poquito estresante, y se les extraña a los amigos y poder conversar un poco. Así, que sí es bueno que estemos aquí (Sheila Endara, docente de la UE Alejandro Rafael Mera, entrevista).

> Estación lúdica: "Me gusto mucho porque la licenciada se enfocó más en hacernos des estresar, en hacer un poco de ejercicio, y también en hacernos socializar entre nosotros. (María Unaucho, estudiante de la UECIB Tinku Yachay, entrevista).

> Hemos podido volver a ver a nuestros amigos y divertirnos jugando con ellos y nuestros maestros, quienes realmente se han esforzado en la organización y en hacernos divertir durante todo el proceso del reencuentro (Ana Gualli, madre de familia de la UEM Manuel J. Calle, entrevista).

En términos generales, cabe destacar la organización de los PR tanto desde el Ministerio de Educación que no sólo pensó y diseñó la estrategia, sino que dedico el tiempo suficiente para desarrollar capacitaciones y brindar a los actores elementos para su desarrollo, sino, y, sobre todo, de las propias instituciones educativas en las que los actores han movilizado sus propias capacidades para que la estrategia se lleve acabo de la mejor manera y cumpla los objetivos previstos desde el comienzo.

A continuación, un resumen de los aspectos que definen las líneas sobre evaluadas en estos criterios:

Tabla 4. Elementos que aportan mayor o menor organización, eficiencia y eficacia

	Aportan más	Aportan menos
Organización	La capacidad del Ministerio de educación de proponer una estrategia enteramente novedosa y organizarla en poco tiempo y con pocos recursos.	El poco tiempo existente entre el diseño de la estrategia y su ejecución. Las diferencias contextuales para la autogestión.
Eficiencia	Las capacidades de los mismos actores de las instituciones educativas para hacer ejercicios de	Las capacitaciones flash, desarrolladas en cascada, que hacen que se pierdan algunos elementos importantes en el camino

	traducción de las solicitudes institucionales	
Eficacia	El manejo de tiempos conforme un pilotaje de la estrategia	El peso que se le dio a las diferentes estaciones

5.3. Adaptabilidad, equidad e inclusión

Un tercer eje comprende los criterios de adaptabilidad, equidad e inclusión. La primera de ellas tiene dos dimensiones que vale manifestar, siendo que una tiene que ver con las diferentes formas de contextualización que incorporan los actores a la estrategia para una mejor comprensión de la misma en contextos particulares, y otra, con la "gestión del cambio", en términos mucho más organizacionales (Solivellas, 2021), aludiendo con esto a la forma en que los actores pudieron llevar a cabo una estrategia que cambiaba las reglas presentes del sistema educativo en tiempos de pandemia al proponer un ejercicio de tipo presencial.

En cualquiera de los casos, esta recae como habilidad blanda, en los ejecutores de la estrategia, más que en sus mentores, pese a que se puede mencionar como acción practica, el pilotaje realizado previamente, en el que "se ajustaron algunos elementos sobre todo relacionados con los tiempos" (Isabel Maldonado, ex funcionaria del Ministerio de educación, entrevista), lo cual se comprendería como un aporte a la adaptabilidad de la estrategia proveniente de instancias macro.

Con relación a la equidad, es importante indicar que existe un amplio debate sobre este concepto, aunque no hace falta entrar en este pues excede el interés de este documento. Basta con manifestar que el mismo implica "tomar en cuenta las diferencias que se presentan en cada persona o colectivo, en función de definir las políticas y acciones dirigidas a equilibrar accesos y oportunidades" (Secretaría Técnica CNII, 2016). Ello implica, el punto desde el cual se mira las acciones a desarrollarse es el de las personas que se benefician de las mismas, favoreciendo una mejor toma de decisiones sobre lo que se debe hacer. A ello cabe añadir, como un claro elemento de la equidad, la búsqueda de resultados afines más allá de las propias oportunidades (Chomsky, 2007), o, dicho de otra manera, la posibilidad de que todos lleguen a beneficiarse en medidas similares de una política a la que tuvieron acceso.

La inclusión, puede leerse a la luz de los presupuestos que la rigen en el ámbito de la educación, cuestión que ha sido ampliamente reflexionada en organismos como la OEI y la UNESCO, de hecho, integrada a la equidad, ambos considerados "principios fundamentales que deberían orientar todas las políticas, planes y prácticas educativos, en lugar de ser el foco de una política separada" (OEI-UNESCO, 2018, p. 28). Aquí se define la inclusión como aquel "proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan

la presencia, la participación y los logros de los estudiantes" (OEI-UNESCO, 2018, p. 10). Es en esta perspectiva que podría considerarse que una estrategia resultará inclusiva cuando sus objetivos empaten con mecanismos que permitan que todas y todos los alcancen, favoreciendo de esta manera la equidad.

Claro está que la inclusión puede estar estrechamente relacionada con las necesidades educativas especiales y el modo en que se desarrollan adaptaciones para tratarlas en los espacios pedagógicos, aunque esto solo tiene sentido si se considera que dichas NNE son precisamente obstáculos que se deben superar.

Por otro lado, en el contexto de la pandemia, como se ha manifestado, una de las grandes inequidades visibles surge con la posibilidad de acceso a Internet y de conectividad, misma que no ha sido asegurada en múltiples contextos en el país. De acuerdo a datos del INEC, en 2020, tan solo el 53,2% de los hogares cuenta con acceso a Internet, porcentaje que se reduce en el área rural en el que alcanza un 34,7% (INEC, 2020), ello hace que la reflexión sobre cómo una estrategia es capaz de reducir esta imposibilidad de acceso a programas educativos, resulta determinante en su evaluación.

Integrar en un eje la adaptabilidad, la inclusión y la equidad implican considerar el modo en que la estrategia permite reducir este tipo de desigualdades por medio de mecanismos que permitan adecuar las acciones al contexto de su aplicación. Esto pasa por dos niveles, el primero el del Estado mismo, representado por el Ministerio de educación y todos los niveles desconcentrados cuya capacidad de poner en marcha la estrategia se pone a prueba en términos de inclusión, y el segundo, el de los mismos actores, cuyas capacidades van a resultar determinantes para la puesta en marcha de políticas públicas contextualizadas.

Se ha mencionado ya, en el apartado anterior, un punto central que tiene el modo en que los propios actores de las instituciones educativas se organizan para que la estrategia alcance los objetivos previstos. Sin embargo, cabe mencionar que estas acciones no siempre se las hace en el marco de la libertad que implica el trabajo docente, sino que se inscriben en todo un proceso que está más signado por la estandarización y la burocratización de los procesos, que por los mismos objetivos educativos. Esto, como puede comprenderse, implica una cierta tensión para las instituciones educativas al tener que responder de cada una de sus acciones a instancias mucho más amplias, como en este caso el distrito y el propio Ministerio de Educación.

El esfuerzo que hacen muchas instituciones educativas, por contextualizar estos procesos, pasa por un cierto recelo al implementar algunos cambios que para ellos resultan adecuados, aunque no sean parte de la estrategia original. En este sentido en algunas instituciones implementaron reuniones con los padres y madres de familia,

añadieron estaciones lúdicas para el trabajo con los mismos profesores de la institución, hicieron cambios en el orden de las estaciones según o añadieron actividades, como, por ejemplo, evaluaciones matemáticas no contempladas inicialmente en la estación pedagógica. Claro está, esto también está atravesado por la necesidad de contar con recursos y con orientaciones claras de parte del Ministerio de Educación, aunque todo el desarrollo de la estrategia se termine definiendo en las acciones de los propios voluntarios internos y externos, a cargo.

> Como coordinación, arrancando el punto de reencuentro, fue un punto de vista de parte del DECE que decía que lo socioemocional se implante primero antes que lo pedagógico, y eso se hizo en esta institución debido a que también el DECE ya tuvo una participación anterior en otra institución y vio que, si se pasa de lo pedagógico o a lo lúdico y tomar como última referencia lo socioemocional, hace que el estudiante no esté, no le podamos captar de inicio como está emocionalmente. Entonces ese pequeño plus, hicimos ese cambio. Que después de registro pase a lo socioemocional, luego pase a lo pedagógico y termine con lo lúdico (Alicia Peñafiel, docente de la UECIB Tinku Yachay, entrevista).

> Más o menos pensamos, como área pedagógica, siempre abarca lo básico, en este caso lengua y matemáticas. Entonces creímos conveniente, luego de la experiencia de los dos primeros días, incluir también el ámbito matemático que es muy importante también (Aníbal Mayorga, docente de la UE Ambato, entrevista).

En cualquiera de los casos, es importante visibilizar estas acciones de las y los docentes y asimismo sus percepciones respecto del cumplimiento que les exige el Ministerio y que, desde el punto de vista de ellos puede ser una limitante para que dichas iniciativas tengan lugar. Este tipo de elementos podrían ser decidores para nuevas estrategias similares implementadas desde las instancias oficiales, por lo que habría que darle la importancia que se merecen. En el caso particular, si bien se desarrolló previamente un pilotaje en algunas instituciones educativas para poder ajustar algunos elementos de la estrategia, es necesario que estas mantengan el carácter "de abierto" que faculta a las y los docentes a integrar en ellas algunas de sus propias iniciativas, adaptándolas mejor a sus propios contextos.

Por otro lado, un elemento que destaca en términos de adaptabilidad y que favorece ciertos elementos de inclusión es el de la evaluación propiamente dicha. La estrategia PR facilita la obtención de diferentes datos que permitan implementar políticas y hacer los ajustes necesarios en las diversas áreas. Así, en la estación pedagógica se recopiló información sobre la fluidez lectora, en la estación socio emocional sobre cómo las y los estudiantes se encuentran en la actualidad, y en la estación de registro se recopilaron datos generales.

Sobre este tema, se manifestaron al menos dos diferentes posturas: uno que valora esta forma de evaluación al favorecer mecanismos en que las y los estudiantes puedan mostrar el estado de sus propias capacidades sin que ellos se den cuenta de esto (grupo focal 4), y otra que manifiesta la imposibilidad de hacer una evaluación seria y rigurosa en un tiempo muy corto y con pocos elementos. Con relación a la primera postura, cabe manifestar que esto añade un elemento importante al modo en que se desarrolla la evaluación dado que reduce la presión que suelen sentir las y los estudiantes cuando se perciben evaluados. Sobre la segunda, cabe manifestar algunos elementos que podrían mejorarse respecto de esta evaluación, como por ejemplo el de incluir otras áreas o indicadores sobre todo en la estación pedagógica en la que se evaluó únicamente la fluidez lectora y no la comprensión.

Tabla 5. Contraste de posturas relacionadas a los PR, vistos como evaluación

Se adapta muy bien a la problemática actual, sirve de diagnóstico y suple las falencias encontradas durante el proceso educativo virtual (Patricio Suca, psicóloga del Colegio 26 de noviembre, entrevista). A nivel interno reforzar con los niños la lectura y la escritura, ya que hemos observado algunas falencias en estas dos actividades y por esta razón se ha conversado por medio de la rectora con el director distrital para desarrollar un proyecto para retornar a clases con los niños con más problemas de aprendizaje, de esta forma, como docentes, tenemos la capacidad de trabajar de forma individual o grupos pequeños que no es lo mismo que trabajar con un curso completo, ya que por consecuencia de la pandemia tenemos aproximadamente dos años de retraso en el retorno a clases y con ello un retraso en el aprendizaje por lo tanto una nivelación en los temas generales pero importantes aportan a que el retorno a clases sea exitoso y parejo en el aprendizaje (Norma Hugo, docente de la UE Manuel Espinales Santana, entrevista).	Evaluar en este corto tiempo, a vuelo de pájaro no refleja una realidad. Entonces yo no puedo en cinco minutos decir de verdad si están leyendo o no están leyendo, inclusive porque lo niños a los tiempos encontrarse con el amigo, mirar los documentos. Entonces, pienso que es muy corto el tiempo, imagínese tengo ocho niños, unos cinco minutos para cada uno porque en el día estoy viendo que vienen a veces hasta doscientas personas. Entonces ¿a que hora evalúan realmente? Lo mismo en la parte socioemocional, una cosa es contarles un cuentito y mirar cómo se sienten los chicos y otra cosa es la realidad que están pasando realmente y me tengo que sentar a ver ¿cómo está tu papá, tu papá toma, no toma, te ha pasado algo?, pero igual ya son cuantos, son ocho, diez, como nos dijeron. Entonces es muy corto el tiempo, entonces no es tan real (Martha Idrovo, EGB. María Angélica Idrobo, entrevista).

Nota: la primera columna muestra las ventajas de esta forma de evaluar, la segunda las desventajas en la voz de los actores

Esta forma de evaluar, aún en el corto tiempo, permite no sólo diagnosticar ciertas falencias esenciales sino proponer implícitamente a las y los educadores, desarrollar algunas adaptaciones al interior de sus centros educativos. En la mayoría de los casos,

respecto de la pregunta sobre cómo utilizarían los datos obtenidos en los PR, manifestaron que estos les serán útiles para tomar en cuenta algunos aspectos en que habían notado falencias durante el desarrollo de las actividades. Tal como puede verse en las entrevistas algunos datos fueron importantes y la sola identificación de los mismos a través de las preguntas facultó a los docentes para pensar ciertos proyectos que puedan mejorar estos aspectos.

Sin embargo, es importante manifestar los límites con los que se encuentra esta evaluación al no poder, por un lado, medir ciertos aspectos relevantes como el de la comprensión lectora, y por otro, al ofrecer muy pocos elementos de juicio para desarrollar verdaderas adaptaciones curriculares a corto plazo. A nivel nacional, los resultados obtenidos tanto a nivel pedagógico como psicológico (socioemocional) sólo permitirían establecer algunas líneas de política educativa muy generales dado que la información también lo es. Además, quizá por el miedo que aún representa la pandemia y el acercamiento espacios de reunión presencial, la asistencia de estudiantes con necesidades educativas especiales fue relativamente baja

Ilustración 15. Porcentaje de asistencia de estudiantes con discapacidad o condiciones de movilidad.

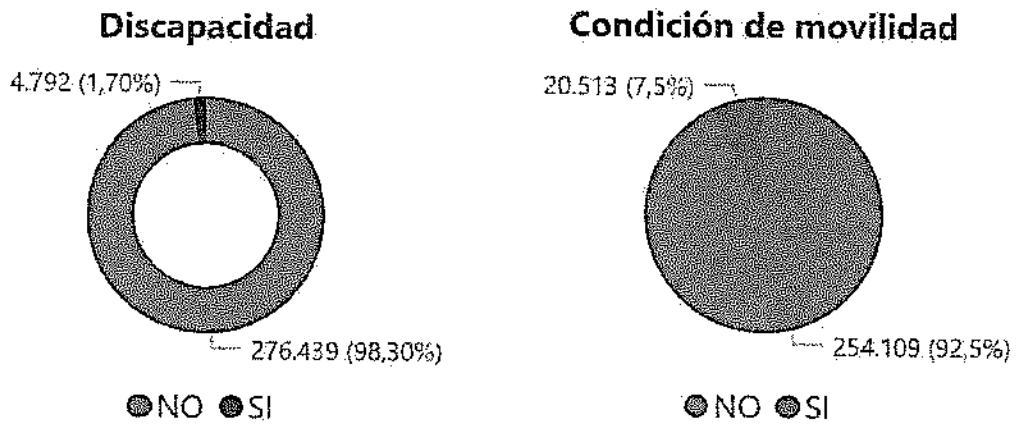

Nota: el dato de condición de movilidad corresponde a migración interna y externa.

De acuerdo a los datos oficiales obtenidos después de la aplicación de la estrategia tan sólo el 1,70% de estudiantes con discapacidad asistió a los diferentes puntos en todo el país. Ello hace que se considere que "aún existe una gran mayoría de la cual se desconoce su estado socioemocional y su reacción ante un retorno progresivo a la presencialidad, pues no se ha contado con la presencia de alumnos con capacidades especiales" (Denny Merchan, docente de la UE Ángel Polibio Chaves, entrevista). Éste se convierte en otro limitante para poder traducir los diferentes resultados en estrategias que sean útiles en términos pedagógicos.

Más allá de ello, se considera un acierto el desarrollo de este tipo de estrategias con fines de obtener información que puede resultar posteriormente relevante a las y los docentes. Se ha visto un impacto positivo en el modo de interacción que ya da pistas a los educadores sobre cómo actuar en el proceso educativo posterior. Además, se añade todo el aprendizaje que ha significado para las y los estudiantes el adaptarse a las normas introducidas a causa de la pandemia. En términos de adaptabilidad, este resulta un factor muy importante de cara a la vuelta a la presencial dado que, como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, ofrece tranquilidad a las familias y les da más confianza para que sus hijas e hijos puedan regresar a la escuela.

Ilustración 16. Unidad Educativa del Milenio Manuel J Calle de Cuenca, tomando medidas de bioseguridad.

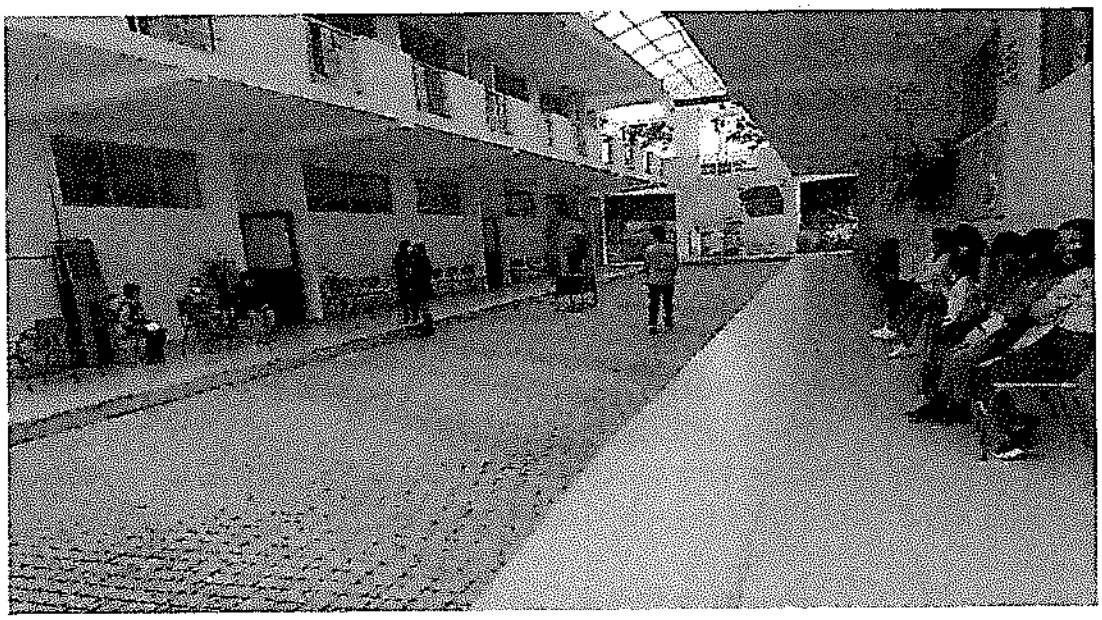

De la misma manera, un acierto de la estrategia es la clara división existente entre los diferentes subniveles que tenían un día específico para asistir a los PR. Existió flexibilidad en la organización de estos horarios pues había familias que llevaban a todos sus hijos/as en una sola jornada independientemente del año lectivo que se encuentren cursando. Asimismo, los puntos de reencuentro pequeños, rurales, o de escuelas unidocentes, normalmente desarrollaban los puntos en un solo día. Con estos elementos, el siguiente cuadro resume los elementos que aportan más o menos a los tres criterios evaluados.

Tabla 6. Elementos que aportan mayor o menor adaptabilidad, equidad e inclusión

	Aportan más	Aportan menos
Adaptabilidad	La libertad de los centros en definir algunos aspectos de la estrategia en términos prácticos.	La estandarización de la estrategia
Equidad	La incorporación de formas de evaluación que no son vistas como	La no existencia de estrategias similares a los puntos de reencuentro

	punitivas por parte de los estudiantes	para quienes los lideraron y ejecutaron
Inclusión	La división de los estudiantes según sus niveles	La falta de actividades para padres y madres de familia durante la estrategia

5.4. El reencuentro: tejido social, tejido escolar y bienestar

Especial atención merecen los conceptos utilizados en el marco de la implementación de esta estrategia, pues permiten contrastar los sentidos que provienen de las personas que la diseñaron, las cuales forman (o formaron) parte del Ministerio de educación, y los sentidos con los cuales reciben la información los actores en los territorios del país. Así, tenemos conceptos como bienestar, tejido social y tejido escolar que se van utilizando en el marco de lo que, en grandes líneas, se denomina "reencuentro".

Aunque puede parecer obvio, el reencuentro alude al hecho de "volver a encontrarse", dado que la pandemia separó a las personas aislándolas unas de otras. En este caso se alude a una dimensión física, al comprender que se trata de volver a coincidir en el mismo tiempo y lugar, pero de modo presencial. Este es, sin duda alguna, el sentido proveniente de la estrategia "puntos de reencuentro", al establecer lugares específicos en que una nueva reunión es posible. Al tratarse de una estrategia proveniente de una institución oficial, este tiene también una dimensión política en la medida en que alude al "gobierno del encuentro", cuyo principio central radica en "colocar a la ciudadanía como prioridad" (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2021).

Por lo tanto, más allá de la pregunta por el qué del reencuentro, lo importante aquí sería el para qué, es decir, ¿con qué finalidad se provoca el reencuentro? La respuesta: garantizar el bienestar y fortalecer el tejido social y escolar (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021a). La noción de bienestar alude al conjunto de aquellas cosas que una persona o colectivo necesitan para vivir bien. Esto está relacionado con las necesidades básicas de las personas como la salud, la educación o el trabajo (Ecuador. Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas., 1989; INEC, 2018), pero en este caso particular, con la salud mental, al ser un eje al que la estrategia le dio mucha importancia.

En cuanto al tejido social y escolar, este tiene que ver con redes y relaciones que se dan entre los actores de un determinado entorno, pero más allá de ello, con el modo en que dichas redes existen de modo subjetivo, garantizando de este modo la existencia de la comunidad. Para promoverlo, son necesarios al menos tres aspectos: 1) el cuidado de la convivencia, que implica el reconocimiento de las propias capacidades y de las de los demás con el fin de promover una visión mucho más integradora de las mismas, o de complementariedad entre los sujetos, 2) el acompañamiento y protección de la

comunidad desde el sentido de humanidad, lo que implica el cuidado de las personas que la van construyendo, primordialmente de sus nuevas generaciones (niñas, niños y adolescentes) y 3) el aprendizaje para la resolución de conflictos de cara a la promoción de una convivencia pacífica, más allá de las diferencias (Téllez Murcia, 2013).

De ahí que se pueda considerar que el tejido social es el sostén de las relaciones para la construcción de una comunidad particular. En el caso de la escuela, ella es ya una comunidad en sí misma que requiere ser reforzada en sus relaciones para garantizar una mejor convivencia. Al trasladar esta noción al ámbito escolar, se tiene una serie de actores que se integran en un mismo espacio, y establecen un entramado de relaciones sin la cual la escuela no pasaría de ser un club social. La dimensión comunitaria, presente en el espacio escolar, es determinante para definir el modo en que esta comprende un tejido al establecer un puente entre la vida familiar (interna) y la comunidad (externa). Al romperse el tejido social por el conflicto presente en las relaciones, el espacio escolar tendría que ser lo suficientemente capaz de volver a reconstruirlo con mecanismos propios de carácter pedagógico y psicológico, integrando a la diversidad de actores que tienen un rol en él (Castro, 2011). El tejido social y escolar, entonces podría ser vistos como el modo en que, desde adentro, es posible integrar a un mayor número de actores con la finalidad de construir una comunidad educativa sólida.

El reencuentro se hace posible gracias a la construcción del tejido social, que podría decirse, se rompió con la pandemia. De hecho, en la voz de los actores, un elemento definitorio de este concepto es precisamente el de la restauración de las redes entre ellos, incluyendo a las provenientes de las entidades gubernamentales:

> Es volverse a encontrar con los estudiantes, compañeros docentes, y esto es muy emocionante (Mirta Díaz, rectora de la UEM Bernardo Valdivieso, entrevista).
>
> Es enlazarse nuevamente y mantener las relaciones interpersonales que son muy importantes" (Patricio Suca, psicólogo del Colegio 26 de noviembre, entrevista).
>
> Es volver a encontrarnos en la institución educativa tantos padres de familia, estudiantes, docentes, autoridades, o sea la palabra mismo lo dice, nos hemos reencontrado después de tanto tiempo, casi dos años, ha sido un momento muy alegre para todos, ha sido una emoción" (Mónica Muñoz, vicerrectora de la UE Ángel Polibio Chaves, entrevista).

Esto empata con los conceptos de tejido social y tejido escolar que, de entrada, se acercan a la noción de red. Sin embargo, no se trata de cualquier red, sino de una en la que todas aquellas personas que la conforman se encuentren sostenidas por las otras. Lo que convierte en un tejido a todo este entramado de actores es el modo en que interactúan entre sí, lo cual puede evidenciarse con los PR toda vez que las y los actores

pudieron tener espacios de convivencia que los volvieron a acercar en este caso, desde la educación. Destaca la importancia que tuvo la estrategia para muchas personas, precisamente por el hecho de acercarlos y de construir este tipo de redes. Algunos lo expresan de modo casi poético: "este tipo de reencuentros deberíamos socializarnos con las instituciones cercanas de un sector. Ahí como que se convierte una red, caso contrario se convierte en un nudo, estoy aquí y de aquí no salgo" (Martha Idrovo, directora de la EEB María Angélica Idrobo, entrevista).

La noción de nudo hace referencia a un actor en solitario, sin relaciones entre los otros nudos que conformarían la red. Las instituciones educativas rurales, interculturales bilingües, comunitarias son las que manifiestan mucha mayor sensibilidad con este tipo de conceptos dado que lo pueden vincular con realidades contextuales particulares, aunque esto no quiere decir que la misma idea de conformar un tejido sensibilice a la comunidad en torno a estas problemáticas que también resultan colectivas "Es el hilarse, unirse en el grupo" (Betty Aquinda, directora de la escuela Vicente Ramón Roca, entrevista). Ello puede notarse en la sensibilidad de los docentes, padres, madres de familia y estudiantes respecto de situaciones complejas vividas por ciertas familias al interior de los espacios educativos, sobre todo de aquellas que perdieron familiares.

> Es como tejer una atarraya. Es un punto principal cuando todo se va enmarcando, todos nos vamos uniendo, siendo un grupo extenso (Leonardo Grefa, rector de la UECIB Nicolás Shiguango, entrevista).

> Un tejido interinstitucional, ya que se comparte con los directivos, compañeros docentes y nuestros niños (Mirta Díaz, rectora de la UEM Bernardo Valdivieso, entrevista).

Con todos estos elementos, un criterio que puede resultar complementario a los ya manifestados es el de la interculturalidad. Éste tiene su asidero en este tejido social y escolar al comprender la necesidad de dialogar con las dinámicas culturales de las otras personas de cara a mantener una buena convivencia al interior de la comunidad. Interculturalidad, no sólo comprendida desde el punto de vista étnico, sino social. Es decir, se trata de un diálogo a todo nivel incluyendo aquellas que provienen de las niñas, niños y adolescentes, de los jóvenes o de los adultos mayores cuyas formas de interacción social difieren entre sí.

> Es que los seres humanos tenemos que comunicarnos, estar cerca, por las interrelaciones que debe haber entre docentes y estudiantes, esa es una de las cosas importantísimas dentro del proceso educativo. (...). La cercanía hace que por lo menos la parte afectiva se vea beneficiada y eso es importante para ellos (Miriam Grijalva, docente de la EEB María Angélica Idrobo, entrevista).

> Es toda la mezcla que tenemos, la cultura, yo creo que cada familia tiene su cultura, sus costumbres, nosotros salimos, nos mezclamos con otras personas, amigos, compañeros y vamos haciendo tejido social, o sea un venir de muchas costumbres de muchas culturas y eso forma el tejido social que nosotros tenemos, que es diferente en cada una de las regiones de los pueblos, de las ciudades (Huelva, rector de la UECIB Interandina, entrevista).

La comprensión del modo en que las y los actores conciben el tejido social y escolar es un asidero para reflexionar en torno al bienestar y a las necesidades de las propias personas al interior de las instituciones educativas. En algunos casos, este pasa por la interacción de los diferentes elementos que favorecen el desarrollo de los espacios educativos: "Es que todos estemos manejados con un horizonte, atribuidos emocionalmente a través de un bienestar económico social que compagine y que vaya dando impulsos para el desarrollo de la educación" (Huelva, rector de la UECIB Interandina, entrevista), y en otros, extendiendo un poco el concepto, que exista un equilibrio visible entre las comunidades y su propio entorno:

> Todo lo que hemos vivido dentro de la comunidad, en la parte educativa lo que hemos realizado, convivir en armonía tanto en la comunidad como en la escuela. Nosotros hemos puesto nuestras propias directrices dentro de la comunidad sobre cómo vivir en armonía, nosotros manejamos eso, lo que nuestra Pachamama nos da las plantas que han sido la cura principal para este COVID y hemos vivido y hemos experimentado con todo eso. Tratamos de dar a conocer al presidente de nuestra comunidad y él es quien informa los problemas de nuestra comunidad tanto en lo social como familiar. Hemos estado al tanto para que todos vivamos en armonía (Leonardo Grefa, rector de la UECIB Nicolás Shiguango, entrevista).

Sin lugar a dudas, el sostén de la vida comunitaria y de la convivencia se encuentra en el modo en que se organizan las relaciones, lo cual es notable en las instituciones educativas que han encontrado en los PR un espacio para la renovación de los vínculos y la reconstrucción del lazo social.

Ilustración 17. Escuela comunitaria en la Comunidad San José, Dorada de Cascales, Sucumbíos

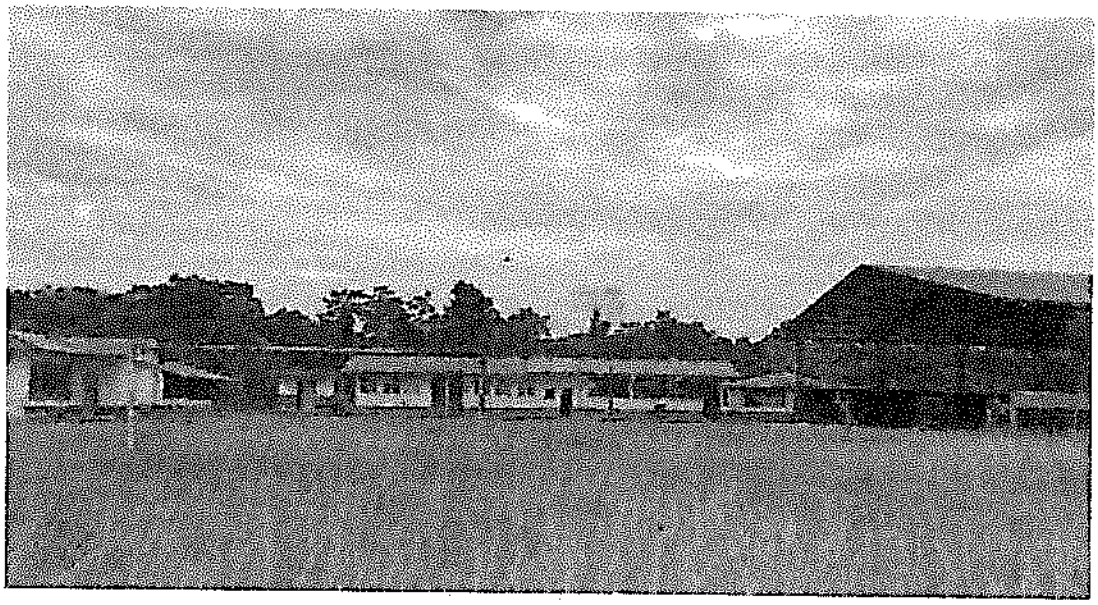

A lo largo de todo este apartado, se han expresado algunos conceptos a la luz de la comprensión que los diferentes actores tienen de los mismos, siempre en relación a los criterios con los cuales se ha evaluado la estrategia. Cabe decir, que dichos criterios han resultado significativos para su evaluación, pero sobre todo para pensar, a la luz de los PR, alternativas para la mejora de procesos similares en el futuro.

En ninguno de los casos se ha pretendido definir con dualismos sin dialéctica, un determinado criterio, al punto de decir si la estrategia funcionó o no sin visibilizar los matices posibles. Por ello, se ha tratado, mas bien, de manifestar los elementos que aportaron en mayor o menor medida a que la estrategia pueda percibirse como efectiva en relación a los objetivos previstos desde el primer momento.

Resta decir que la estrategia en su conjunto resultó un éxito para las instituciones educativas por diversas razones siendo las principales: la posibilidad de reencontrarse entre los actores de la comunidad, reducir las cargas emocionales producidas por la pandemia, y recuperar ciertos elementos para el trabajo pedagógico y psicológico posterior en el inicio o continuación del periodo escolar.

TERCERA PARTE. PROYECCIÓN

En términos formales, esta sección está orientada a los aspectos del producto de investigación: 1) Resultados principales de la evaluación, y las conclusiones más relevantes orientadas al fortalecimiento del tejido social y escolar, Y 2) Planteamiento de recomendaciones para la toma de decisiones en política educativa relacionada con la estrategia para mejorar la calidad del servicio educativo.

6. Resultados y conclusiones

La estrategia ministerial Puntos de reencuentro es valorada de manera muy positiva a lo largo y ancho del país. Esta ha alcanzado los dos objetivos principales expresados desde el inicio, los cuales hacen referencia a la obtención de datos que permitan contar con un diagnóstico de la situación actual del sistema educativo, y la contención y acompañamiento de las y los estudiantes. Sin embargo, no ha logrado alcanzar al 100% de la población estudiantil del sistema educativo fiscal, tal y como estaba expresado en las líneas de acción del Ministerio de Educación.

Para llegar a esta conclusión, se desarrolló una investigación de carácter cualitativo, con un enfoque fenomenológico y de investigación acción cuya principal premisa fue la de "dar voz" a las y los actores que fueron parte de la estrategia contando con personas de todas las coordinaciones zonales del país. La investigación apuntó a cuatro objetivos específicos los cuales fueron alcanzados con su desarrollo y la aplicación de metodologías adecuadas. Estos objetivos fueron: 1.- determinar las experiencias y percepciones de los actores, 2.- identificar los elementos clave en base a una serie de criterios, 3.- establecer los principales resultados de la estrategia (aquí presentados) y 4.- plantear recomendaciones para políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad del servicio educativo (presentadas en la sección siguiente).

En función de estos objetivos, la investigación se llevó a cabo en cuatro fases (no necesariamente cronológicas), alimentadas por los datos obtenidos con análisis documental, observación participante, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Se destaca, a nivel metodológico, el alcance de la investigación en términos territoriales lo cual garantizó que se visiten, conozcan y dialogue con actores presentes en las diferentes zonas del país, incluyendo voces de contextos educativos distintos, tales como instituciones educativas fiscales, particulares, fiscomisionales, comunitarias, unidocentes o interculturales bilingües.

En total, se desarrollaron 57 entrevistas y 6 grupos focales, alcanzando un total de 111 actores entre estudiantes de todos los subniveles, representantes, voluntarios internos (sobre todo directivos y docentes), y externos, incluyendo a algunos funcionarios distritales o de planta central y a una exfuncionaria que participó activamente en el diseño de la estrategia en el marco de los procesos que se llevan adelante desde el Ministerio de educación. Tanto las técnicas de recopilación de información como los criterios utilizados para su desarrollo y posterior análisis resultaron pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto a la estrategia, esta se llevó a cabo en Instituciones educativas seleccionadas en cada una de las coordinaciones zonales, por semanas, siendo que cada uno de los días asistirían a los puntos, estudiantes de un determinado subnivel. Sin embargo, esto fue acomodándose según las circunstancias de los territorios teniendo al menos dos variantes, una en la cual las mismas familias llevaban a todos sus hijos o familiares en un determinado día y se les recibía independientemente del orden propuesto desde el Ministerio, y otra en la que, al tratarse de comunidades pequeñas, asistían en uno o dos días todos los estudiantes que se preveía llegarían a los PR. La organización de la estrategia contempló la existencia de cuatro diferentes estaciones con finalidades distintas, todas ellas alcanzadas en la totalidad de los centros en los cuales se desarrollaron. De manera general, se trató de:

Ilustración 18. Objetivos de las diferentes estaciones de los Puntos de reencuentro

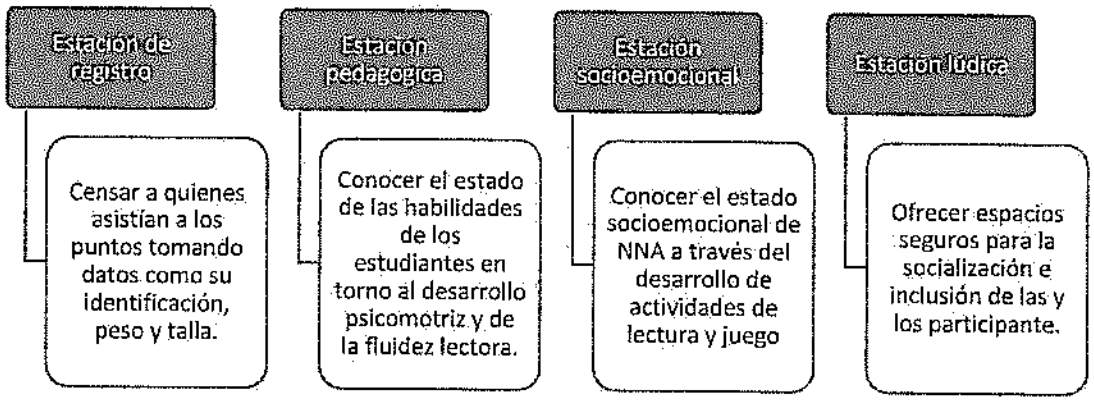

6.1. Resultados relevantes de las diferentes estaciones

La estación de registro cumplió su cometido, logrando identificar a las y los estudiantes que se acercaron a los PR. Este sirvió, además, como un pequeño espacio de diálogo entre las familias y los docentes de la institución, dado que, a más del registro propiamente dicho en que se obtuvieron datos relacionados con la conectividad, la situación particular, el peso o la talla, informalmente se les hacía pregunta del tipo: ¿cómo has pasado?, ¿cómo te sientes?, ¿cómo te has sentido en la pandemia?,

introduciendo de esta manera, la vivencia general y dando un hilo conductor a las otras estaciones.

Algunos datos que pueden resultar importantes para la reflexión posterior y las recomendaciones de política pública, obtenidas de la carga llevada a cabo en los PR y consolidada por el Ministerio de Educación son:

a. Los voluntarios internos (docentes, directivos, personal del DECE fueron 20.045, mientras que los externos (estudiantes universitarios, docentes de otras instituciones diferentes a las que acogían PR, padres de familia y otros) fueron 7711. Ello quiere decir que la estrategia puedo movilizar a una gran cantidad de personas y se destaca el alto número de voluntarios externos, lo cual da cuenta del éxito de la estrategia en su convocatoria a nivel país.
b. La coordinación zonal 1, conformada por las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos es la que registra un mayor número de estudiantes participantes de los PR. En total, se contabilizan 56.176, en 420 instituciones educativas; se debe mencionar que en esta zona se registra, además, un alto número de estudiantes de nacionalidad venezolana y colombiana, evidentemente, por su cercanía con la frontera norte. En todo caso, un aspecto complementario que vale la pena destacar es el soporte que la estrategia pudo brindar a estudiantes que han vivido experiencias de migración forzada.

Ilustración 19. Estudiantes participantes en los PR en la coordinación zonal 1

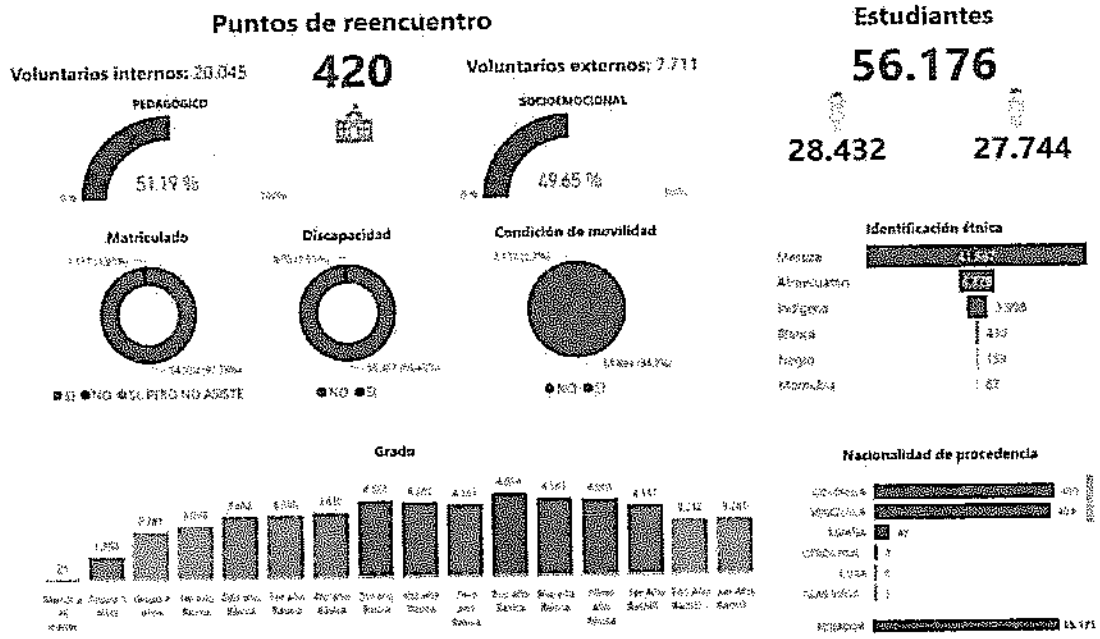

c. Por el contrario, la coordinación zonal 6, a la que corresponden las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago, es la que registra un menor número de participantes. Un total de 10.895 estudiantes en 111 puntos de reencuentro, lo cual puede explicarse por una menor cantidad de estudiantes a nivel nacional.

Ilustración 20. Estudiantes participantes en los PR en la coordinación zonal 6

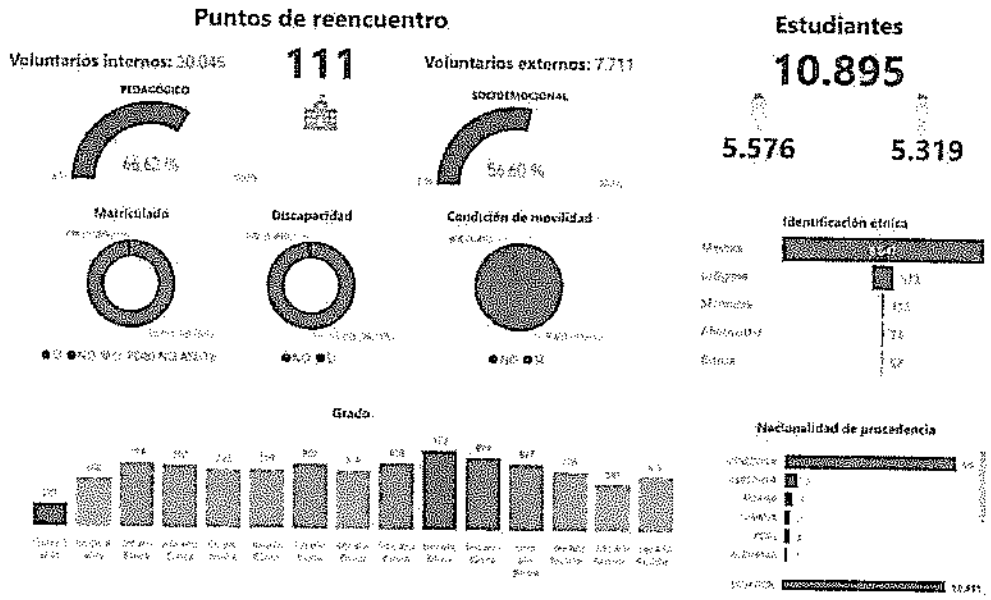

d. En lo que respecta a educación inicial y preparatoria, se tiene que participaron 23.156 estudiantes, la mayoría de ellos del grupo correspondiente a 4 años de edad.

Ilustración 21. Estudiantes de inicial y preparatoria, participantes de los PR en todo el país.

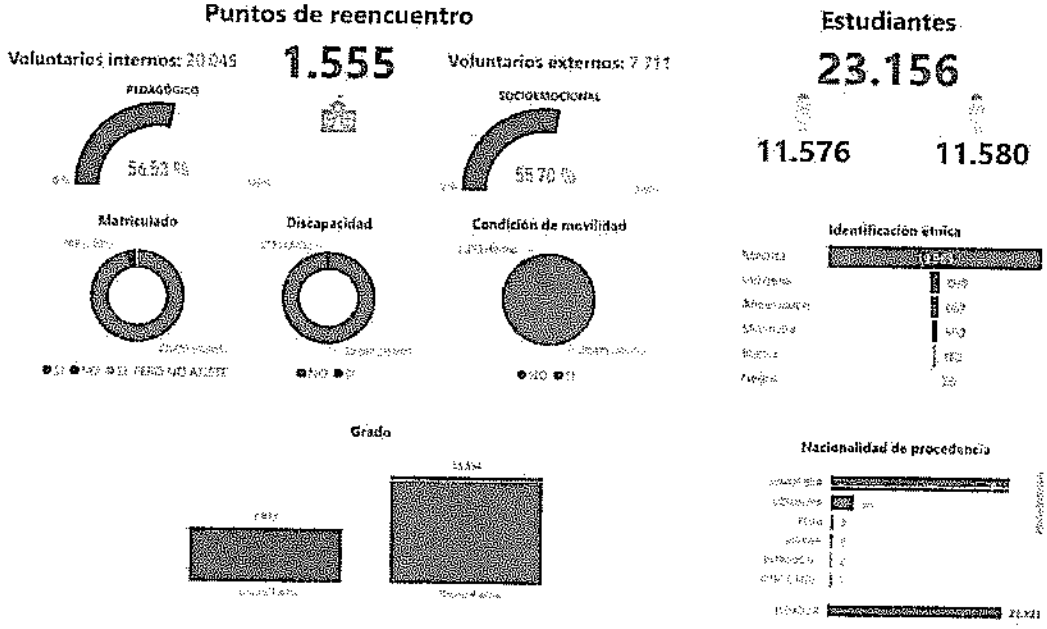

e. La mayor participación se registra en educación general básica, lo cual resulta normal al ser el espacio que más estudiantes y años abarca, pero también por ser más atractiva la experiencia para este grupo de estudiantes. Se registra un total de 203.842 estudiantes. La mayor participación se da en 8vo EGB, lo cual puede visibilizarse también a nivel de zonas. Históricamente, este es un año que representa un cambio simbólico en las relaciones de los estudiantes con los espacios educativos por el paso de la escuela al colegio, nominado así antes de la organización por subniveles.

Ilustración 22. Estudiantes de EGB participantes de los PR en todo el país.

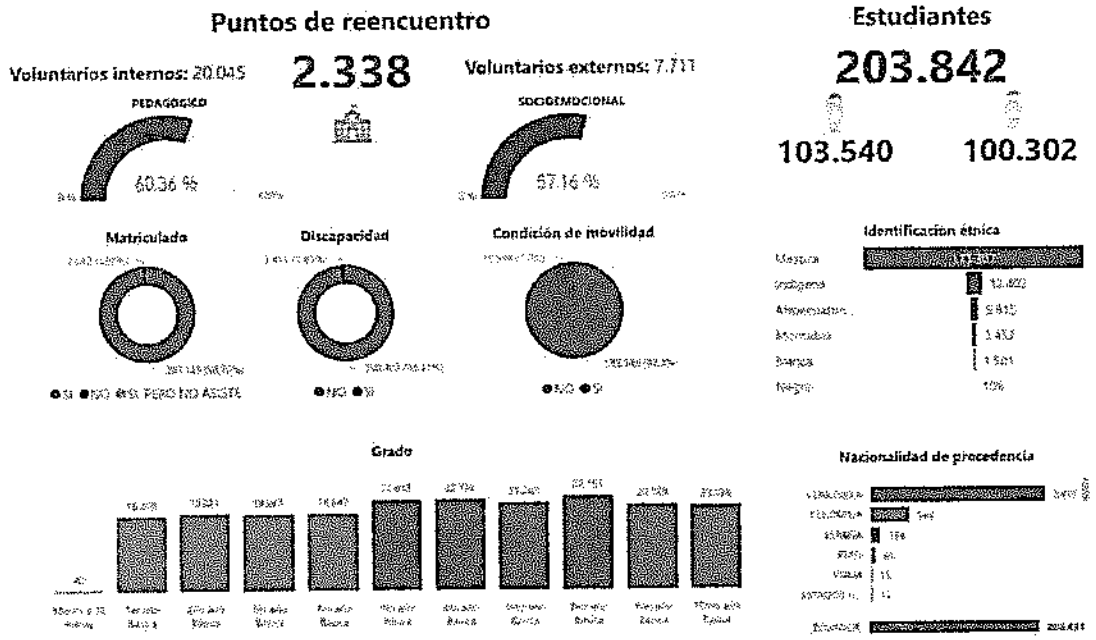

f. De los tres años de bachillerato participaron en total 54.270 estudiantes, lo cual representa ¼ de la totalidad de estudiantes que participaron de EGB, siendo incluso menos PR (1.167 respecto de 2338). Esto es significativo pues denota que en el subnivel existe una gran motivación por el retorno presencial a las actividades escolares. Esto si bien ya se ha manifestado como un aspecto de mucha relevancia, cabe destacarse al ser éste el subnivel de finalización de la etapa escolar, lo cual comporta una fuerte carga simbólica.

Ilustración 23. Estudiantes de bachillerato participantes de los PR en todo el país.

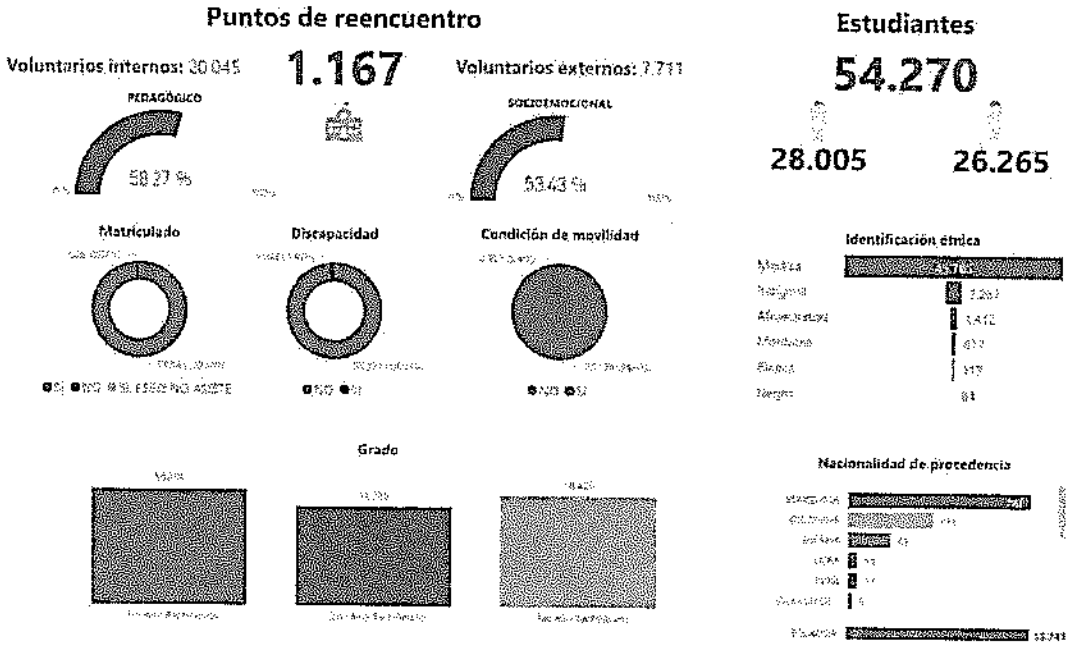

En lo que respecta a la estación pedagógica, es importante indicar que su finalidad se distribuye entre los diferentes subniveles. Así, en inicial y preparatoria, la intención fue verificar las habilidades psicomotrices, y en EGB (elemental, media y superior) y bachillerato, la fluidez lectora. Como conclusión se tiene que las instituciones educativas perciben un retroceso en relación a la fluidez en la lectura mucho más acentuado en el subnivel elemental. Es decir, la falta de clases presenciales habría afectado dicha habilidad en comparación con estudiantes de las mismas edades en años anteriores. Este retroceso es mucho menos marcado en los otros subniveles, siendo mucho menor en básica superior y en bachillerato.

Más allá de las percepciones, los datos obtenidos sobre este proceso permiten comprender algunas de las problemáticas que atraviesan los estudiantes. A continuación, se presentan algunas conclusiones generales sobre los mismos, considerando aquellos que pueden parecer más relevantes para las reflexiones posteriores:

a. De acuerdo al registro de novedades o situaciones inusuales al momento de desarrollar la actividad, en lo que respecta a educación inicial, es decir, al diagnóstico de las habilidades psicomotrices, se tiene que, independientemente de las acciones desarrolladas, la mayoría de ellos puede hacerlas, y tan solo un número pequeño de estudiantes (350) no lo logran (respuesta C en la ilustración). Este puede considerarse un dato positivo, en la medida en que puede concluirse que los estudiantes poseen estas habilidades evaluadas, aunque las mismas son sencillas para la edad.

Ilustración 24. Registro sobre si los estudiantes logran completar los actividades psicomotrices

Observación 1: (resgistro de novedades o situaciones inusuales al momento de desarrollar la actividad):

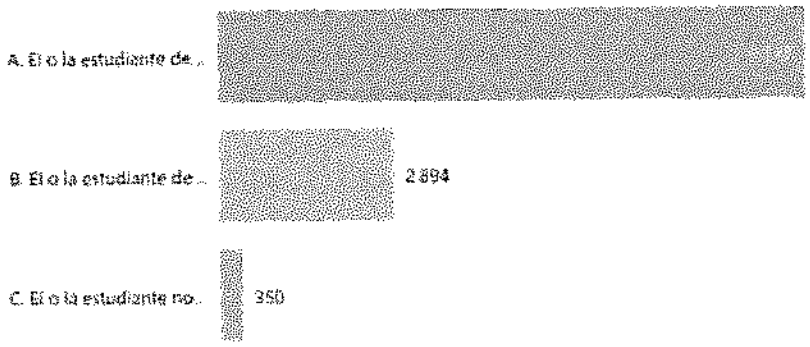

b. En lo que respecta al tiempo de desarrollo de actividades, en el mismo subnivel, la mayoría lo hace en 15 minutos (A), un porcentaje menor pero alto en relación al primero en 10 (B), y uno mucho menos en 5 (C). Nuevamente, el registro indica que son pocos los estudiantes que no lo pueden lograr. Si la variable tiempo resulta significativa para la medición de estas habilidades lo que revelaría este dato es que unos estudiantes van más adelantados que otros o tienen un mejor desarrollo de dichas habilidades, lo cual no significa que no las posean.

Ilustración 25. Registro del tiempo en que los estudiantes logran las actividades: 15, 10 o 5 minutos

Observación 2: (registro del tiempo en el desarrollo de las actividades)

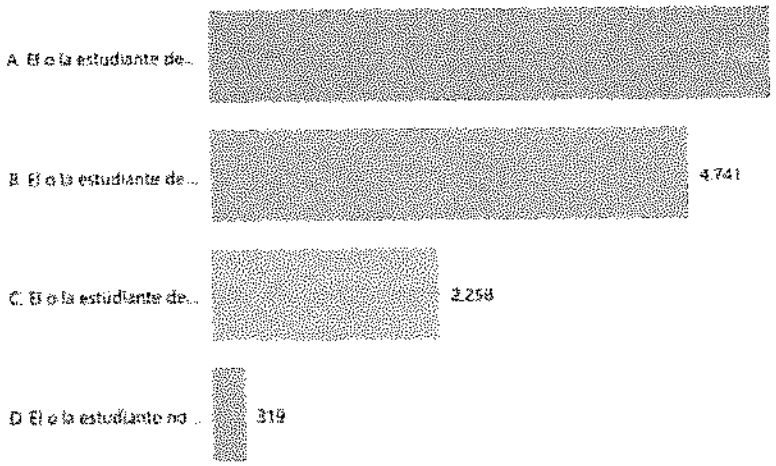

c. En relación a EGB, es importante indicar que existen 4 ejes principales evaluados en torno a la fluidez lectora. El primero de ellos, si los estudiantes corrigen sus propios errores "autorregulación", el segundo, si los estudiantes leen todo a un

ritmo adecuado, el tercero, si aquellos hacen las pausas conforme los signos de puntuación, y el cuarto, si pronuncian correctamente las palabras, es decir "dicción".

Como podrá verse en las siguientes ilustraciones, en todos estos indicadores, destaca el hecho de que los estudiantes "Siempre" hacen aquello que se evalúa en la fluidez, lo que podría denotar que una gran cantidad de ellos no poseen problemas con la lectura. Sin embargo, si se suman los datos provenientes de los criterios "Casi siempre", "En ocasiones" y "Nunca", se verifica que, en todos los casos, la suma de los mismos alcanza y supera los valores otorgados al primer indicador. Esto colocaría una alerta respecto de la fluidez lectora, dado que se trata de una habilidad esencial de la lectura, aunque no la única ni la principal. Al no evaluarse la comprensión, no se puede hacer un cruce entre estos datos y lo que el estudiantado realmente retiene al momento de leer.

Ilustración 26. Comparativa general sobre los indicadores utilizados para evaluar la fluidez lectora en EGB

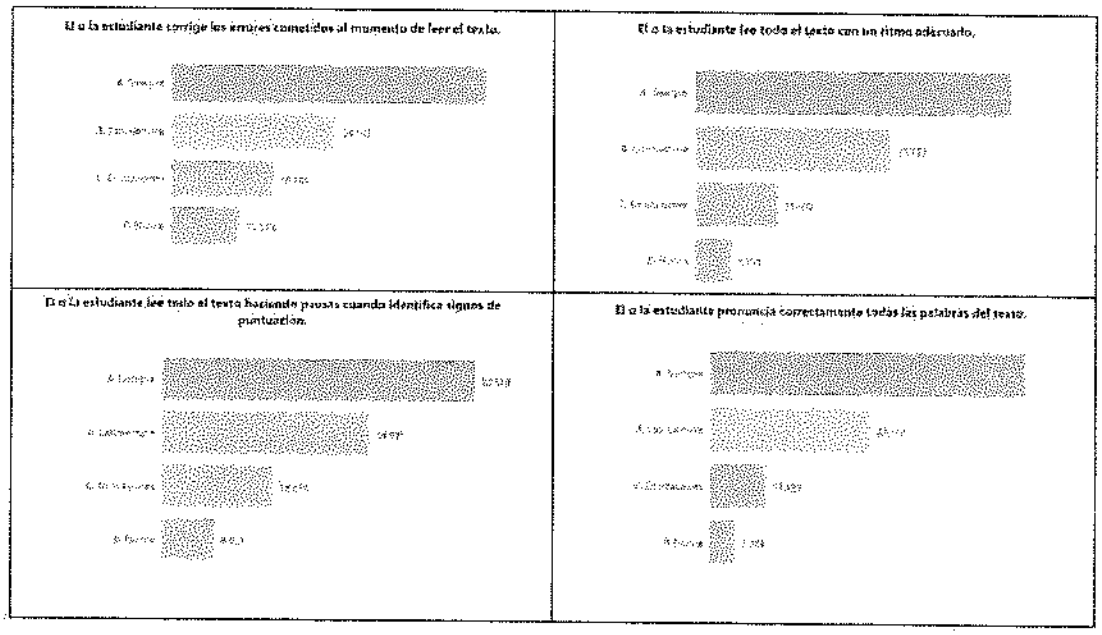

Siguiendo con estos datos, la autorregulación y la dicción serían los problemas menos frecuentes en relación a la fluidez lectora, mientras el ritmo y las pausas los que más dificultades comportan para ellos.

d. En el caso del Bachillerato, los datos muestran una tendencia similar a la de EGB, con la diferencia de que aquí, la suma de los criterios que no permitirían una evaluación perfecta no alcanza a su sumatoria, por lo que se podría decir que, en general, existe un mejor dominio de dicha habilidad.

Ilustración 27. Comparativa general sobre los indicadores utilizados para evaluar la fluidez lectora en Bachillerato

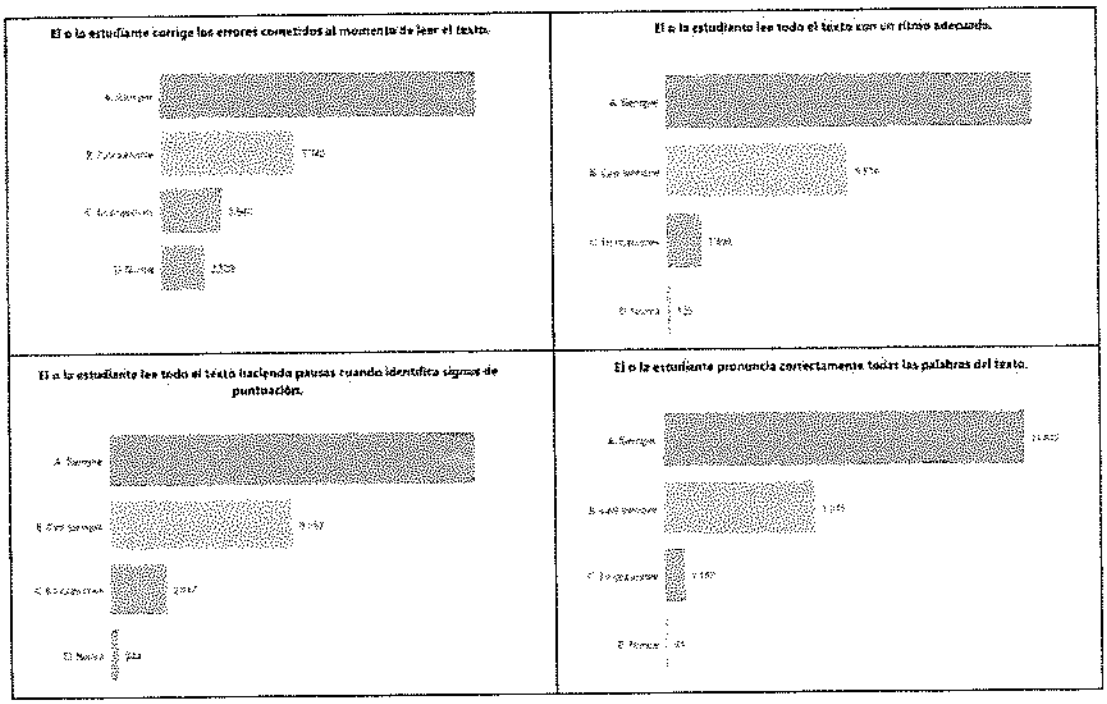

e. Para validar la percepción de las y los educadores respecto de que existe un mayor retroceso en el subnivel elemental, respecto de los otros subniveles, se hace una comparación entre 3ro y 7mo de básica. Como podrá verse la suma de los criterios que comportarían errores en la fluidez lectora es muchísimo más alta en el caso del primero. Sumados los valores que no validan la habilidad con perfección, se tiene 7329 estudiantes respecto de 4071 (con la calificación Siempre, en tercero), mientras en séptimo, estos valores alcanzan 5295 respecto de 7985. Por ello, podría afirmarse que en los primeros años de EGB existe más rezago en este ámbito, y que este se reduce en los años posteriores. Habría que analizar si esto se replica en otras áreas de estudio.

Ilustración 28. Contraste que valida la percepción de los docentes sobre el rezago progresivo en fluidez lectora

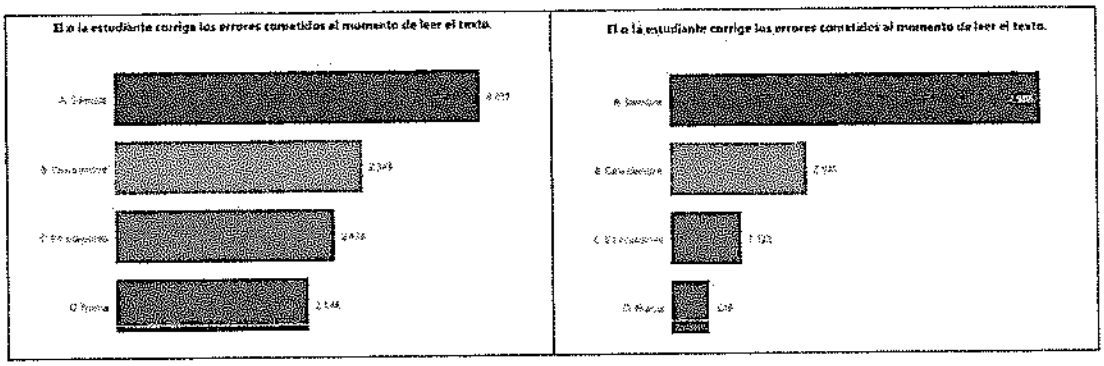

En cuanto a la estación socioemocional, cabe decir que esta es una de las más valoradas por el impacto positivo que generó y por la necesidad percibida por toda la comunidad

educativa, de garantizar la contención emocional por medio de estrategias que les permitan a las y los estudiantes hablar y expresarse en relación a lo que vienen viviendo. En este sentido, si bien el objetivo de la estación era el de conocer el estado socioemocional de las y los estudiantes, este fue superado al convertirse, ella misma en una estrategia de contención, o, dicho de otro modo, la estación no solo dejó información, sino que actuó como dispositivo de trabajo emocional. Por supuesto, uno de los aspectos que más cabe destacar es el de la manera en que se ha pensado atender una dimensión importante de la persona, al tiempo que se asegura su bienestar y su equilibrio en términos emocionales, y porqué no, afectivos.

El esquema de la estación aportó a este logro dado que consistió en una parte orientada por la lectura de una historia y en otra orientada por el juego. Los estudiantes participantes en la estrategia manifestaron, de manera general, que esta fue una de las estaciones que más les agradó, por la conexión que sintieron con la historia y por la forma en que fue organizada. La contención emocional fue sin lugar a dudas fortalecida con la forma en que se llevó a cabo la estrategia. Muchas instituciones pusieron bastante énfasis en esta estación, movilizando una serie de recursos para captar la atención de los estudiantes, tales como disfraces, telares, títeres y otros.

Los datos más significativos de esta estación podrían ser:

a. La mayoría de estudiantes concluye las actividades relacionadas con lo socioemocional, manifestando alegría. Esta tendencia se muestra similar en los diferentes niveles. Sin embargo, es importante notar que los datos varían muy poco entre el comienzo y el final, Es decir, al llegar a los PR los estudiantes también demuestran alegría, aunque este no es un dato que denota poco impacto en la experiencia, sino la capacidad de refuerzo de las actitudes positivas por el retorno a clases que provocó la estación, cuestión que se valida con el testimonio de los estudiantes.

Ilustración 29. Contraste respecto de cómo llegan y como finalizan los PR los estudiantes

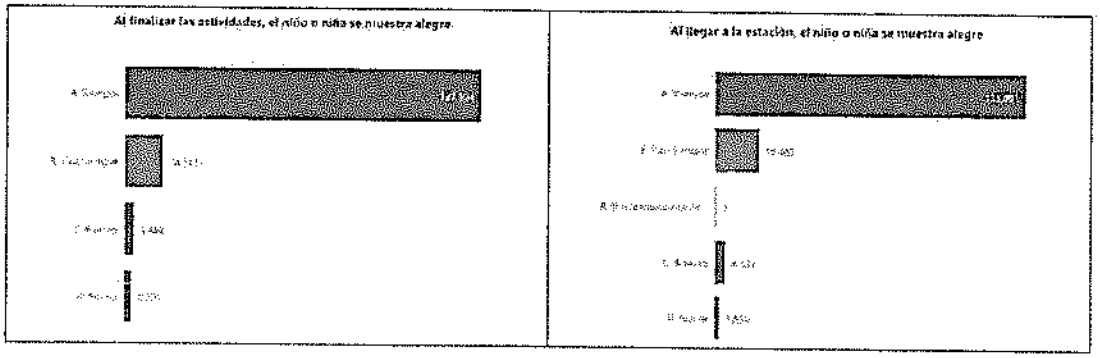

b. Los datos también son positivos en esta estación en lo que al reconocimiento y la interacción se refiere. La primera orientada al modo en el estudiantado es capaz de percibir ciertas emociones positivas o negativas en una historia, y la segunda vinculada a las relaciones entre el estudiante y los docentes de la estación, incluyendo su participación.

Ilustración 30. Datos generales sobre reconocimiento e interacción en la estación socioemocional

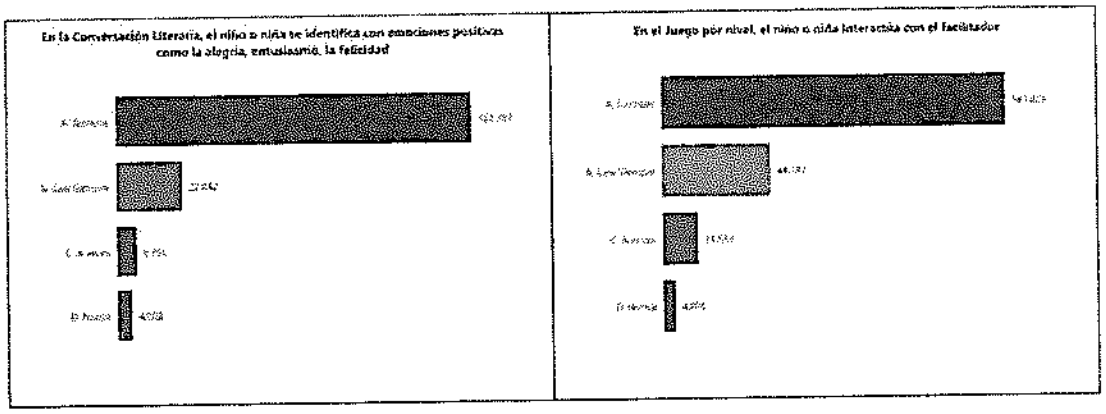

Por último, la estación lúdica es, sin lugar a dudas, la que más gustó, no solo a los estudiantes sino a sus familias y a los docentes. Ello se debe a que se convirtió en una estación integradora de actores y en otro dispositivo que extendió el juego como estrategia de contención emocional. En varias de las instituciones visitadas, se desarrollaron actividades de diversa naturaleza y se incluía eventualmente a los profesores de la institución o a los representantes. Por ello, cabría decir que su objetivo fue alcanzado, y la estación resultó enteramente significativa al interior de los espacios educativos, pese a que su función era más bien la de destrabar las otras estaciones y complementar las mismas. Una de las lecciones que esto puede aportar a nivel educativo es que se debe posicionar el juego como una estrategia pedagógica y didáctica de alto impacto al permitir conectar las propias emociones con aspectos que merecen la pena ser atendidos a nivel individual y colectivo al interior de las instituciones educativas.

En esta estación, no existió información adicional a la ya recopilada en las anteriores estaciones, por lo que no se tienen datos más allá de los manifestados verbalmente por las y los actores.

Queda manifestar, sin embargo, dos limitaciones referentes a los datos levantados en las instituciones educativas:

a. Estos pueden no responder del todo a la realidad de ciertos contextos, en los cuales, por diferentes razones, la información no pudo ser recopilada con toda la rigurosidad del caso. En diálogo con la anterior Coordinadora de la zona 6, y

actual Subsecretaría de Fundamentos educativos, se manifestó que hubo centros que no contaron a tiempo con las claves necesarias para acceder al sistema de carga, que recopilaron información como borrador sin que se asegure que esta haya sido posteriormente subida, o que simplemente ya no la subieron pues desarrollaron los PR en la semana posterior a su finalización formal (Joana Abad, Subsecretaría de fundamentos educativos del MinEduc, entrevista). Esto como respuesta a la motivación del MinEduc para que las instituciones los sigan desarrollando por cuenta propia.

b. Si bien existe una serie de datos, las instituciones educativas pueden no tener los elementos necesarios para leerlos, lo cual puede llevar a errores de interpretación, y en consecuencia a ajustes poco eficientes. Se destaca el hecho de que estos pueden filtrarse incluso por Institución, de manera que, con una correcta guía podrían serles de mucha utilidad para la contextualización de procesos específicos. Sin embargo, en algunos casos, la misma forma de presentar los datos de la plataforma puede confundir. Un ejemplo de esto se encuentra en la participación, pues al mirar el conjunto, podría percibirse una cierta contradicción entre los indicadores "Siempre" y "Nunca", lo cual se explica porque una de las preguntas está planteada de manera negativa (el niño o niña se aísla), y es aquella en la que se valora el Nunca volviéndolo equivalente a las otras tres preguntas formuladas de modo positivo.

Ilustración 31. Contraste respecto del modo de presentar los datos

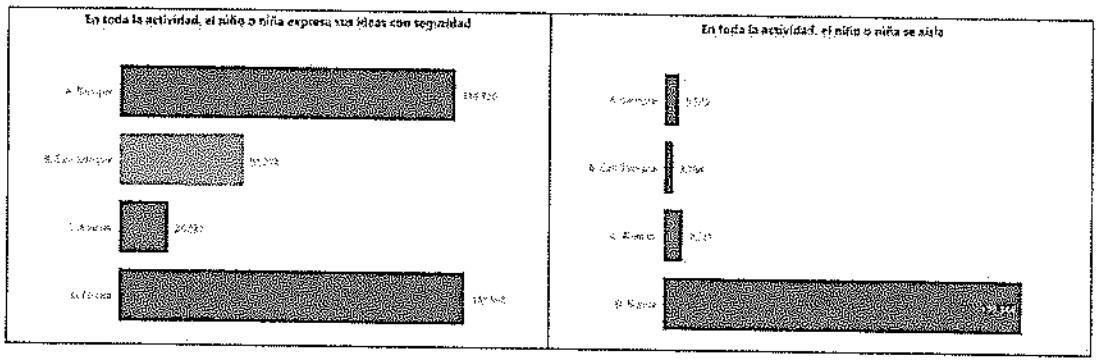

6.2. Resultados relevantes sobre percepciones y criterios

A nivel experiencial podría decirse que las instituciones educativas vivieron la puesta en marcha de la estrategia en tres diferentes fases: una de resistencia, signada por la oposición a organizar una serie de actividades en relativamente poco tiempo; una de emoción, al ver que los PR favorecían un espacio verdaderamente significativo para sus estudiantes; y una de incertidumbre, al cuestionarse por el uso que tendrá la información recopilada y el modo en que esta estrategia podrá serles útil en el futuro inmediato.

Asistir a los PR fue significativo tanto para estudiantes como para sus representantes y voluntarios (internos y externos), aunque la experiencia en sí misma fue diferente en cada caso. Para el estudiantado se trató de volver a encontrarse con sus amigos/as y docentes en un espacio que les es familiar, además, sabiéndose el centro de atención del proceso pues se trató de una experiencia eminentemente pensada para ellos. Para los representantes se trató de ser partícipes, como espectadores, de una experiencia educativa muy importante pese tener un rol, más bien pasivo. Y, para las y los educadores (voluntarios), se trató de un volver a vivir el ambiente escolar más allá de las pantallas en que la Covid 19 los había colocado.

De ahí que, uno de los resultados más significativos de la estrategia fue el de volver a conectar a las y los estudiantes con la comunidad educativa en general, cuestión que está fuertemente ligada al objetivo que esta perseguía. En general, todas y todos valoran este reencuentro en presencial después de casi dos años de haber permanecido en un trabajo educativo signado por la virtualidad. Si de fortalecer el tejido social y escolar se trataba, podría decirse que la estrategia fue todo un éxito al posibilitar que las relaciones entre los distintos actores adquieran mucha más relevancia tanto desde el punto de vista comunitario como desde el ámbito educativo. Lo que posibilitó esto fue la forma en que la estrategia estuvo pensada al apuntar a diferentes dimensiones de lo humano y desarrollarla en la presencialidad.

A nivel de las instituciones tuvo mucha más importancia el hecho de volver a encontrarse en medio de los espacios educativos que la recopilación de información y datos sobre la situación de los NNA en el sistema educativo. Es importante visibilizar esta percepción de tipo subjetivo que permite valorar la estrategia en su conjunto como una buena práctica educativa a nivel país. Al haberse desarrollado en el marco del retorno progresivo a clases presenciales esta tuvo dos logros adicionales, en la voz de los actores: primero, el desarrollo de un pilotaje de las clases presenciales, estableciendo los protocolos necesarios al interior de los espacios escolares para un ambiente bioseguro, y segundo, la evaluación de ciertas falencias respecto de algunas habilidades educativas sobre las cuales pueden generar posteriormente, adaptaciones curriculares.

Lo mencionado permite considerar un punto que ha sido reiterativo a lo largo de los análisis, y es la capacidad que tienen las y los educadores de movilizar sus propias habilidades de tipo pedagógico y diferentes recursos auto gestionados no sólo por ellos sino por todos los miembros de la comunidad. A partir de esta idea, cabe reflexionar sobre la confianza que puede tener el sistema educativo en la labor que desarrollan las y los docentes, frente al control mucho más burocrático al que están sometidos en el marco de esta visión tecnocrática extendida a nivel global. De hecho, se destaca la forma en que se han llevado a cabo los PR y en que han evolucionado estos respecto de la

versión de la estrategia transmitida en los procesos de evaluación. Aún con orientaciones mínimas las y los educadores pueden desarrollar una labor destacada en este tipo de actividades, sobre todo cuando las personas que hacen de líderes de éstas ejercen una auténtica motivación en el resto.

Por supuesto, no está de más manifestar que dos demandas de parte de las y los educadores en relación a los PR han sido las de una mejor capacitación (no tan acelerada) y una mayor cantidad de recursos que puedan utilizar en la estrategia y que no necesariamente deban ser auto gestionados o asumidos por ellos mismos. Cuando aquí se habla de recursos no se alude únicamente a materiales del tipo papelería, fotocopias, etc. Una petición más o menos regular es la que corresponde a la presencia de personal del DECE en las instituciones educativas ya que en los PR se comprendió la necesidad de contar con aquellas al comprender la acción que pueden llevar a cabo al interior de los espacios educativos.

Para las y los estudiantes, la estrategia en sí misma les permitió, a más del reencuentro con sus compañeras y docentes, volver a tomar contacto con las dinámicas mucho más pedagógicas. Se destaca la visión de varios educadores en torno a la posibilidad de desarrollar una evaluación que no sea presentada como tal a los NNA, aunque con las limitantes que ésta puede tener en relación a los tiempos asignados y a la profundidad de la misma. Ello implica comenzar a pensar estrategias que aporten resultados para la adaptabilidad educativa y que resulten de una evaluación minuciosamente pensada. Como se verá, más adelante en las recomendaciones, la estrategia favorece una reflexión más amplia y lanza al debate sobre los elementos que puede tener un diagnóstico que reúna los elementos que las y los docentes valoran de la estrategia en el contexto de la evaluación educativa.

Claro está que, al tratarse de una estrategia temporal, los datos obtenidos no pueden generalizarse más allá de considerarlos una muestra de la totalidad del estudiantado del sistema educativo nacional. La asistencia voluntaria de estudiantes y sus familias a estos espacios es una determinante en relación a la cantidad de datos con los que se pueden contar a nivel evaluativo y relacionados a la motivación que ésta proporciona para el retorno presencial a las escuelas.

Sin embargo, la evaluación de los PR permite manifestar que muchos centros educativos consideran que este tipo de estrategias les permite comprender mejor el contexto en el cual están educando, la realidad de sus estudiantes y sus familias, las características vinculadas a ciertas habilidades cognitivas sobre las cuales pueden posteriormente hacer adaptaciones, y las estrategias didácticas que sus estudiantes prefieren. De ahí que, los datos recogidos no solamente son útiles al Ministerio de Educación sino a las

mismas instituciones que pueden prever ciertas dificultades posteriores a la luz del diálogo y encuentro pedagógico promovido por los PR.

En lo que respecta a los diferentes criterios con los que se ha hecho la evaluación cualitativa de la estrategia, cabe manifestar que estos se han analizando desde los aspectos que favorecen o no dicho criterio. Así, no se podría concluir, por ejemplo, que la estrategia es relevante o no relevante sino visibilizar qué elementos presentes al interior o exterior de la estrategia, favorecieron su relevancia en virtud de los objetivos que perseguía. Esta sido la forma en que sea ha analizado cada uno de los criterios sobre los cuales se presenta un resumen conclusivo en la siguiente tabla, en el cual se destacan, en negrita, algunos elementos relevantes.

Tabla 7. Resumen de la evaluación cualitativa a la luz de los criterios

Criterio	Conclusión
Relevancia	Lo que resulta relevante en la estrategia son los efectos que está ha producido en relación a lo comunitario. **El reencuentro es sobremanera valorado y se evidencian efectos cognitivos importantes en cada una de las estaciones.** Por otro lado, algo que resta relevancia en la falta de contextualización en casos muy específicos. Por ejemplo, cuando las instituciones ya se encuentran desarrollando actividades de modo presencial el impacto que tiene el reencuentro no es tan significativo como aquellas que aún están haciendo su PICE. De hecho, muchas de las instituciones se motivaron a acelerar el proceso de retorno progresivo a clases gracias a los PR. Del mismo modo, en algunos espacios en los que las circunstancias educativas son diversas, la estrategia sufre diferentes cambios que podrían ser percibidos como desorganización al interior del Ministerio de educación, pero que, en realidad, son parte de la adecuación de esta al contexto. Un ejemplo son los centros educativos en los que los PR se desarrollaron en un solo día pues se trataba de comunidades muy pequeñas.
Pertinencia	Si se considera la prioridad actual a nivel gubernamental de recuperar la economía golpeada por la pandemia y volver, progresiva y eventualmente a la presencialidad, la estrategia resulta muy pertinente al favorecer que esto sea posible al interior de los espacios educativos. Una relación que es importante señalar es aquella que existe entre la asistencia de los estudiantes a las escuelas y la posibilidad de que sus padres y madres puedan asistir presencialmente a los trabajos. A ello, **los PR han favorecido significativamente. Por otro lado, existe una cierta tensión si se considera que en las instituciones educativas tiene mucho peso el**

	objetivo de la estrategia vinculado el reencuentro, el bienestar y el tejido social, mientras que para el Ministerio de educación pueden parecer más importantes los datos obtenidos con la estrategia, es decir aquellos de tipo cuantitativo. A los centros no les interesa tanto tener datos, sino fortalecer los aspectos de la vida de los estudiantes que resultaron golpeados por la pandemia.
Coherencia	**La estrategia tiene coherencia a nivel externo gracias a su vinculación con las políticas más amplias a nivel nacional, y también coherencia interna al favorecer un recorrido secuencial entre las diferentes estaciones y una clara vinculación con los objetivos propuestos.** Algunos elementos como el uso de símbolos del tipo "pasaporte de los PR" resultaron importantes en la estrategia al favorecer un vínculo entre ellos, la estrategia y las instituciones educativas. Por otro lado, una mayor contextualización podría aportar elementos para mejorar la coherencia, así como también el involucramiento de diferentes actores más allá de los y las estudiantes a los cuales, en esta ocasión, se dirigieron los esfuerzos.
Organización	En cuánto a la organización de la estrategia, se destaca el hecho de qué esta es novedosa a nivel país y a nivel regional. Tanto el Ministerio de educación como los niveles desconcentrados han desarrollado todos los esfuerzos necesarios para esta resulte enteramente eficaz. **Se destaca también el nivel de organización que han manifestado las y los actores de las instituciones educativas en la puesta en marcha de la estrategia.** Sin embargo, es importante considerar la percepción respecto del poco tiempo que tienen los educadores para organizar este tipo de actividades y la necesidad de contar con mayores recursos aún tratándose de una estrategia de tipo efímero. Las y los educadores consideran que todas las actividades que desarrolla el MinEduc les dan poco tiempo para organizarse, aunque muchas de las veces esto pasa por una información tardía brindada por los niveles desconcentrados. En todo caso, la percepción general es que esto resulta de la desorganización ministerial que les pide todo "a último momento.
Eficiencia	Pese a que existe una demanda de mayor capacitación de parte del Ministerio de educación cuando se trata de implementar este tipo de estrategias, es importante destacar que un aspecto fundamental sobre la misma, **es la capacidad que tienen las y los educadores de movilizar sus propios recursos cognitivos y materiales para que aquella resulte ser un éxito y cumpla los objetivos planteados.** Pese a ello, y a la necesidad de aumentar la confianza en las y los educadores, cabe poner una alerta respecto del modo en que estas

	capacitaciones tienen lugar dado que al hacerlas en cascada pueden dejar varios vacíos durante el proceso, los cuales no necesariamente pueden ser solventados por las y los educadores. Además, dejan una clara percepción respecto de cuestiones que el MinEduc no resuelve, aunque pide a las Instituciones.
Eficacia	El desarrollo de un pilotaje de la estrategia fue fundamental para hacer los ajustes requeridos en ella, aunque es importante abrir la misma para una mayor contextualización, llevada a cabo por las y los educadores. Algo que aportó eficacia al desarrollo de los PR fue la selección de las diferentes estaciones, aunque, en la práctica, algunas tuvieron mucho más peso que otras. **La estación lúdica fue la que movilizó más esfuerzos al interior de las instituciones educativas y a la que ellas le dieron más importancia pese a que las otras dos, que permitían obtener datos, eran más importantes desde el punto de vista ministerial.** Ello permite volver a la tensión sobre los objetivos que persiguen los actores macro (MinEduc) y micro (centros educativos) con la estrategia desarrollada.
Adaptabilidad	La estrategia fue adaptada por las y los educadores para poder responder a sus propias realidades, en el marco de lo previamente establecido a nivel del Ministerio de Educación. Sin embargo, es importante manifestar que el interés por desarrollar una estrategia similar en todos los espacios, y en este sentido el llevar a cabo una política de estandarización no resulta lo más adecuado para favorecer la adaptabilidad en la medida en que genera tensiones respecto del modo de concebir los procesos pedagógicos al interior de las instituciones educativas. Sin lugar a dudas, **manifestar algunas líneas generales a las y los educadores pudo resultar mucho más significativo que entregarles una estrategia enteramente pensada** pues les abría paso a la adaptación de aquella a sus propias realidades y a la reducción de una mirada que les hace pensar que nada funciona sin el aval de las instituciones gubernamentales.
Equidad	Para varios educadores **la forma en que se pensó un diagnóstico educativo a partir de la observación de ciertas habilidades cognitivas en las y los estudiantes es completamente acertada, aunque tanto los tiempos en que ésta se desarrolla como el nivel de profundidad que puede alcanzar, puede resultar limitado.** Por otro lado, al tratarse de una estrategia eminentemente pensada para las y los estudiantes se han dejado por fuera a las familias cuyo rol fue básicamente de observación y a los docentes quienes, al tener que organizar dicha estrategia, demandan un tratamiento similar dado que también tienen sobre sus hombros, situaciones dolorosas

	provocadas por la pandemia. En las recomendaciones se argumenta la necesidad de contar con espacios similares a los PR tanto para docentes como para padres y madres de familia.
Inclusión	Un aspecto acertado fue la división del estudiantado según los subniveles, dado que les permitió un reencuentro con sus pares y favoreció una mejor adaptabilidad de las estrategias según la edad. Sin embargo, un punto que se recalca es el hecho de permitir la participación de otros actores de la comunidad educativa para que se beneficien de la estrategia y sus objetivos.

La estrategia PR contribuyó, sin duda alguna, al fortalecimiento del tejido social y escolar y al bienestar de la comunidad educativa en su conjunto. El modo en que las y los actores perciben este tejido y la necesidad de caminar hacia un nuevo encuentro comunitario y colectivo que permita una adecuada convivencia entre los actores es revelador para poder pensar futuras estrategias que apunten a los mismos objetivos.

Dado que se trata de una estrategia temporal, y que probablemente no se vuelva a repetir, es importante indicar que los objetivos a los que apuntaba fueron, no sólo acertados, sino cumplidos. Es por ello que los actores en la comunidad educativa esperan que el Ministerio de educación desarrolle algunas estrategias similares a futuro sobre todo en la línea de proveer de contención emocional no sólo a los estudiantes sino para todos sus miembros, cuestión que, sin lugar a dudas, continuará la tarea de fortalecer el tejido social y escolar.

7. Recomendaciones

Para la presentación de las recomendaciones se ha optado por dividir las mismas en diferentes secciones de manera que empaten con las estaciones de los puntos de reencuentro. Así, habrá unas recomendaciones muy generales vinculadas con la estación de registro, unas de tipo pedagógico, otras de tipo socio emocional y finalmente, algunas que se vinculan más a lo lúdico.

Con la finalidad de qué estas recomendaciones puedan resultar efectivas para el diseño de políticas educativas en lo posterior, se presenta cada recomendación en el siguiente formato:

Título de la recomendación *(normativa de apoyo)* Explicación vinculada a los resultados obtenidos en la evaluación cualitativa de los Puntos de reencuentro *Algunos argumentos conceptuales y teóricos que permitan fundamentar un cambio en el sentido propuesto por la política presentada.*

Se espera que, con estas aclaraciones y relaciones en cada una de las recomendaciones, se facilite el trabajo posterior de implementación de estas pensando el modo en que los aprendizajes obtenidos de esta estrategia en particular puedan definir y delinear acciones concretas para estrategias futuras y para políticas públicas a corto y mediano plazo.

7.1. Recomendaciones generales

1. Socializar los datos obtenidos con la estrategia para que las instituciones puedan realizar los ajustes correspondientes
(Constitución Art. 344, LOEI Art. 6(p), Reglamento LOEI Art. 10)

Una de las de las fortalezas de los puntos de reencuentro es su capacidad para obtener datos que pueden resultar relevantes para las instituciones educativas, y por supuesto para el Ministerio de Educación. Sin embargo, más allá de la posibilidad de pensar estrategias y políticas públicas en materia de educación a partir de aquellos, resulta muy importante que las instituciones puedan conocerlos y utilizarlos para hacer las adecuaciones respectivas de cara a la modalidad presencial. Por ello, se recomienda que el Ministerio de educación organice una capacitación posterior a la finalización de los PR en que se transmitan algunos criterios de lectura de los datos, socialice la plataforma en que esto se encuentran y se oriente a las instituciones en las adecuaciones posibles. Algunos de los datos presentados en las conclusiones pueden ser de interés para este objetivo.

> *Se ha destacado que las y los docentes tienen capacidades que pueden resultar desconocidas e imprevisibles, pero con las que pueden desarrollar una estrategia significativa de carácter pedagógico. Es importante reconocer que más allá de las políticas estandarizadas, la acción educativa se convierte en el único espacio en*

qué estos hacen uso de su propio poder y llevan a cabo estrategias de contextualización curricular (Ceulemans, 2017; Derouet, 1992; Giroux, 1983; Rodríguez, 2017), *de ahí que, con una guía adecuada, podría esperarse que las estrategias cumplan los objetivos para los que se fueron diseñadas.*

2. Mantener los Puntos de reencuentro, o alguna estrategia similar, al inicio de los próximos años lectivos

(Constitución Art. 27, 343, LOEI Art. 6, Reglamento LOEI)

Algunas instituciones educativas, mantuvieron los PR una vez que estos finalizaron formalmente. Esto será al menos de dos formas, la primera manteniendo la lógica de estaciones, pero añadiendo algunos aspectos que para los docentes pueden ser importantes como en el caso de la evaluación de ciertas habilidades matemáticas, y la segunda, favoreciendo pequeños espacios al interior de la jornada presencial que respondan a los mismos objetivos que tenían las estaciones de los PR. Pero, más allá de estos casos que pueden parecer aislados, dada la valoración positiva de la estrategia por las y los diferentes actores de las instituciones educativas se recomienda mantener algo similar o que apunte a los mismos objetivos al menos en los dos próximos inicios de año lectivo (esto es ciclo sierra y ciclo costa). Para ello, es importante considerar que los PR no son vistos necesariamente como una estrategia de retorno a la presencialidad sino, como un esfuerzo por fortalecer el bienestar y el tejido social y comunitario. Esto hace alusión al modo en que las y los actores en las instituciones educativas perciben el objetivo de aquella más allá de lo que puede parecer importante para el MinEduc.

La escuela puede considerarse el centro de la vida social y comunitaria en muchos espacios del Ecuador, dado que favorece la interacción entre las personas de un mismo colectivo. En *este sentido, ésta se convierte en un espacio privilegiado para la construcción y reconstrucción del tejido social, mismo que pudo afectado roto a causa de la pandemia* (Castro, 2011; Téllez Murcia, 2013; Tello Peón & Ornelas Bernal, 2016; Vega, 2018).

7.2. Recomendaciones pedagógicas

3. Resignificar el "diagnóstico escolar" para una mejor contextualización de la enseñanza

(LOEI Art. 8(b), Reglamento LOEI Art. 18-19, 186, 206)

Si bien existen limitaciones en el desarrollo de un diagnóstico que ocupa poco tiempo y que evalúa pocos aspectos relacionados a una misma capacidad, es necesario reconocer que se trata de una evaluación que tiene efectos muy positivos, no sólo porque disminuye la tensión en los estudiantes, sino porque permite obtener datos para las realizar posteriores adecuaciones pedagógicas. En este sentido, la estrategia PR podría

resultar una excelente iniciativa para resignificar el diagnóstico escolar, y se sugiere institucionalizar una estrategia que permita que, al comienzo de cada nuevo periodo escolar exista un espacio similar al de los PR y más o menos con la misma temporalidad que permita a las y los educadores conocer al estudiantado y planificar a la luz de dicho conocimiento. La recomendación, en concreto, es que se institucionalice un espacio de diagnóstico integral en que los docentes conozcan a los estudiantes con los que van a trabajar y planifiquen en función de este conocimiento. Así, esta evaluación cumpliría el cometido para el que fue creada, el cual es permitir que los educadores adapten sus planes al contexto en el que van a desarrollar su acción pedagógica.

> *El diagnóstico suele ser mal comprendido al interior de los centros educativos en la medida en que no permite hacer las adecuaciones necesarias respecto del programa que se va a desarrollar en un determinado año lectivo* (Cáceres et al., 2018; Moncada, 2016). *Además, al encontrarse ya el periodo educativo en marcha resulta muy complicado planificar a la luz del contexto y de la realidad en que un programa educativo va a ser aplicado* (Giroux, 1983; Jara, 2010; Mejía, 2011).

4. Reforzar la comprensión lectora
(Constitución Art. 27, 343, LOEI Art. 6(e,x), Reglamento LOEI 208)

Si bien los datos obtenidos en los PR han permitido verificar la situación de las y los estudiantes en relación a la capacidad de la fluidez lectora, es importante indicar que este puede ser un dato que permita considerar a la comprensión lectora como un elemento que requiere ser tratado de entrada para prevenir posteriores problemas. La fluidez es una habilidad mucho más simple que la comprensión, y por ello, al verificar que existen problemas sobre la misma, cabría trabajar directamente sobre las habilidades más complejas, pues al hacerlo se abordarían también las cuestiones de menor complejidad, en este caso, al trabajar la comprensión lectora se haría un trabajo implícito sobre la fluidez. Se recomienda que, más allá del indicador relacionado a la fluidez lectora, se prevean estrategias que favorezcan la adquisición de herramientas para la comprensión.

> *La adquisición de habilidades lingüísticas es importante no solamente para el lenguaje sino para todos los demás procesos educativos. La comprensión lectora es una de las capacidades que se requiere adquirir en los espacios educativos de manera que facilite el acceso al conocimiento en todos los ámbitos de la vida personal, académica y profesional* (Calcines et al., 2017; de Zubiría, 1996; Góngora et al., 2008).

5. Incluir otras áreas básicas como las matemáticas, para obtener datos que favorezcan la contextualización curricular
(Constitución Art. 27, 343, LOEI Art. 6(e,x), Reglamento LOEI 208)

Una de las demandas de las y los educadores respecto de los puntos de reencuentro es que estas incluyan otras áreas básicas como las matemáticas. Si bien se considera el lenguaje y la fluidez lectora como uno de los indicadores de diagnóstico, para muchos educadores el trabajo con los números resultaba esencial de cara a tener una mejor percepción del estado situacional de sus estudiantes. Por ello, se recomienda que, en futuras estrategias, sean estas temporales o permanentes, se considere a las matemáticas como un área fundamental y se evalúen indicadores y estándares vinculados a ella, aunque sean básicos.

> *El Ecuador tiene bajos niveles tanto en lenguaje como en matemáticas, de acuerdo a las evaluaciones estandarizadas llevadas a cabo en el país* (OECD, 2019). *Además, las matemáticas son de aquellas áreas que todavía producen incertidumbre y temor en el estudiantado pese a corresponder a un área que requiere mucha atención debido a las competencias que proporciona. Es importante hacer un trabajo que vincule matemáticas y lenguaje y ponerla en el centro de las atenciones pedagógicas en futuras estrategias* (Godino, 2003; Juárez & Aguilar, 2018; Molina, 2015; OCDE, 2019).

7.3. Recomendaciones socioemocionales

6. Reforzar espacios para la salud mental al interior de las Instituciones educativas
(Constitución Art. 27,343, LOEI Art.6(h), 7(e), Reglamento LOEI Art. 90(1))

Uno de los elementos que mayor importancia ha cobrado en los últimos años, sobre todo debido a la crisis sanitaria y a la pandemia de la Covid 19, es la necesidad de fortalecer procesos que apunten a una mejor salud mental. En la estrategia PR, las y los docentes han evidenciado el impacto positivo que tienen actividades para la contención emocional en el estudiantado, por lo que se considera recomendable fortalecer todas aquellas estrategias que permitan una mayor estabilidad en los actores de las instituciones educativas.

> *Una adecuada salud mental podría reducir los riesgos de depresión en las personas, y apoyar a las familias cuando acontecen situaciones dolorosas en su vida cotidiana* (Bang, 2012, 2014; Parra, 2014, 2015).

7. Generar estrategias con la misma finalidad, orientadas a las y los docentes y a las familias

(Constitución Art. 27, 343, LOEI Art.6(n), 13(g), Reglamento LOEI Art. 59)

Una demanda muy presente en las instituciones educativas es la de extender la estrategia a los otros actores de la comunidad. En el caso de las familias estas podrían tener un rol mucho más activo más allá de ser meros observadores de la experiencia. O bien podrían utilizarse dichos espacios para fortalecer las capacidades pedagógicas dado que en la actualidad existe una mayor necesidad de acompañamiento en el hogar. En el caso de las y los docentes aquellos manifiestan que deben sentirse bien emocionalmente para poder acompañar a sus estudiantes, en el caso de las familias que esto les aportaría elementos para el acompañamiento de sus hijas e hijos. De manera general, se recomienda que se diseñen estrategias específicamente orientadas a estos dos grupos de actores, para lo cual pueden servir las mismas experiencias significativas evidenciadas en los centros educativos.

> *No puede haber un adecuado tejido social escolar si no se considera la participación de todas y todos los actores que forman parte de la comunidad* (Castro, 2011; Téllez Murcia, 2013; Tello Peón & Ornelas Bernal, 2016). *Además, es importante que, para desarrollar estrategias de contención emocional, se procure que las personas que las lideran se encuentren emocionalmente bien* (Bang, 2014; Parra, 2014).

7.4. Recomendaciones lúdicas

8. Desarrollar guías y materiales que permitan a los educadores intercalar juegos en medio de las jornadas presenciales con la finalidad de fortalecer la contención emocional.

(LOEI Art.6(h), 7(e), Reglamento LOEI Art. 374)

La estación lúdica fue una de las más valoradas por las y los docentes en el marco de la estrategia PR. En algunas instituciones manifestaron que, a lo largo de las jornadas presenciales, utilizarán algunos espacios para hacer juegos que liberen a los estudiantes del estrés y les permitan una mejor conexión con las actividades pedagógicas. Por ello, se sugiere aumentar la producción de guías y materiales que permitan a las y los docentes desarrollar juegos coherentes durante esta nueva transición a la presencialidad. El juego podría ser posicionado como estrategia pedagógica y fundamental para la contención educativa en relación con las temáticas curriculares que se abordan en cada una de las áreas.

El juego, a nivel pedagógico, una de las mejores estrategias para trabajar diferentes áreas no sólo vinculadas al ámbito lúdico sino por ejemplo en las matemáticas. Es posible crear vínculos entre el currículo y el juego volviendo a este último, una estrategia didáctica fundamental (Bang, 2012; Juárez & Aguilar, 2018; Molina, 2015; Tobón, 2013)

ANEXOS

Los anexos son parte integral de este documento, en la medida en que expresan los datos sistematizados y dan cuenta de todo el proceso de investigación. El último de ellos, alude, en términos formales, al producto de investigación: Presentación de los resultados y recomendaciones de toda la evaluación de la estrategia "Puntos de reencuentro".

A continuación, el listado correspondiente:

Anexo 1. Nómina de instituciones seleccionadas en el proceso de investigación, por semana. Incluye la persona que visitó la misma.

Anexo 2. Carpeta que recopila toda la información obtenida en cada una de las zonas del país. Esta incluye los audios de las entrevistas, las sistematizaciones de las mismas, y otros anexos como fotografías. Adicionalmente los formularios de consentimiento y asentimiento.

Anexo 3. Documento PPT con la presentación de los resultados de la investigación.

Anexo 4. Matrices de preguntas de entrevistas y grupos focales.

Anexo 5. Grabaciones, sistematizaciones y documentos de lo grupos focales.

Anexo 6. Matriz de actores que participaron en esta investigación.

Anexo 7. Formularios de consentimiento enviados en formato digital. Adicionalmente, se integran los recogidos en formato físico.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, *46*(3), 213–223. https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213

Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción participativa*. Grupo editorial Lumen Hvmanitas.

Bang, C. (2012). Arte y juego en prácticas comunitarias de promoción de salud mental: cuando la creatividad da respuestas. *Revista Argentina de Psicología*.

Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-399

Betina Lacunza, A., & Contini De González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos En Humanidades*, *XII*(23), 159–182.

Bortnik, S. (2021, November 23). *Eficiencia, eficacia, efectividad: ¿son lo mismo? - Consultores Asociados*. Consultores. https://consultores-asociados.com.ar/eficiencia-eficacia-efectividad/

Cáceres, M., Gómez, L., & Zúñiga, M. (2018). El papel del docente en la evaluación del aprendizaje. *Ciencia e Información Por Una Universidad Sustentable*, *14*(63), 196–207.

Calcines, M. A., Rodríguez, J., & Alemán, J. A. (2017). El enfoque competencial educativo en el contexto europeo. *El Guiniguada. Revista de Investigaciones y Experiencias En Ciencias de La Educación*, *26*, 62–76.

Calderón-Vélez, M. (2020). Cambiar la burocracia y el control por la formación y la confianza. *Saberes Andantes*, *3*(7), 14–31.

Castro, E. (2011). Reconstrucción del tejido social en el aula . *Educación y Territorio*, *1*(1).

Ecuador. Mapa de necesidades básicas insatisfechas., (1989).

Ceulemans, C. (2017). How to move beyond the trust - control dilemma? What insight into the work of educational standards might have to offer. *Studia Paedadogica*, *22*(2).

Chomsky, N. (2007). *La (des)educación*. Crítica.

de Ketele, J.-M. (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*.

de Zubiría, M. (1996). *Teoría de las seis lecturas* . Alberto Merani.

Delgado, F., & Rist, S. (2013). La transdisciplinariedad y la investigación participativa revalorizadora en una perspectiva de diálogo de saberes e intercientífico. In *Transdisciplinariedad y diálogo intercientífico como nuevos paradigmas de las ciencias*. Plural - AGRUCO.

Derouet, J.-L. (1992). *École et justice. De l'égalité des chances aux compromis locaux?* Métailié.

Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, *12*(2).

el Comercio. (2020, August 10). *El rastro de 17 754 alumnos de Sierra y Amazonía se perdió en la emergencia - El Comercio*. Sociedad.

https://www.elcomercio.com/actualidad/rastro-alumnos-sierra-amazonia-ecuador.html

Fals Borda, O. (1993). La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 92*, 9–21.

Flórez, N. (2019). Estudio de preferencias declaradas sobre metodologías de enseñanzas constructivistas. *Revista Educación En Ingeniería, 14*(27), 83–88.

Freire, P. (2005). *Poesía: la escuela*. Revista Encontrarte. http://encontrarte.aporrea.org/media/86/LaEscuela.pdf

Freire, P. (2009). *Pedagogía de la autonomía*. Omegalfa.

Giroux, H. (1983). Teorias de la reproduccion y la resistencia en la nueva sociologia de la educacion: un analisis critico. *Harvard Education Review*.

Giroux, H. (1995). Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. In *Docencia* (Vol. 15). Siglo XXI Editores.

Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales transformativos. *Docencia, 15*, 60–66.

Godino, J. (2003). *Fundamento de la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas para maestros*. .

Góngora, P., Cortés, M., Carmen, M., Morón, P., Teresa, M., & Martín, R. (2008). La Competencia Lingüística Como Base Del Aprendizaje. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2*(1), 177–183.

INEC. (2018). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Pobreza.

INEC. (2020). *Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC |*. Encuesta Multi Propósito. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/

Ioé, C. (2003). *Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*.

Jara, O. (2010). *Educación popular y cambio social en América Latina*. Oxford University Press and Community Development Journal.

Juárez, M., & Aguilar, M. (2018). El método Singapur, propuesta para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas en Primaria. *Números. Revista de Didáctica de Las Matemáticas, 98*, 78–86. http://www.sinewton.org/numeros

Lemieux, C. (2018). *La sociologie pragmatique*. La Découverte.

Mejía, M. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el Sur: cartografías de la educación popular*. CEAAL.

Lineamientos para la limitación y disminución de actividades administrativas en el desempeño profesional docente; y, eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de la información con los niveles desconcentrados de la autoridad educativa nacional., Pub. L. No. ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00006-A, ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00006-A (2021). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/MINEDUC-MINEDUC-2021-00006-A.pdf

Ministerio de educación. (2021). *Datos Abiertos Ministerio de Educación*. Puntos de Reencuentro. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmNmZTY4MTQtNjYxZi00NTYwLWE5NmQtY2M0MjVhMjcwNmZiIiwidCI6IjY4YTI5ZDc2LWZhZTMtNDZhYS04NDIxLWRhNDczMDUxZTQ4NyIsImMiOjR9&pageName=ReportSection5bde447d0934e7eac494

Ministerio de Educación del Ecuador. (2021a). *Ejes de Trabajo – Ministerio de Educación*. Ejes de Trabajo. https://educacion.gob.ec/ejes-de-trabajo/

Ministerio de Educación del Ecuador. (2021b, May). *Ejes de Trabajo – Ministerio de Educación*. Ejes de Trabajo. https://educacion.gob.ec/ejes-de-trabajo/

Molina, E. (2015). *Brújula para investigar en la escuela. Recorrido por las metodologías más habituales.* . Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Moncada, A. (2016). *La evaluación diagnóstica y su incidencia en el desarrollo de las destrezas de las niñas y niños de tres años de la escuela de educación básica N° 26 Monseñor Leónidas Proaño, período lectivo 2016-2017.*

OCDE. (2019). El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias. *Bordon*, *63*(1), 1–24.

OECD. (2019). *OECD Home Page*. PISA-PIAAC. https://www.oecd.org

OEI-UNESCO. (2018). *Iberoamérica inclusiva. Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en colaboración con la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE-UNESCO).

Ortiz, M., & Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto. Asociación Venezolana de Sociología*, *17*, 615–627.

Pàges, M., Bonetti, M., De Gaulejac, V., & Descendre, D. (1992). *L'emprise de l'organisation* (Reeditado). Desclée de Brouwer.

Parra, M. (2014). Nacer y crecer en plenitud: dispositivos de salud mental para el acompañamiento de niños y adolescentes, sus familias y familias gestantes. *Rev. Salud Pública*, *18*(2), 61–69.

Parra, M. (2015). Prácticas comunitarias y subjetivantes en atención primaria de la salud. Intervenciones con niños pequeños, sus familias y familias gestantes. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional En Psicología. XXII Jornadas de Investigación. Décimo Encuentro de Investigadores En Psicología MERCOSUR.*

Quishpe, A. (2020). *Más de 100 mil estudiantes no volvieron al sistema educativo | Plan V*. Plan V. https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/mas-100-mil-estudiantes-no-volvieron-al-sistema-educativo

Rémy, C. (2009). *La Fin des bêtes*. Economica.

Rodríguez, E. (2017). La estandarización en el currículo educativo: la punta del iceberg de la homogeneización. *Alteridad*, *12*(2), 248. https://doi.org/10.17163/alt.v12n2.2017.10

Roldán, paula. (2017, January 7). *Organización - Qué es, definición y concepto | Economipedia*. Definición Técnica. https://economipedia.com/definiciones/organizacion.html

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2021). La ciudadanía es el eje del Gobierno del Encuentro – Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. In *Boletín oficial 057*. https://www.comunicacion.gob.ec/la-ciudadania-es-el-eje-del-gobierno-del-encuentro/

Secretaría Técnica CNII. (2016, March). *¿Qué es la equidad?* https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/que_es_equidad.pdf

Solaz-Portolés, J., del Campo, Ó., & Sanjosé, V. (2016). Estudio exploratorio de las preferencias de metodología de enseñanza de las ciencias en estudiantes de secundaria: el caso de un centro de educación secundaria. *Periódico Tchê Química*, *13*(26), 33–45. www.periodico.tchequimica.com

Solivellas, B. (2021, March 18). *Adaptabilidad: qué es y cómo fomentarla entre tus equipos*. Bienestar Laboral. https://www.homuork.com/es/adaptabilidad-que-es-y-como-fomentarla-entre-tus-equipos_345_102.html

Téllez Murcia, E. I. (2013). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*, *6*(10), 9–23. https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.6.10.2010.9-23

Tello Peón, N. E., & Ornelas Bernal, A. (2016). Reconstrucción del tejido social en el ámbito escolar: una propuesta desde el trabajo social. *Búsqueda*, *3*(16), 122–123. https://doi.org/10.21892/01239813.204

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. ECOE.

Tünnermann, C. (2006). Pertinencia y calidad en la educacion Superior - CarlosTunnermann. *Lección Inaugural*.

Vega, M. (2018). *El cierre de escuelas comunitarias y su incidencia en el procesoeducativo: análisis de caso en la comunidad de Tigua Calerapamba, provincia Cotopaxi, parroquia Zumbahua*.

Vilarnovo, A. (1990). Coherencia textual: ¿coherencia interna o externa? *E.L.U.A*, *6*, 229–239.

Weber, M. (1996). *Economia y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

Wilson, D., & Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia *. *Revista de Investigación Lingüística*, *VII*, 237–286.

Firma de responsabilidad

Elaborado por:			
Nombre	**Cargo**	**Fecha**	**Firma**
Milton Leonel Calderón Vélez	Consultor	02/12/2021	Firmado electrónicamente por: MILTON LEONEL CALDERON VELEZ

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Cuenca, 15 de septiembre 2011

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: José Luis Chicaiza Cedeño

Firma: José Luis Chicaiza

Fecha: 15-09-2021.

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Cuenca, 15 de Septiembre del 2021

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

☐ NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos del/la representante: Ana Patricia Gualli Guamán

Firma:

Fecha: 15/09/2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de [illegible] Quisiera contar con tu participación en el estudio porque [illegible]

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera [illegible]

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: [illegible]
Entidad a la que pertenece: [illegible]
Dirección: [illegible]
Correo electrónico: [illegible]
Teléfono de contacto: [illegible]

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante: [illegible]

Fecha: [illegible]

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Loja, 16 de Septiembre del 2021

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Mgs. Mirta Elizabeth Díaz López

Firma: Mirta E. Díaz

Fecha: 2021-09-16

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☐ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Ruth Stefano Quezada Ponce

Firma:

Fecha: 16/09/2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de [illegible] Quisiera contar con tu participación en el estudio porque [illegible]

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera [illegible]

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: [illegible]
Entidad a la que pertenece: [illegible]
Dirección: [illegible]
Correo electrónico: [illegible]
Teléfono de contacto: [illegible]

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante: [illegible]

Fecha: [illegible]

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Zaruma, 17 de Septiembre del 2021

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☒ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Efrain Eduardo Ordóñez González.

Firma:

Fecha: 17 Septiembre 2021.

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Patricia Suca Ortiz

Firma: sucaortiz

Fecha: 17/09/2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de

Quisiera contar con tu participación en el estudio porque

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal:
Entidad a la que pertenece:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante:

Fecha:

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ Participar en el estudio de investigación especificado.

☑ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Mónica Patricia Muñoz Sangoche.

Firma:

Fecha: 23-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2021

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☐ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Denny Fernando Merchán Borja

Firma:

Fecha: 23 Septiembre del 2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de [illegible] Quisiera contar con tu participación en el estudio porque [illegible]

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera [illegible]

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: [illegible]
Entidad a la que pertenece: [illegible]
Dirección: [illegible]
Correo electrónico: [illegible]
Teléfono de contacto: [illegible]

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante: Denis Alejandro Avabo García

Fecha: 23/09/2019

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: ANDRES HUERTA GUZMAN

Firma:

Fecha: 21-09-2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

☐ NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos del/la representante: Cecilia Dominga Espinoza Machado

Firma:

Fecha: 24/09/2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: El o la estudiante participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ **Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos del/la representante: Yomaira Verduga

Firma: Yomaira Verduga

Fecha: 23-09-2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas. **Quisiera contar con tu participación en el estudio porque** tu voz es importante para comprender la experiencia y las percepciones sobre la estrategia, y para evaluarla en base a diferentes criterios, lo cual aportará a futuras estrategias similares.

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se te harán algunas preguntas sobre tu experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será grabada, y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, podemos tomar algunas fotografías del encuentro. Para este proceso vamos a guardar todas las medidas de bioseguridad.

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja OeE-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: varteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante:

Fecha:

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha:_____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

***Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar,* reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.**

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Norma Hugo

Firma:

Fecha: 23-09-2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: El o la estudiante participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ **Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos del/la representante: Judith Barragán.

Firma:

Fecha: 22-09-2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas. **Quisiera contar con tu participación en el estudio porque** tu voz es importante para comprender la experiencia y las percepciones sobre la estrategia, y para evaluarla en base a diferentes criterios, lo cual aportará a futuras estrategias similares.

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se te harán algunas preguntas sobre tu experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será grabada, y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, podemos tomar algunas fotografías del encuentro. Para este proceso vamos a guardar todas las medidas de bioseguridad.

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: varteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante:

Fecha:

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha:_____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Cristobal Franklin Shiguango Agoruda

Firma:

Fecha:

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas. **Quisiera contar con tu participación en el estudio porque** tu voz es importante para comprender la experiencia y las percepciones sobre la estrategia, y para evaluarla en base a diferentes criterios, lo cual aportará a futuras estrategias similares.

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se te harán algunas preguntas sobre tu experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será grabada, y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, podemos tomar algunas fotografías del encuentro. Para este proceso vamos a guardar todas las medidas de bioseguridad.

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante:

Fecha:

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: El o la estudiante participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ **Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos del/la representante: Gricelda Panchana

Firma: Gricelda Panchana M.

Fecha: 24-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Graciela Panchana

Firma: Graciela Panchana M.

Fecha: 24-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

***Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar,* reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.**

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☐ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Johanna María Encalada Guzmán

Firma: Johanna Encalada

Fecha: 24 / Sept / 2021

Analista Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha:_____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Betty Gladys Aguinda Tanguila

Firma:

Fecha: 17-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha:_____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☒ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Neiva Gardenia Solorzano Villavicencio

Firma:

Fecha: 22-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha:_____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Yomaira Verduga

Firma: Yomaira Verduga

Fecha: 23-09-2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: El o la estudiante participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☑ **Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos del/la representante: Julia Cueva

Firma:

Fecha: 15-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha: Angato Bajo 16/04/2021

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado** Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, **pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.**

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☒ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Lic. Leonardo Néstor Grefa Shiguango.

Nombres completos:

Firma:

Fecha: 16 / 09 / 2021

UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE "NICOLAS SHIGUANGO" RECTOR ONGOTA BAJO

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Ciudad y fecha: _____

Yo, Milton Leonel Calderón Vélez **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL** del estudio titulado Evaluación cualitativa de la estrategia ministerial Puntos de Reencuentro, pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: Participará en este estudio por medio de una entrevista que tiene una duración de entre 30 a 40 minutos, en la que se le harán algunas preguntas concretas sobre su experiencia y percepción de los Puntos de Reencuentro. La entrevista será registraba (grabada), y se utilizará como dato en el proceso de investigación. Adicionalmente, pueden utilizarse fotografías como fuentes de verificación.

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 90 días contados desde el 8 de septiembre de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☑ **Participar en el estudio de investigación especificado.**

☐ **NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.**

Nombres completos: Ana Cristina Briceño Fierro

Firma: Ana Cristina Briceño

Fecha: 15-09-2021

ANEXO 1a. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OTROS INTEGRANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Cayambe, 15 /09 /2021

Yo, [illegible] INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado [illegible], pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre su participación en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación: [illegible]

Participación del estudiante en el estudio: [illegible]

Tiempo requerido: [illegible]

Cronograma del estudio: [illegible]

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información obtenida para el desarrollo de este estudio será manejada confidencialmente. Sus datos no serán enlazados a ningún otro tipo de información que no tenga como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes acuerda:

☒ Participar en el estudio de investigación especificado.

☐ NO PARTICIPAR en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos: Blanca Lucia Chiles Cadena

Firma: Blanca Chiles

Fecha: 15/09/2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Cantón y fecha: Ibarra, 16/01/2021

Yo, [illegible] INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado [illegible], pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación: Evaluar la implementación y resultados de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas.

Participación del estudiante en el estudio: [illegible]

Tiempo requerido: La duración de la entrevista es de entre 30 y 40 minutos.

Cronograma del estudio: El estudio tiene una duración de 10 días, iniciando desde el 5 de enero de 2021.

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderón Vélez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo – AFD, MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: yarteb@gmail.com
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☒ Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

☐ NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos del/la representante:

Firma: Elizabeth Paulhaschka Pérez

Fecha: 16-09-2021

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de la estrategia "Puntos de Reencuentro" como parte del eje de reactivación de las instituciones educativas. **Quisiera contar con tu participación en el estudio porque** [illegible]

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera [illegible]

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal: Milton Leonel Calderon Velez
Entidad a la que pertenece: Consultor externo - AFD MINEDUC
Dirección: Juan Ignacio Pareja Oe5-88 y Pedro Freile
Correo electrónico: [illegible]
Teléfono de contacto: 0963815087

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante: Fátima Melissa Villota Paillacho

Fecha: 16/Septiembre/2021

ANEXO 1. ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES-MADRES-TUTORES

Tulcán 17 de Septiembre 2021

Yo, INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado , pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona. Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación:

Participación del estudiante en el estudio:

Tiempo requerido:

Cronograma del estudio:

Derecho a retirarse del estudio: Usted tiene el derecho de retirar a su hijo/a del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Si ese fuere el caso, tomar contacto directamente con el investigador principal de este estudio, cuya información se encuentra al final de este acuerdo.

Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo el bienestar de su hijo/a o representado/a, reportarlo directamente a la autoridad de la Institución Educativa quien deberá tomar las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

La propuesta de investigación descrita fue previamente revisada y aprobada por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, por lo cual, como investigador principal, así como todos los investigadores involucrados en el desarrollo del estudio, acordamos expresamente mantener la más estricta confidencialidad en el uso de la información, y entendemos que la participación de su representado es voluntaria. La información que usted y su hijo den para el estudio será manejada confidencialmente. Sus datos y los datos de su hijo/a serán anónimos, lo que significa que su nombre no será recopilado o enlazado a los datos que no tengan como único y exclusivo propósito el desarrollo de la presente investigación.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Nombre del investigador principal:
Entidad a la que pertenece:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

Con esos antecedentes, como representante de su hijo/a acuerda:

☒ Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

☐ NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos del/la representante:

Firma:

Fecha: 17 de Septiembre del 2021.

ANEXO 2. CARTA DE ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 12-18 AÑOS

Por favor, lee este documento con tu(s) padre (s) o tutor (es) antes de decidirte a participar en el estudio. Tu representante también será informado del desarrollo de esta investigación y permitirá tu participación a través del acuerdo de consentimiento informado. Sin embargo, es importante tener claro tu participación voluntaria en el estudio.

Este estudio ayudará a aprender más acerca de

Quisiera contar con tu participación en el estudio porque

Si aceptas participar en el estudio, esto será de la siguiente manera

Tu participación en el estudio es completamente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento si esa es tu voluntad. Tu papá-mamá/tutor saben sobre este estudio y te estamos preguntando si te gustaría participar en él. En caso de tener alguna duda al respecto, notificarla directamente al investigador principal del estudio y/o a la autoridad de tu Institución Educativa.

La información del investigador principal es la siguiente:

Nombre del investigador principal:
Entidad a la que pertenece:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

Con esos antecedentes, acepto participar en el estudio de investigación descrito anteriormente.

Nombres y apellidos del estudiante: SHEILA ENRÍQUEZ

Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021